



MEMORIA ANUAL

20 22



CAP1

NUESTRA
EMPRESA

1.1 (5-6)

Carta del
Presidente

1.2 (9-18)

Somos Enjoy

CAP2

PERFIL DE LA
ENTIDAD

2.1 (19-26)

Misión, visión,
propósito y
valores

2.2 (27-28)

Información
histórica

2.3 (29-31)

Propiedad

CAP3

GOBIERNO
CORPORATIVO

3.1 (33-44)

Marco de
gobernanza

3.2 (45-53)

Directorio

3.3 (54-57)

Comités del
directorío

3.4 (58-61)

Ejecutivos
principales

3.5 (62)

Adherencia
a códigos
nacionales e
internacionales

3.6 (63-69)

Gestión de
riesgos

3.7 (70-71)

Relación con
públicos de
interés y el
público en
general

CAP4

ESTRATEGIA

4.1 (73)

Horizontes de
tiempo

4.2 (74-85)

Objetivos
estratégicos

4.3 (86-90)

Planes de
inversión

CAP5

PERSONAS

5.1 (92-94)

Dotación de
personal

5.2 (95)

Formalidad
laboral

5.3 (96-97)

Adaptabilidad
laboral

5.4 (98-101)

Equidad salarial
por sexo

5.5 (102)

Acoso laboral y
sexual

5.6 (103-104)

Seguridad
laboral

5.7 (105)

Permiso
postnatal

5.8 (106-109)

Capacitación y
beneficios

5.9 (110)

Política de
subcontratación

5.10 (111)

Relaciones
laborales

CAP6

MODELO DE
NEGOCIOS

6.1 (113-119)

Sector industrial

6.2 (120-123)

Negocios

6.3 (124-127)

Grupos de
interés

6.4 (128-139)

Propiedades e
instalaciones

6.5 (140-183)

Subsidiarias,
asociadas e
inversiones en
otras sociedades

CAP7

GESTIÓN DE
PROVEEDORES

7.1 (185)

Pago a
proveedores

7.2 (186)

Evaluación de
proveedores

CAP8

INDICADORES

8.1 (188-191)

Cumplimiento
legal y normativo

8.2 (192-199)

Indicadores de
sostenibilidad
por tipo de
industria

CAP9

HECHOS
RELEVANTES

9.1 (201-207)

Hechos
relevantes o
esenciales

CAP10

COMENTARIOS

10.1 (209)

Comentarios
accionistas y
comité directores

CAP11

INFORMES

11.1 (210-346)

Informes
financieros

CAP12

ÍNDICE GRI

(348-350)

2022

Enjoy es hoy una
marca símbolo de
entretención escogida
por miles de clientes en
Chile, Uruguay y desde
2023, Brasil.

Nuestra Memoria Enjoy 2022, no sólo recoge los principales hitos que la compañía registró en el periodo, sino también la forma en cómo Enjoy se relaciona con sus públicos de interés; el cómo aborda los desafíos ambientales y sociales, y la manera en cómo a través de un efectivo modelo de negocios y una gestión transparente, ha podido transformarse en una marca de entretención de excelencia con amplias proyecciones internacionales.

Memoria Enjoy 2022

Índice

NUESTRA EMPRESA

1

Enjoy 2022 / Memoria Anual





CARTA

CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Para una industria de entretenimiento que se remonta a 1930 con el primer casino que entró en operación en Chile, el clásico Casino Municipal de Viña del Mar- hoy EnJoy Viña del Mar- la del juego ha sido una actividad comercial marcada por permanentes cambios y transformaciones de fondo, con las necesarias adaptaciones a los nuevos tiempos.

EnJoy ha demostrado históricamente estar siempre a la vanguardia, adelantándose a las tendencias, ofreciendo innovaciones en su oferta de valor, entendiendo siempre el importante rol que juega la entretenimiento en el desarrollo de la Sociedad.

Hoy no sólo nos corresponde honrar esa misma impronta transformadora, sino que hacerlo avanzando a la vertiginosa velocidad con la que nuestra industria se transforma, donde la tecnología nos desafía a repensar nuestra forma de enfrentar el futuro, adaptarnos a nuevos consumidores, y sobre todo, explorar formatos que complementen la oferta de entretenimiento de los 9 casinos físicos de nuestra Compañía.

Eso fue lo que nos motivó para crear EnJoyWin.net en plena pandemia (2021), una plataforma digital recreacional gratuita, que fue

*“Hoy no sólo nos corresponde honrar esa misma **impronta transformadora**, sino que hacerlo avanzando a la vertiginosa velocidad con la que nuestra industria se transforma, donde la tecnología nos desafía a repensar nuestra forma de enfrentar el futuro”.*

la base para poder lanzar a comienzos de este 2023 nuestra primera plataforma de apuestas online EnJoyWin.com enfocada en el mercado más importante de la región, Brasil.

Este paso sin duda marca un hito para EnJoy no sólo por su envergadura, sino porque nos permite comenzar a diversificar las fuentes de ingresos de nuestros negocios, tal como lo hacen los grandes operadores de casinos en el mundo.

Por ahora nuestro foco está centrado sólo en Brasil, puesto que los mercados en los que tenemos presencia física, Chile y Uruguay, aún no cuentan con un marco regulatorio. Nuestra industria requiere con urgencia una legislación moderna para poder operar en igualdad de condiciones con todos los actores interesados en participar.

Además de ser la ruta lógica en los tiempos actuales, nuestra incursión en el mundo digital obedece al profundo entendimiento acerca de los cambios que nuestros clientes han vivido en los últimos años, especialmente post pandemia. Es por eso que en 2022 EnJoy junto a la Universidad Adolfo Ibáñez y Cadem desarrollamos “Los Chilenos y la entretenimiento”, un estudio nacional de tendencias respecto del uso del tiempo libre que nos confirma que este es el camino por el cual tenemos que seguir transitando.

Los resultados mostraron una marcada preferencia por escoger actividades de relax y tranquilidad que permitan a las personas escapar de la cotidianidad, con foco en bienestar y familia. Se evidenciaron cambios drásticos hacia formatos de entretenimiento en casa, incrementando la frecuencia, para lo cual el uso de dispositivos móviles para entretenimiento pasó a formar parte de la vida cotidiana. Es ahí donde el rol de EnJoyWin.com es clave.

Nuestro negocio principal se mantiene enfocado en los 9 casinos y hoteles presentes en dos países de la región, Chile y Uruguay, gracias a los más de 5.900 colaboradores que trabajan con pasión por entregar experiencias de servicio con el sello EnJoy. Son ellos quienes hacen de EnJoy un lugar recurrente para quienes buscan momentos de relax y distracción en instalaciones de clase mundial. Hacia ellos todos los reconocimientos por llevar a la Compañía hacia adelante en todos y cada uno de los procesos de cambios.



CARTA

Henry Comber
Presidente Directorio
Enjoy S.A.

Estos mismos colaboradores fueron protagonistas cuando a comienzos de 2022 hicimos entrega a la comunidad del casino de Coquimbo, que con una inversión de más de US\$40 millones, transformó a este reconocido casino y hotel en un centro de entretenimiento de nivel internacional, con más de 4.500 metros cuadrados de salas de juego, nuevas mesas y equipamiento de última tecnología.

A mediados de año también dimos por inaugurado el tan esperado nuevo casino Enjoy de Pucón. Un proyecto anhelado por toda la comunidad, que se convirtió de inmediato en el centro neurálgico de entretenimiento de la ciudad y un nuevo polo de desarrollo turístico para toda la región de la Araucanía.

Sin embargo este nuevo casino no fue la única novedad para Pucón. A fines de 2022 entregamos también a la comunidad el renovado Hotel Enjoy Pucón, que fue completamente remodelado para ser un hotel categoría 5 estrellas, lo que sin duda marca un hito para la comunidad y para la proyección de este emblemático y querido patrimonio arquitectónico de Chile. Entre ambos proyectos, casino y hotel, se totalizaron más de US\$25 millones de inversión.

Tanto el casino como el hotel de Pucón, hoy generan más de 750 puestos de trabajo directos para la Araucanía, capacitación especializada permanente en hotelería, casino, y múltiples oportunidades para pymes gracias a todos los servicios que requieren estos dos emblemáticos proyectos. Todo esto fomenta sin duda la tan necesaria reactivación económica regional.

Nuestro emblemático casino de Viña del Mar también tuvo novedades en este 2022 gracias a la entrega de los trabajos de remodelación de la Plaza Colombia, contigua a nuestro hotel, y que ahora forma parte de los atractivos de la turística Ciudad Jardín.

En Enjoy somos plenamente conscientes del rol que jugamos en todas las comunidades en que estamos presentes. Entendemos los impactos positivos y negativos que pueden producir nuestras operaciones en materias sociales, ambientales y de la gobernanza de nuestra Compañía. Por eso durante el 2022 hemos continuado incorporando criterios ESG en nuestras decisiones

*“Nuestro negocio principal sin embargo hoy se mantiene enfocado en los 9 casinos y hoteles presentes en dos países de la región, Chile y Uruguay, operación que no podría existir sino fuera por los más de **5.900 colaboradores** que trabajan con pasión por entregar experiencias de servicio con un sello Enjoy”.*

y operaciones, y hemos formado un Comité de Directores que supervisa este camino.

Con el anunciado proceso de fusión de nuestra Compañía que aún debe cumplir una serie de etapas y aprobaciones regulatorias, en Enjoy estamos muy optimistas acerca del futuro. Hoy no sólo somos una empresa capitalizada, con sólido respaldo financiero y mayor confianza de parte del mercado, -luego del proceso de reorganización vivido hace dos años-, sino que somos una empresa que mira el futuro dando pasos certeros y concretos. Hemos podido cumplir con todas las obligaciones emanadas del proceso de reorganización y de las ofertas económicas, dando por cerradas y entregadas todas las obras comprometidas por nuestras licencias de Viña del Mar, Coquimbo y Pucón.

Enjoy es hoy una marca símbolo de entretenimiento, escogida por miles de clientes en Chile y Uruguay, y desde 2023, Brasil en el mundo digital. Sabemos y nos apasiona entregar alternativas de entretenimiento en una industria pujante y con permanentes cambios, lo que representa tremendas oportunidades de crecimiento y desarrollo para el futuro de nuestra Compañía.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre

Enjoy S.A.

Nombre de fantasía

ENJOY

RUT N°

96.970.380-7

Oficinas principales

Avenida Presidente Riesco 5711, piso 15, Las Condes, Santiago de Chile.

Teléfono

(+56) 22 770 5000

Sitio web

www.enjoy.cl

Tipo de entidad

Sociedad Anónima Abierta, inscrita en el Registro de Valores con el número 1.033, con fecha 9 de junio de 2009.



IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD

IDENTIFICACIÓN SOCIEDAD

La Sociedad Enjoy S.A. fue constituida como Sociedad Anónima cerrada en virtud de escritura pública otorgada con fecha 23 de octubre de 2001, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

LEGALIZACIÓN

Un extracto de la escritura de constitución antes señalada fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 29.692 número 24.230, correspondiente al año 2001, y publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de noviembre del mismo año.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad será efectuar toda clase de inversiones, en Chile o en el extranjero, sean éstas en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones en sociedades anónimas abiertas, cerradas, sociedades por acciones, especiales o de otro tipo, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, como asimismo, comprar, vender, permutar, arrendar, subarrendar bienes raíces urbanos o rurales, o derechos sobre ellos, ejercer su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La Sociedad podrá concurrir a la formación de sociedades de cualquier naturaleza o incorporarse a sociedades ya existentes, sean nacionales o extranjeras. Asimismo, y especialmente el objeto de la Sociedad será todas aquellas actividades relacionadas con el turismo, hotelería, casino de juegos, gastronomía y entretenimiento en general.

CONSULTAS DE INVERSIONISTAS

Investor Relations Enjoy S.A.: Carolina Gálvez F.

Teléfono: (+56) 22 770 5040

E-mail: inversionistas@enjoy.cl

www.inversionistas.enjoy.cl

Las acciones de Enjoy cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.



10

DESTINOS

SOMOS UNA DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE ENTRETENIMIENTO DE LATINOAMÉRICA.

SOMOS ENJOY

SOMOS ENJOY

2

PAÍSES —

1 GRAN MARCA

SOMOS ENJOY



ENJOY ANTOFAGASTA. REGIÓN DE ANTOFAGASTA

9

HOTELES

9

CASINOS

SOMOS ENJOY



Enjoy tiene presencia regional,
con operaciones y oficinas
comerciales en 4 países



OFICINAS COMERCIALES

CHILE

TEL: (+56) 600 700 6000

ARGENTINA

TEL: (+5411) 5775 1900 / 0800 222 6672

URUGUAY

TEL: (+598 42) 491111 – 472400

BRASIL

TEL: (+5511) 3709 0000

NUESTRAS
OPERACIONES

JUEGO

“

Enjoy ha sido **precursor del desarrollo de la industria de casinos de juego en Chile**, liderando con inversiones de clase mundial que han posicionado a la marca como uno de los actores más importantes de la industria en el continente. La infraestructura de Enjoy en sus salas de juego es reconocida por su **vanguardia**, lo que en complemento con sus hoteles, configuran una oferta de valor integral de entretenimiento.



341

MESAS DE JUEGO



5.784

MÁQUINAS DE AZAR



520

POSICIONES DE BINGO



9

CASINOS



9

HOTELES



8

SPA



1.303

HABITACIONES Y
DEPARTAMENTOS

Enjoy está presente en importantes ciudades y en los principales centros turísticos de Chile y Uruguay. Desierto, mar, montaña, valles y cordillera son parte del paisaje que rodea a nuestros hoteles y que está presente en el cuidado diseño interior de cada una de nuestras propiedades, que combinan un alto estándar de calidad con el sello propio de cada localidad.

HOTEL

ALIMENTOS Y BEBIDAS



Como parte de su propuesta de valor, Enjoy ha desarrollado una **variada oferta de restaurantes y bares apta para todos los gustos, en la que conviven espacios gastronómicos** en formato buffet, propuestas familiares, modernas barras, acogedores cafés e innovadores paradores de playa. Asimismo, hemos incorporado restaurantes operados por marcas reconocidas con el objetivo de ofrecer una propuesta gastronómica integral.



48

RESTAURANTES,
CAFETERÍAS, BARES
Y RESTOBARES



2

PARADORES OVO
BEACH

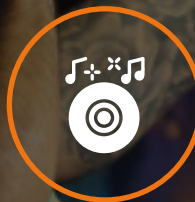


12

CENTROS DE
CONVENCIONES

“

Enjoy es una marca reconocida por promover el desarrollo de **grandes espectáculos y shows musicales**, así como **también ser uno de los principales escenarios para artistas nacionales y extranjeros**. Además ha potenciado el formato OVO mediante nightclubs y discoteques, con importantes fiestas con algunos de los mejores DJ de la escena nacional e internacional. Ambientes modernos, hotelería de alto estándar y una variada propuesta gastronómica hacen de Enjoy un punto de encuentro para el entretenimiento non stop.



NIGHT CLUBS

5

ENTRETENIMIENTO



COLABORADORES

5.971

“

Más de 5.900 personas componen el equipo de colaboradoras y colaboradores de Enjoy en los países en que la marca tiene presencia. Se trata de un equipo **comprometido, con un espíritu de servicio enfocado en crear experiencias únicas de entretenimiento**, con una pasión a toda prueba por generar momentos memorables.

PERFIL DE LA ENTIDAD

2



MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES



“
Sentir la adrenalina de
jugar y disfrutar en los
mejores destinos



MISIÓN

Mejorar el bienestar de nuestros clientes a través de la genuina preocupación por su entretenimiento, disfrute y cuidado, generando experiencias memorables e integrales de juego, hotelería, gastronomía, y turismo, en una cultura de eficiencia, rentabilidad y responsabilidad.



VISIÓN

Ser reconocida como una empresa de clase mundial en la industria de la entretenimiento, por la gestión de experiencias para sus clientes, la rentabilidad para sus accionistas, la mutua lealtad con sus colaboradores, y la ética en su actuar.



PROPÓSITO

Que nuestros clientes SIENTAN LA ADRENALINA DE JUGAR Y DISFRUTAR EN LOS MEJORES DESTINOS. Este propósito lo vivimos y perseguimos cada día en nuestras operaciones a través de una potente propuesta de valor que contempla diversos factores necesarios para lograrlo.

PROPUESTA DE VALOR

“

Una empresa de clase mundial en la industria de la **entretención**.





VALORES



DERECHOS HUMANOS

Adherencia a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas, de las Naciones Unidas

La preocupación y respeto por los derechos humanos en Enjoy es una norma de conducta fundamental que se encuentra presente en todas nuestras interacciones, siendo un valor esencial de nuestras operaciones y negocios.

Nuestra empresa está presente en distintos países, regiones, y comunas, y su negocio principal conlleva en todos los casos autorizaciones gubernamentales, siendo la regulación estatal un aspecto central del negocio.

Estamos conscientes del rol que nos corresponde desempeñar en cuanto ciudadanos corporativos de las comunidades de las que formamos parte, por lo tanto, en todas las interacciones con las autoridades reguladoras, y en todas las relaciones con distintos grupos de interés que se relacionan con nuestro actuar, adherimos expresamente a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en especial a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas.

La base de esta adherencia se encuentra en nuestro Sistema de Gestión Ética y de Cumplimiento.

*“Nuestra empresa está presente en distintos países, regiones, y comunas, y su **negocio principal conlleva en todos los casos autorizaciones gubernamentales,** siendo la regulación estatal un aspecto central del negocio.”*

En este sentido, en nuestra relación permanente con Reguladores, entendemos y aceptamos que los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos de las personas que viven en su territorio o jurisdicción contra los impactos adversos de terceros, incluidas las empresas. Somos respetuosos de las normas y sólo interactuamos bajo los marcos regulatorios establecidos.

Asumimos que tenemos la obligación de respetar los derechos humanos como norma mínima de conducta. Es por ello que contamos con Sistemas de Gestión Ética y de Cumplimiento aprobados por el Directorio de la Compañía, con el objeto de evitar que nuestras actividades causen impactos adversos sobre los derechos humanos. Especialmente nos preocupamos de:





Gestionar una relación de información **transparente con los inversionistas**, para lo cual contamos con un Manual de Manejo de Información de Interés para el mercado y nos ceñimos estrictamente a la normativa vigente.



Gestionar de manera transparente la **relación con nuestros clientes** en especial en lo referente a su información y a la privacidad de sus datos personales.



Gestionar y aplicar una **Política de Entretenimiento Responsable**, para el cuidado de la salud mental y financiera de nuestros clientes y colaboradores.

“

Nos hacemos también responsables de tratar de prevenir o mitigar los impactos que en materia de derechos humanos se puedan provocar directamente con nuestras operaciones, productos o servicios, **haciéndonos cargo de que existan procedimientos de reclamación debidos, investigaciones formalizadas, reparación y rendición de cuentas** cuando así corresponda.”

CONTAMOS PARA TODO ESTO CON UN SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA BASADO EN 3 PILARES FUNDAMENTALES:

01

NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

02

NUESTRO CANAL DE DENUNCIAS

03

NUESTRO COMITÉ DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Asimismo, Enjoy tiene un robusto Sistema de Cumplimiento, integrado por un Modelo de Prevención, un Manual de Cumplimiento Normativo y una Matriz de Riesgos de Cumplimiento, cuyos focos son la prevención, la detección temprana y la respuesta efectiva y justa.

Por último, esta adherencia a los principios de mitigación y cuidado por el respeto de los Derechos Humanos se vive también corporativamente a través de nuestro Modelo de Gestión de Riesgos, cuyos ejes son la identificación preventiva y la mitigación.

Durante el ejercicio que se informa Enjoy ha puesto foco además en diversas iniciativas en materia de Derechos Humanos, dentro de las cuáles podemos mencionar las siguientes:

DISCRIMINACIÓN

La empresa ha creado un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, el cual tiene dentro de sus funciones velar por el respeto de la normativa y política de la Compañía como el cumplimiento del 1% de contratación de personas en situación de discapacidad, visibilizar acciones de diversidad y gestionar un programa para el año 2023 destinado a la certificación de la norma chilena 3.262.

Asimismo, se gestionó la incorporación de la empresa a la Red de Empresas Inclusivas (Reln) de Sofofa, se ha desarrollado un trabajo continuo con la fundación “Miradas Compartidas”, y se iniciaron procesos de certificación de gestores en inclusión en las distintas unidades de negocio en regiones.

TRATO JUSTO

La empresa mantiene un canal de denuncias y Código de Ética, para asegurar la protección de los trabajadores frente a amenazas físicas, verbales, sexuales, abusos, y acoso laboral, entre otros.

La empresa ha creado un **Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión**, el cual tiene dentro de sus funciones velar por el respeto de normativas y políticas de inclusión de la compañía.



*“Por último, nuestra adherencia a los principios de mitigación y cuidado por el respeto de los Derechos Humanos se vive también corporativamente a través de nuestro **Modelo de Gestión de Riesgos**, cuyos ejes son la identificación preventiva y la mitigación.”*



Durante el año 2022 Enjoy ha continuado el tránsito para integrar una mirada ESG en sus decisiones de negocio.

PRIVACIDAD

Los trabajadores mantienen acceso a todos sus datos personales recogidos y la Compañía mantiene estricto control de la información personal de cada colaborador. Toda la vigilancia o monitoreo de cámaras es informado a los colaboradores y tiene como objetivo la seguridad de los procesos, no utilizándose como medio de control de funciones.

TRABAJO INFANTIL

Mantenemos estricto control de las edades de nuestros colaboradores y contratistas, prohibiendo el trabajo de menores de edad en cualquiera de nuestras operaciones.

SALUD Y SEGURIDAD OPERACIONAL

Mantenemos sistemas de gestión en materias de SSO a través de los sistemas PEC de Mutual de Seguridad y certificación ISO 45001 en la unidad de Punta del Este, Uruguay. Adicionalmente, la empresa ejerce el derecho a información de las empresas contratistas con lo cual se audita mensualmente el cumplimiento de las materias de salud y seguridad ocupacional.

Durante el año 2022 Enjoy ha continuado el tránsito para integrar una mirada ESG a sus decisiones de negocio, definiendo acciones tácticas respecto de aquellas materias en que sus operaciones producen mayores impactos en distintos grupos de interés, todo ello monitoreado por el Comité de Directores a través de instancias establecidas para seguimiento del cumplimiento respectivo.

Con la suma de todas las iniciativas que se desarrollan en Enjoy, bajo el paraguas de su modelo de cumplimiento y planes de relacionamiento, la empresa contribuye al cumplimiento de una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, de las Naciones Unidas), que se revisarán en el capítulo 4.2 siguiente.



INFORMACIÓN HISTÓRICA

75/23



Enjoy ingresa a Uruguay como socio operador en Hotel Casino Conrad con el 45% de la propiedad. Apertura Hotel de la Isla, **Chiloé**.



2013

Apertura Enjoy San Andrés, Colombia. Consolidación del negocio hotelero stand alone: Enjoy Park Lake en Villarrica y Enjoy **Puerto Varas**.



2016

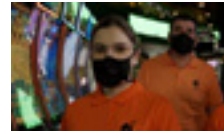
- Aumento de capital por 184 millones e ingreso de Advent International a la propiedad de Enjoy S.A. a través de su filial Entretenimientos Consolidados SpA.
- Adjudicación de 4 licencias de operación de casinos en las ciudades de Coquimbo, Viña del mar, Pucón y Puerto Varas.
- Cierre de operación en Colombia.
- Emisión de bono local por UF 3.000.000.



2018



- Cierre de todas nuestras operaciones en el mes de marzo a raíz de pandemia global COVID-19.
- Inicio proceso de reorganización judicial.
- Reapertura progresiva de nuestras propiedades a partir de **noviembre**.



2020



2022

- En enero inicia nueva licencia de Casino de la Bahía en Coquimbo.
- En enero se aprueba la fusión Enjoy-Dreams en Junta Extraordinaria de Accionistas de Enjoy S.A.
- En marzo concluye la venta de Enjoy Mendoza.
- En marzo se da por finalizada la Reorganización Judicial.
- En junio inicia nueva licencia de Casino de Pucón.
- En agosto se aprueba la fusión Enjoy-Dreams en Junta Tenedores de Bonos de Enjoy S.A.
- En agosto Enjoy se adjudica la licencia de operación de Casino de Los Ángeles.
- En octubre se eliminan las restricciones en espacios abiertos y cerrados en Chile, producto de la pandemia Covid-19.
- En octubre Enjoy se adjudica la licencia de operación de Casino de Rinconada.
- En noviembre Enjoy se adjudica la licencia de operación de Casino de San Antonio.
- En diciembre se inaugura el nuevo Hotel de **Pucón**.

2015



Alianza con **Decameron**.

2017



- Emisión y colocación de bono internacional por USD 300 millones, al amparo de la norma 144A de los Estados Unidos.
- Adquisición del 55% de las acciones de Baluma S.A. por un monto de USD 196,8 millones dejando a Enjoy con el 100% de la propiedad de Enjoy Punta del Este.
- Compra a Fondo de Inversión Privado BP de las acciones Serie B de Inversiones Inmobiliarias **Enjoy SpA**.

2019



- Adquisición Sociedades operadoras de casinos en Los Ángeles y San Antonio, y Sociedad operadora del hotel de San Antonio.
- Emisión de bono local por UF 2.000.000
- Enjoy S.A. ingresa al Índice Dow Jones Sustainability Index (**DJSI Chile**).

2021



- Venta acciones Casino Colchagua S.A.
- Pago deuda acreedores según acuerdo de reorganización judicial y crédito puente con bonos convertibles Q, R y T; y bono de renta fija S.
- Enjoy y Dreams S.A. alcanzan entendimiento preliminar de los términos y condiciones no vinculantes para una eventual fusión de las Compañías.
- Suscripción de Memorandum de entendimiento para venta de Enjoy Mendoza.
- Apertura de Operaciones de manera parcial en Chile y total a partir del mes de noviembre Operaciones por pandemia COVID-19.
- Inicio nueva licencia de Casino **Viña del Mar (julio)**.

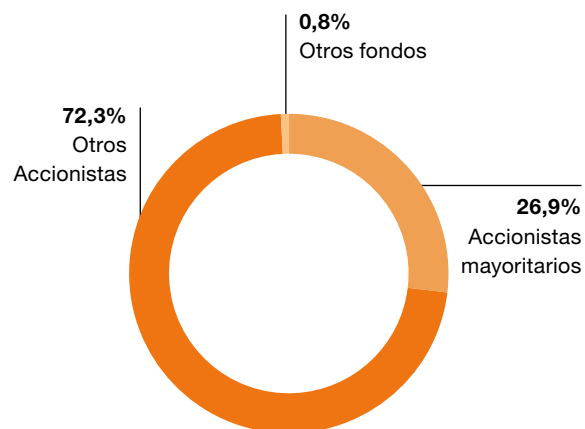


SITUACIÓN DE CONTROL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97 en relación con el artículo 99, ambos de la Ley N° 18.045, Enjoy S.A. no tiene un accionista o grupo controlador, sino que solo accionistas mayoritarios. En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, el accionista Euroamerica S.A. detenta un 15,25% en Enjoy S.A.

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Durante el año 2022 no se registraron cambios materiales en la propiedad de Enjoy S.A. (considerados como materiales aquellos cambios con una variación mayor al 10%).

IDENTIFICACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

Enjoy S.A. no tiene un accionista o grupo controlador, sino que solo accionistas mayoritarios.

A continuación el listado de accionistas que poseen un 10% o más del capital:

NOMBRE	RUT	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	% DE PROPIEDAD
Euroamerica S.A.	78.793.450-1	7.980.024.093	7.980.024.093	15,25%
Penta vida CIA de seguros de vida S.A.	96.812.960-0	6.100.940.102	7.980.024.093	11,66%

ACCIONES CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

Descripción de las series de acciones

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a M\$466.769.811 dividido en 52.338.864.527 acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie y otorgan los mismos derechos a los accionistas de la Sociedad.

Política de dividendos

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas de accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tiene pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

El Directorio de Enjoy S.A. propone cada año a la Junta de Accionistas un reparto de dividendos que cumpla con el **mínimo legal exigido de 30%**.

“

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 **asciende a M\$466.769.811 dividido en 52.338.864.527 acciones nominativas** y sin valor nominal, de una misma serie y otorgan los mismos derechos a los accionistas de la Sociedad.



Información estadística

a) Dividendos:

Durante el año 2022, no se distribuyeron dividendos debido a que la Compañía no registró utilidades líquidas acumuladas susceptibles de distribución de dividendos en el ejercicio 2021.

EJERCICIO	DIVIDENDO OBLIGATORIO	DIVIDENDO ADICIONAL
2015	\$0,7634828816 por acción	\$0,5089885880 por acción
2016	No se repartieron	No se repartieron
2017	No se repartieron	No se repartieron
2018	No se repartieron	No se repartieron
2019	No se repartieron	No se repartieron
2020	No se repartieron	No se repartieron
2021	No se repartieron	No se repartieron

b) Transacciones en bolsa:

Enjoy se encuentra listada en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Comercio, en donde se transan sus acciones.

Las transacciones en Bolsa registradas durante el año 2022 son las siguientes:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES			
Periodo	Cantidad (unidades)	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
1er Trimestre	8.186.397.963	25.344.715.803	2,73
2do Trimestre	4.168.767.063	10.548.743.626	2,78
3er Trimestre	4.182.427.944	8.176.180.490	1,56
4to Trimestre	3.532.747.843	4.985.514.057	1,31

BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE - BOLSA DE VALORES			
Periodo	Cantidad (unidades)	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
1er Trimestre	25.900.000	78.033.000	3,37
2do Trimestre	40.890.924	103.441.089	2,50
3er Trimestre	14.416.577	30.111.469	1,98
4to Trimestre	21.971.085	28.844.469	1,17

Presencia bursátil

La presencia bursátil registrada durante el año 2022, por las acciones de Enjoy S.A. es la siguiente:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES	
Periodo	Presencia bursátil (%)
1Q	100,00
2Q	100,00
3Q	95,56
4Q	85,56

Número de accionistas

Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban inscritos **432 accionistas** en el Registro de Accionistas de Enjoy S.A.





Enjoy S.A. es una Sociedad anónima abierta, que transa sus acciones en dos Bolsas de Valores: la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile. Enjoy S.A. se encuentra fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero y por la Superintendencia de Casinos de Juego. Además, sus filiales que operan casinos en Chile son sujetos obligados de la Unidad de Análisis Financiero.

MEMORIA ENJOY
2022

MARCO DE
GOBERNANZA

La Compañía se rige por principios de gobierno corporativo establecidos en la legislación vigente y otros adoptados como mejoras para Enjoy, mediante los cuáles busca asegurar su buen funcionamiento y mejora continua. Entre ellos, destacan la transparencia y oportunidad en la entrega de información, la protección de los derechos de nuestros accionistas minoritarios, el tratamiento equitativo para todos los accionistas, y un Directorio que monitorea en forma permanente el actuar de la administración.

Enjoy cuenta con un Directorio compuesto por nueve directores, que sesiona al menos de forma mensual y que se estructura en base a un Comité de Directores establecido de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y también en base a una serie de Comités temáticos, los cuales tienen como objetivo supervisar y asesorar principalmente en materias financieras, de estrategia de negocio, de proyectos, de personas y sostenibilidad, entre otros.

El Directorio de Enjoy cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que regula su actuar y establece sus principales funciones. Por otra parte, la Compañía cuenta con un Código de Ética en el cual

se establecen los principios, valores y conductas que deben regir el desempeño de nuestros colaboradores y directores.

Además, Enjoy cuenta con un Manual de Manejo de Información de Interés al Mercado el cual regula la entrega de información veraz, suficiente y oportuna. Asimismo, establece la forma de actuar de colaboradores y directores en el Mercado de Valores.

En Enjoy contamos además con un Modelo de Prevención de Delitos, para el cumplimiento de la ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación de especies robadas, soborno entre particulares, apropiación indebida y de administración desleal. Así, Enjoy prohíbe cualquier acto o conducta que pudiese llevar a una imputación penal bajo la citada ley por actos que sean cometidos por sus dueños, controladores, directores, ejecutivos principales, representantes o por quienes realicen actividades de administración o supervisión y por cualquier colaborador de la Compañía o externo que la represente.

GOBIERNO CORPORATIVO

enjoy
Casino & Resort

EJES ESTRATÉGICOS Y ENFOQUE INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD DEL NEGOCIO

Enjoy S.A. ha definido cuatro ejes estratégicos para enfocar su trabajo: (1) Clientes y propuesta de valor; (2) Rentabilidad; (3) Crecimiento, y (4) Responsabilidad; los que se abordarán en detalle en el capítulo 4.2 siguiente.

Precisamente sobre estos cuatro ejes Enjoy ha elaborado una Estrategia Integral de Sostenibilidad para el Negocio, visión mediante la cual se busca compatibilizar la maximización del valor económico con su contribución a la Sociedad, bajo cinco definiciones principales:



LIDERAZGO TRANSPARENTE Y ÉTICO

- Gestión ética.
- Prevención del delito.
- Gobierno corporativo.
- Transparencia.
- Relación con inversionistas.



OPERACIÓN SOSTENIBLE

- Desempeño financiero.
- Seguridad de las instalaciones.
- Seguridad de la información.
- Manejo ambiental.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Construcción sostenible.
- Eficiencia operacional.

GESTIÓN DE PERSONAS



- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros colaboradores post pandemia.
- Relacionamiento y contención permanente con los equipos de trabajo post pandemia.
- Compromiso, clima laboral, salud mental, bienestar, y condiciones laborales.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Relaciones laborales.
- Diversidad e inclusión.



DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Aporte regional y local.
- Impacto económico directo.
- Participación comunitaria y desarrollo de iniciativas en su beneficio.



COMPROMISO CON EL CLIENTE Y EL ENTRETENIMIENTO RESPONSABLE

- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros clientes post pandemia.
- Juego responsable.
- Gestión de la información a clientes y privacidad de sus datos.
- Satisfacción de clientes.



Desde el año 2008 Enjoy comenzó a publicar un **reporte de sostenibilidad**, buscando establecer mayor transparencia en la entrega de información sobre la actuación de la Compañía en los distintos ámbitos de su gestión. Desde el año 2016 ese reporte se entrega de manera integrada a la Memoria Anual, renovando el compromiso con la creación de valor sostenible.

Como ya se mencionó, durante el año 2022, se ha continuado avanzando en un proyecto que permita a la Compañía la gestión de sus operaciones bajo un enfoque ESG. Para ello se conformó un Comité Especial de Directores con el objetivo de velar por la integración de estas materias con el negocio, definiendo una estrategia a seguir por la administración, incorporando indicadores de gestión y cumplimiento, y empujando la innovación que se pueda buscar en las distintas unidades de negocio.

El Comité avanzó en su estructuración, gobierno y metodología, instruyendo la forma en que la Administración debía iniciar su trabajo al respecto, de lo que se dará cuenta en el capítulo 4.2.

LIDERAZGO TRANSPARENTE Y ÉTICO

Una de las definiciones principales de la Estrategia Integral de Sostenibilidad para el Negocio, es el ejercicio de un liderazgo transparente y ético. Así, el liderazgo de Enjoy tiene en su base un actuar transparente, que incentiva el comportamiento ético y el estricto cumplimiento normativo en la consecución de los objetivos de crecimiento de la Compañía.

El actuar ética y responsablemente no es sólo lo correcto, sino que es la forma en que Enjoy hace negocios. El trabajo realizado durante el año 2022 por las áreas relacionadas directamente al cumplimiento: Gerencia Legal y Compliance y Auditoría Interna, ha permitido prevenir potenciales riesgos de incumplimiento, y ha fortalecido el control interno y la cultura de cumplimiento al interior de la Compañía.

Entre las prácticas y medidas profundizadas o implementadas durante el periodo 2022 en este ámbito en Enjoy destacan:

A) GESTIÓN ÉTICA:

Enjoy cuenta con un Sistema de Gestión Ética basado en tres pilares interrelacionados y complementarios entre sí:

1. **Un Código de Ética** y Buenas Prácticas único para todos los colaboradores de Enjoy.
2. **Un canal de denuncias** para canalizar inquietudes o denuncias en forma reservada y confidencial sobre hechos que puedan constituir infracciones al Código de Ética, a la normativa legal o a políticas, procedimientos o cualquier otra norma que sea aplicable a nuestros colaboradores, a sus relaciones con contratistas o con terceros.
3. **Un Comité de Ética** y Buenas Prácticas encargado de velar por el cumplimiento ético de la organización y responsable de investigar las denuncias recibidas relacionadas con infracciones al Código de Ética y a los principios y valores de Enjoy.

Nuestro objetivo de liderar la industria de entretenimiento se logra a través del constante compromiso ético-profesional de nuestros colaboradores con la normativa que rige este rubro. Para ello se ha trabajado fuertemente en nuestra cultura, actualizando constantemente el robusto sistema de cumplimiento, que incluye políticas, procedimientos, formación y capacitación, para asegurarnos que todos los colaboradores cumplan con estándares éticos y regulatorios.

B) SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ENJOY:

Enjoy ha adquirido la habilidad de mantener una fuerte y efectiva estructura de gobierno corporativo que permite una cultura de transparencia, responsabilidad empresarial y cumplimiento normativo. Uno de los pilares para lograr estos objetivos es el Sistema de Cumplimiento de Enjoy, consistente en un programa que sirve como guía de conducta transversal para todos nuestros trabajadores, cualquiera sea su nivel, y que marca el sendero de la rectitud e integridad que debemos recorrer en el desempeño de nuestras labores.

Las herramientas y documentos elaborados al interior de nuestra Compañía nos permiten controlar los siguientes riesgos:

4. **Riesgo de cumplimiento normativo**, referido al riesgo que conlleva el incumplimiento por parte de Enjoy respecto a las regulaciones impuestas por los entes reguladores que pudieran dar lugar a sanciones.
5. **Riesgo de conducta**, referido a acciones de los colaboradores de Enjoy o bien de Enjoy en su conjunto como empresa, que sea contravenido con los principios éticos que nos rigen.
6. **Riesgo del lavado de activos**, financiamiento del terrorismo y los delitos indicados en el artículo 1° de la Ley N° 20.393.
7. **Riesgo reputacional**, correspondiente al riesgo de un impacto económico negativo que pueda deberse a un repudio en la percepción de Enjoy por parte de los colaboradores, clientes, accionistas/inversores y Sociedad en general.



Durante el año 2022 se han reforzado en la Compañía diversas medidas de control para mitigar los riesgos producto de los delitos incorporados a la Ley N° 20.393. Estos son delitos de negociación incompatible, corrupción entre particulares, apropiación indebida, administración desleal, contaminación de aguas, comercialización de productos vedados, pesca ilegal de recursos del fondo marino y procesamiento, elaboración y almacenamiento de productos colapsados o sobreexplotados sin acreditar origen legal.

Mediante una difusión a todos los colaboradores de Enjoy, se ha puesto en conocimiento el Modelo de Prevención, su respectiva política, matriz de riesgo y manual (aprobados por el Directorio de Enjoy S.A. a proposición del Comité de Directores). Se trata de un modelo transversal a las distintas Sociedades de Enjoy S.A. y contempla todas las medidas y controles necesarios para evitar que sus actividades puedan ser utilizadas para ilícitos, en todos los países en que la empresa tiene presencia.

Los riesgos detectados se encuentran contenidos en una matriz de riesgos que forma parte del modelo antes señalado. La matriz que contiene los riesgos es una herramienta para uso exclusivamente interno.

Algunos hitos relevantes para el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento normativo en Enjoy durante 2022 han sido:

- **Capacitación del 91% de colaboradores** en materias asociadas a la prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, personal en su mayoría del área de Juego que se encuentra en permanente contacto con el cliente.
- **Reforzamiento del curso e-learning “Compliance”**, con el objetivo de difundir y capacitar apropiadamente a los colaboradores de Enjoy sobre materias relacionadas con la Ley N° 20.393 y la



prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de acuerdo con la normativa exigida por la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Durante el año 2022 además se mantuvo la instancia de Control de Cumplimiento Normativo orientado a resguardar el cumplimiento de Enjoy a las regulaciones de la industria en que se desenvuelve la Compañía. Esta instancia ha permitido a Enjoy visualizar el estado de cumplimiento normativo al interior de la organización en todas sus dimensiones; principales desafíos, contingencias a las cuales se enfrentan en esta materia, los lineamientos de fiscalización en la Industria, y los espacios de mejora y aprendizaje a incorporar en los distintos procesos legales, administrativos y operacionales de la Compañía. Durante el mes de diciembre de 2022 se realizó una actualización de nuestro Manual de Cumplimiento Normativo, incorporando nueva normativa aplicable y generando controles y seguimientos de procesos sancionatorios vigentes.

- **“Gesintel Compliance”**. Trabajamos con la plataforma “Gesintel Compliance” para cumplir con la debida diligencia en el conocimiento de los clientes y evitar así cualquier inconveniente relacionado con algún cliente que cuente con la calidad de “PEP” (“Persona Expuesta Políticamente”) o se encuentre vinculado de alguna forma con el terrorismo, de acuerdo con los listados internacionales. “Gesintel Compliance” es una base de datos dinámica, globalmente estructurada, con presencia internacional. Esta herramienta ha sido de gran apoyo para los Oficiales de Cumplimiento.

91%

COLABORADORES CAPACITADOS

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Todos los países en que Enjoy opera cuentan con un organismo encargado de la fiscalización de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En Chile, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 19.913, es la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la institución que ha dispuesto distintas obligaciones a las empresas para prevenir estos delitos que contemplan el registro y el reporte de operaciones sospechosas por parte de éstas.

Para el caso de Uruguay es la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La Prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se basa en dos pilares: conocimiento del cliente y reporte de operaciones sospechosas, los que permiten analizar e identificar las operaciones sospechosas de lavado de activos o financia-

miento del terrorismo para ser informadas a la autoridad correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Enjoy ha identificado distintos grupos de interés, entendidos como cualquier grupo o individuo que puede afectar o puede ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa. (Freeman, 1984).

De ellos Enjoy ha definido ocho que representan un desafío estratégico, que implica efectuar acciones de seguimiento, relacionamiento, prevención o mitigación, a través de distintos canales y responsables.

Es así como estos grupos son abordados por los distintos documentos que integran el Sistema de Cumplimiento de Enjoy a través de los cuáles se regula el correcto actuar de la empresa y sus integrantes para con ellos, además de la adecuada gestión de los riesgos inherentes a esa relación.

ESTOS 8 GRUPOS SON:

01

Los socios de Enjoy, que participan conjuntamente en la propiedad de una operación, y que se ven impactados por la administración de Enjoy y por el desarrollo y desempeño de su negocio.

02

Los inversionistas, que poseen títulos negociables de la Compañía, y que se ven impactados tanto por la gestión como por factores externos respecto al valor de su inversión.

03

Los colaboradores o trabajadores de Enjoy, abarcando todas las capas directivas y operarias, que se ven impactados por las distintas políticas de la empresa y por los resultados de su gestión.

04

Los reguladores y fiscalizadores de Enjoy, que se ven impactados por el actuar de la empresa y por su grado de cumplimiento normativo y operacional. También es posible advertir potenciales impactos para la industria que regulan o fiscalizan derivados del desempeño de la Compañía.

05

Los clientes de Enjoy, respecto de la variada gama de servicios ofrecidos, que se ven directamente impactados por la propuesta de valor de la empresa, y por su grado de cumplimiento de la promesa comercial, operacional y de satisfacción esperada.

06

Los proveedores de Enjoy, que mediante la entrega de bienes y servicios podrían verse impactados por las políticas de la Compañía y por el tipo de trato que reciben.

07

Las distintas comunidades en que se emplazan las operaciones de Enjoy, que se ven impactadas por la forma en que la empresa y sus integrantes se relacionan con ellas, por la posibilidad o no de generar valor compartido en esos territorios, y por las contingencias positivas o negativas que podrían generar sus operaciones.

08

Los medios de comunicación, que cubren a la industria e informan acerca de las actividades o sucesos vinculados a la empresa que se podrían ver afectados dependiendo del flujo de información existente y del grado de conocimiento o no acerca del negocio y del tipo de empresa que es Enjoy.

PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL DESARROLLO DE PROYECTOS

En línea con los valores de búsqueda de la excelencia y pasión en nuestro actuar, en Enjoy estamos en un permanente desafío para continuar sorprendiendo a nuestros clientes, cuidar a nuestros colaboradores, mantener altos estándares de seguridad y agregar valor mediante nuestras diversas operaciones.

Es por eso que el Directorio de la Compañía ha empoderado a la administración para que constantemente cuestione los estándares vigentes y persiga su mejora continua, a través de la búsqueda de oportunidades de desarrollo que signifiquen innovación o perfeccionamiento de las operaciones, mediante la investigación, elaboración y presentación de proyectos que sean rentables, responsables y signifiquen un progreso para la propuesta de valor, o crecimiento para la Compañía.

En la medida que los proyectos cumplan esos requerimientos Enjoy los evaluará y empujará destinando las inversiones que correspondan.

Es así como durante el periodo 2022 se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Inversión en nueva tecnología** de juego para proyectos de casinos municipales.
- **Desarrollo de EnjoyWin.**
- **Iniciativas de automatización** a través del despliegue de módulos de autoatención en nuestros puntos de venta AA&BB, Enjoy Club, Entradas a Casino y Canje de Tickets. Lo anterior, viene a mejorar la propuesta operacional y uso de recursos, agilizando los procesos de filas y mejorando la experiencia de clientes.
- **Implementación de medios digitales** de pago (IPAY), adaptando alternativas adicionales a las actuales.
- Iniciativas de desarrollo respecto del bienestar y salud de los colaboradores.
- **Iniciativas de desarrollo** energético sustentable.
- **Disponibilidad de nueva App Enjoy.**
- **Iniciativas de reciclaje y cambio de matriz** de abastecimiento, con foco en el uso de productos sustentables y amigables con el medio ambiente.

DESARROLLO DE APP ENJOY WIN

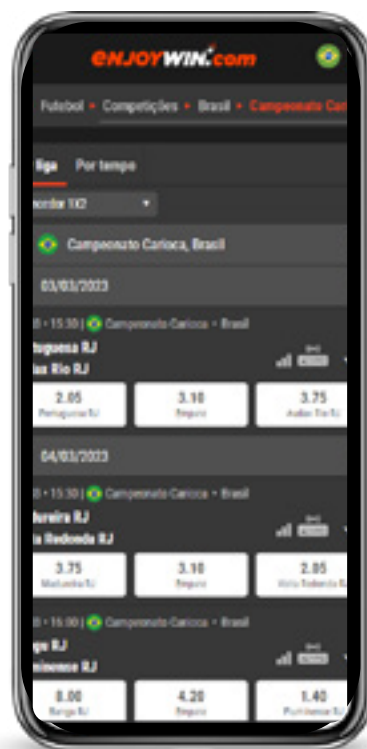


“

EnjoyWin.com es nuestra primera plataforma de apuestas online enfocada en el mercado más importante de la región, **Brasil**.



enjoywin.com





RUINAS DE HUANCHACA,
ENJOY ANTOFAGASTA

ADN REGIONAL Y TRANSVERSALIDAD DEL TRABAJO – OTRA CLAVE DE ENJOY

Enjoy es una empresa eminentemente regional, cuyas operaciones se ubican principalmente en comunidades que son alejadas de las capitales y que reúnen por lo general las características de destino turístico. En las Unidades de Enjoy trabajan casi en su totalidad personas que son originarios de dichas localidades y comunidades, generándose con ello un ambiente laboral de compañerismo y conocimiento donde las diferencias o barreras culturales o sociales prácticamente no existen.

Desde el punto de vista de la organización, Enjoy promueve el trabajo conjunto entre los distintos estamentos de las unidades de negocio, existiendo diversos comités integrados por trabajadores que prestan servicios desde el área ejecutiva hasta la línea operacional, con lo cual se permite la integración de distintas visiones, capacidades y experiencias en la búsqueda de un perfeccionamiento continuo de las actividades.

Asimismo, en las Unidades de Enjoy existe un permanente trabajo conjunto con los distintos sindicatos de las empresas, que junto a la línea ejecutiva integran variados estamentos que se reúnen con determinada periodicidad para hacerse cargo de iniciativas que requieren de un respaldo transversal en la organización.

En 2022, Enjoy certificó bajo el alero de la ley 21.275 a sus gestores en inclusión laboral en todas las unidades en Chile, lo que ayudó a generar un diagnóstico más específico e implementar programas de trabajo con enfoque de derechos en inclusión y alineados con la política en esta materia.

En el mismo contexto se trabajó con la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, con quienes se diseñó e implementó material de comunicación en inclusión y un levantamiento técnico completo de la infraestructura de las unidades respecto de la Ruta Accesible tanto para colaboradores como para clientes, lo que permitió realizar distintas obras de adaptación.

Con fundación Miradas Compartidas, realizamos trabajos de capacitación, incorporación de prácticas laborales de personas en situación de discapacidad y apoyo social en diversas actividades; con Fundación Teletón apoyamos la difusión del proceso 2022 en Coquimbo; mientras que también ingresamos a la Red de Empresas Inclusivas de Sofofa “ReIN”, entre otras actividades enmarcadas en la generación de oportunidades e inclusión de colaboradores.

Respecto de diversidad se realizó una mayor y más efectiva comunicación, se realizó un conversatorio sobre diversidad sexual en la Unidad de Viña del Mar con presencia de colaboradores de diversas unidades y que tuvo como objetivo promover los conceptos de diversidad e inclusión, generar conciencia sobre la inclusión de personas LGTBIQ+ y favorecer un entorno laboral seguro y libre de agresiones o conductas homo-lesbo-transfóbicas.

ADN
REGIONAL

DIVERSIDAD DE TALENTOS

En Enjoy nos preocupamos de atraer, desarrollar y retener a los mejores trabajadores a través de un sistema basado en la equidad interna, el desempeño individual y la posición competitiva respecto del mercado laboral.

Tenemos una política de compensaciones robusta con un modelo objetivo y transparente que busca la equidad en las compensaciones para mismos niveles de responsabilidades, experiencia y desempeño, velando por la equidad interna y competitividad, con el claro objetivo de retener nuestros talentos.

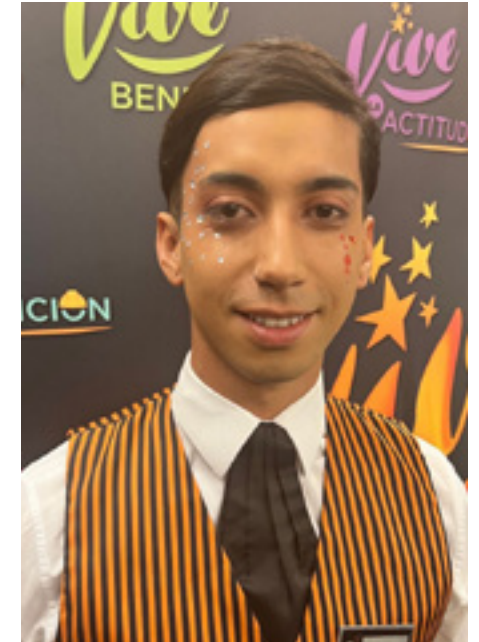
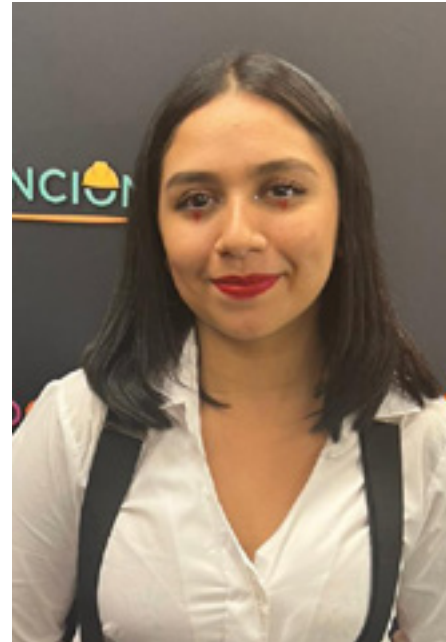
Nuestra política no acepta ningún tipo de diferencias y rechaza cualquier tipo de discriminación, sea por edad, sexo, estatus, nacionalidad, afiliación sindical, opiniones políticas o creencias religiosas de nuestros trabajadores.

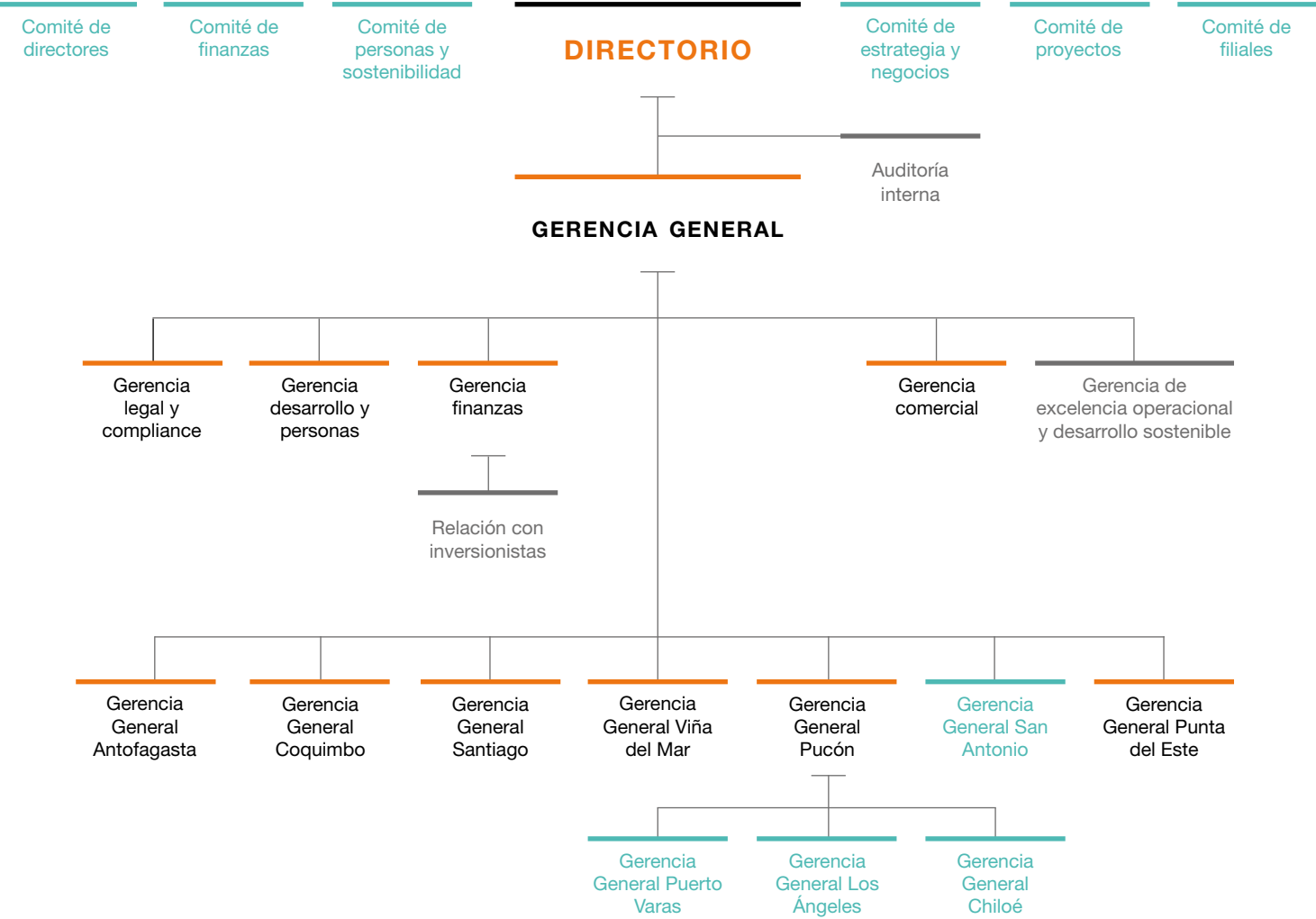
Contamos además con una biblioteca que posee el detalle de los cargos que existen en Enjoy y cuáles son las habilidades necesarias para poder desempeñarlos.

Enfocamos nuestra búsqueda y selección de talentos, ofreciendo una completa inducción de la Compañía y sus desafíos, para un desarrollo de carrera de cada colaborador. Ofrecemos planes de capacitación que permiten el desarrollo personal y

profesional de nuestros colaboradores, alineados con los objetivos estratégicos de la Compañía. Desarrollamos evaluaciones de desempeño que nos ayudan a determinar las distintas habilidades y capacidades de nuestros colaboradores, para determinar qué aspectos potenciar y qué áreas requieren reforzamiento o mejora.

Por otra parte desarrollamos un entorno de trabajo inclusivo, donde la diversidad sea parte de nuestras metas y prioridades estratégicas, promoviendo así, un entorno de igualdad, derechos, transformación y apertura a lo diverso. Monitoreamos la percepción de los colaboradores sobre el ambiente y las condiciones de trabajo propicias para fortalecer la cultura Enjoy.





ORGANIGRAMA

Directorio

Enjoy cuenta con un Directorio que tiene a su cargo la administración superior de la empresa. Está formado por nueve miembros, los que permanecen en su cargo por un período de tres años y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Los nueve integrantes del Directorio no ocupan

cargos ejecutivos dentro de la Sociedad y no se contempla la existencia de miembros suplentes. La presidencia del Directorio es ejercida por Henry Comber.

El Representante Legal de la Sociedad es el Gerente General, Eliseo Gracia, RUT 14.167.518-4



02
PIER-PAOLO ZACCARELLI FASCE

RUT: 8.334.529-2
Ingeniero Comercial Universidad de Santiago,
MBA Universidad Adolfo Ibañez, Chile.
Fecha de nombramiento: 21.11.2019



04
ANA MARÍA ORELLANA JOHNSON

RUT: 6.867.840-4
Ingeniera Comercial Pontificia Universidad
Católica de Chile. MBA The Wharton School.
Fecha de nombramiento: 18.04.2018



06
ALDO LEMA NAVARRO

RUT: 14.582.352-8
Economista Universidad de la República,
Uruguay, Máster en Economía Pontificia
Universidad Católica de Chile.
Fecha de nombramiento: 29.04.2021



08
FERNANDO RIOSECO ZORN

RUT: 12.018.433-4
Ingeniero Civil Industrial Pontificia Universidad
Católica de Chile, MBA ESE Business School.
Fecha de nombramiento: 24.04.2020



01
HENRY COMBER SIGALL
Presidente

RUT: 6.654.227-0
Ingeniero Civil de la Universidad Católica de
Chile y MBA otorgado por NYU, HEC y LSE.
Fecha de nombramiento: 29.04.2021



03
IGNACIO PÉREZ ALARCÓN

RUT: 9.979.516-6
Ingeniero Civil Industrial Pontificia
Universidad Católica de Chile.
Fecha de nombramiento: 28.04.2016



05
NICHOLAS DAVIS LECAROS

RUT: 9.004.481-8
Administración y Negocios en la Universidad
Finis Terrae, Máster en Finanzas en la
London School of Economics.
Fecha de nombramiento: 29.04.2021



07
JAIME MALUK VALENCIA

RUT: 10.608.502-1
Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia
Universidad Católica de Chile y Master en
Finanzas - London Business School.
Fecha de nombramiento: 29.04.2021



09
JORGE LESSER GARCÍA-HUIDOBRO

RUT: 6.443.633-3
Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
Fecha de nombramiento: 29.04.2021

Durante los ejercicios 2021 y 2022, se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de dieta por asistencia a las sesiones de Directorio:

DIRECTOR	2021	2022
Francisco Javier Martínez Seguí*	\$14.588.617	-
Ignacio Pérez Alarcón	\$ 40.011.857	\$39.429.885
Nicolás Bañados Lyon*	\$14.588.617	-
Ana María Orellana Johnson	\$38.560.348	\$39.429.885
Pier-Paolo Zaccarelli Fasce	\$43.797.649	\$39.429.885
Fernando Rioseco Zorn	\$40.011.857	\$39.429.885
Henry Comber Sigall**	\$ 33.713.965	\$39.429.885
Jorge Lesser García-Huidobro**	\$23.971.731	\$39.429.885
Nicholas Davis Lecaros**	\$23.228.275	\$39.429.885
Jaime Maluk Valencia**	\$23.971.731	\$39.429.885
Aldo Lema Navarro**	\$16.568.232	\$24.510.412

* Director hasta el 28 de abril de 2021.

** Director desde el 29 de abril de 2021.

OTRAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS DIRECTORES

El director Pier-Paolo Zaccarelli, a través de su Sociedad Inversiones Porto Cervo SpA la que tiene un Contrato de Asesoría con Enjoy S.A., recibió durante el año 2022 \$ 138.352.440.-

CONTRATACION EXPERTOS

El Directorio no ha considerado la contratación de asesores expertos, ni ningún otro tipo de asesoría externa durante el ejercicio 2022. Sin embargo, los miembros del Directorio podrán decidir, la contratación de servicios de asesores especialistas externos con el objeto de cubrir una necesidad específica en la que prime el interés de la Sociedad y se requiera para la gestión del negocio. De ello deberá quedar constancia en el acta de la sesión correspondiente. De esta forma se dará inicio a la gestión de la contratación de los servicios, que en todos los casos deberá seguir el procedimiento de compras corporativo definido en la política de compras vigente y haciendo uso del presupuesto aprobado y destinado para estos efectos.



INGRESOS DIRECTORIO

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO

Henry Comber Sigall

Henry Comber es actualmente Presidente del Directorio de EuroAmerica S.A. y EuroAmerica Seguros de Vida S.A. Se desempeñó como Gerente General Corporativo de EuroAmerica entre los años 2005 y 2019. Entre los años 1995 y 2005, el Sr. Comber fue CEO de Citibank en Costa Rica, República Dominicana, Paraguay y Venezuela. Entre 1985 y 1995, se desempeñó en diversos cargos de la banca corporativa de Citibank Chile, liderando el negocio con clientes multinacionales y minería. Comber es Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Chile y MBA otorgado por NYU, HEC y LSE.

Nicholas Davis Lecaros

Nicholas es Director de EuroAmerica Seguros de Vida S.A., Presidente de la Fundación Punta de Lobos y Director de Oceana. Es miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP). Durante los años 2014 y 2019 se desempeñó como Vicepresidente de la Fundación Generación Empresarial. En el año 2005 fue Director de las empresas EuroAmerica. Entre los años 2010 al 2019 fue Presidente del Directorio de EuroAmerica S.A., EuroAmerica Seguros de Vida S.A., EuroAmerica Servicios Financieros S.A. y EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. Desde el año 2012 al 2017 fue Director de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Jaime Maluk Valencia

Socio gestor de Bicentenario Capital Asset Management LLC, gestora de activos inmobiliarios en EE.UU. y también Director de Empresas Hites. Profesional con más de 20 años de experiencia en la industria financiera, donde se desempeñó hasta abril de 2020 como Miembro del Directorio del Banco BTG Pactual Chile y Gerente General de BTG Pactual Seguros de Vida. Antes fue Gerente de Inversiones Corporativo de Cruz del Sur, y fue Gerente General de Euroamerica Corredores de Bolsa y Gerente de Inversiones de Euroamerica Seguros de Vida. Jaime es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica y Master en Finanzas de London Business School.

Ana María Orellana Johnson

Ingeniero Comercial PUC y MBA The Wharton School. Ana María Orellana se desempeñó desde noviembre de 2003 hasta agosto de 2016 como representante en Chile de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), organización multilateral miembro del grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dedicada a financiar proyectos de inversionistas privados. Su misión fue incrementar la participación de Chile en la cartera de la CII. Además, estudió financiamientos para proyectos de empresas de América Latina, algunos con la modalidad de Project Finance, en inversiones de capital. Cuenta con experiencia en una gran variedad de sectores productivos, con énfasis en intermediarios financieros, energía, agroindustria e inmobiliario. Desde 2021 es Directora de Parque Arauco S.A. y miembro del Comité de Directores.





Ignacio Pérez Alarcón

Ingeniero Civil Industrial PUC, Ignacio es Director y Asesor de distintas empresas. Ha desempeñado los cargos de Gerente General Santander S.A. Corredores de Bolsa. Director de Renta Variable Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.A., Presidente del Directorio Merrill Lynch Corredores de Bolsa SA, Socio Ureta y Bianchi Corredores de Bolsa S.A., Gerente General Deutsche, Securities Corredores de Bolsa Ltda, y Asesor financiero en Bancard.

Fernando Rioseco Zorn

Ingeniero Civil Industrial PUC y MBA ESE Business School. Miembro del Círculo de Directores del ESE. Fernando ha ejercido cargos directivos en distintas empresas e industrias. Además de Enjoy, actualmente es director en Salfacorp y Grupo Cintac. Anteriormente se desempeñó como director en Inmobiliaria Sinergia y ocupó diversos puestos gerenciales en Grupo Alkasa, Wenco, Pucobre, Talbot Hoteles, Invertec Foods y SQM.

Pier -Paolo Zaccarelli Fasce

Pier-Paolo se ha desempeñado en variados cargos ejecutivos en Enjoy, entre ellos el de Gerente de Administración y Finanzas y Gerente General de Enjoy Viña del Mar, además de Gerente de Negocios del grupo, teniendo a su cargo las Unidades de Negocios de la empresa hasta el año 2010. Como Gerente de Desarrollo Estratégico realiza proyectos integrales de casinos en el extranjero: Panamá y Argentina dentro de la misma Sociedad, donde también desarrolla y pone en operación proyectos integrales de hoteles y casinos en Chile. A partir de 2013 forma parte del Directorio de Enjoy S.A. hasta 2017 y vuelve a partir de noviembre 2019. Se desempeña como Director de empresas del ámbito inmobiliario,

retail y de logística portuaria, y también forma parte de varias organizaciones como la Cámara Regional de Comercio, la Fundación Piensa, y la Corporación Regional de Turismo de la Región de Valparaíso. Es Ingeniero Comercial, titulado de la Universidad de Santiago de Chile en 1985, con un MBA de la UAI.

Aldo Lema Navarro

Aldo es economista de la Universidad de la República, Uruguay, Master en Economía (PUC), y especialista en Macroeconomía Aplicada del Programa Interamericano de Macro Aplicada (PIMA). Actualmente se desempeña como economista asociado del Banco y Grupo Security; Consejero del Consejo Fiscal Asesor de Chile; socio y director de SK Godelius; director de Enseña Uruguay; director y vicepresidente de Sura Uruguay; socio y director de Vixion Consultores, y profesor en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Montevideo. Entre otras empresas, ha ocupado distintas posiciones y responsabilidades en Compañías como el Grupo Security de Chile, AFP Protección, Compañía de Seguros de Vida, además de ser consultor de instituciones financieras, medios periodísticos y organismos multilaterales.

Jorge A. Lesser

Jorge es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, y cuenta con una basta experiencia profesional en la que destacan distintos cargos en empresas como Forestal S.A.; Celulosa Arauco; Pesquera Coloso; Endesa y El Mercurio. Además, se ha desempeñado como director de las siguientes empresas: El Mercurio, Diarios Regionales, Impresores Morgan, Impresores Quilicura, Casa Piedra, la Gran Guía, DMapas S.A., Coca Cola Embonor, Esbio, Esval, Andescam, Euroamerica, Tanica, entre otras.

INDUCCIÓN DIRECTORES

Respecto del proceso de inducción para nuevos directores, Enjoy cuenta con un procedimiento para que cada vez que ingrese un nuevo director, éste se pueda interiorizar respecto de la marcha de la empresa y sus negocios.

Para ello, mediante dicho programa de inducción, los nuevos directores se informan respecto de la Sociedad, sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables y marco jurídico vigente.

El programa contempla que para cumplir con ese objetivo, el gerente general efectuará una presentación al nuevo director la cual incluirá, junto a las materias ya señaladas, una panorámica completa del sector industrial y de los mercados en que participa la empresa, una presentación global de la Compañía, de su organización y de su situación financiera, así como también de sus principales contingencias e hitos relevantes en curso.

Además el gerente general le entregará al nuevo director, al menos, los siguientes documentos:

- a. Código de Ética de la Compañía.
- b. Catálogo de Valores Enjoy.
- c. Política de Funcionamiento del Directorio y las principales Políticas vigentes en Enjoy.
- d. Compilado legal con las principales obligaciones, prohibiciones y responsabilidades de un director.
- e. Estatutos actualizados de Enjoy S.A., junto a una malla societaria de Enjoy y sus filiales.
- f. Principales acuerdos adoptados por el Directorio durante los últimos 2 años.
- g. Copia de las Actas de las juntas de accionistas de los últimos 12 meses.
- h. Copia de los últimos estados financieros de Enjoy S.A. y de sus filiales operadoras de Casinos.
- i. Última Memoria Anual y Reporte de Sostenibilidad de la Compañía.



Enjoy cuenta con un procedimiento para que cada vez que ingrese un nuevo director, éste se pueda interiorizar respecto de la marcha de la empresa y sus negocios.





No obstante, el procedimiento contempla que el nuevo director pueda solicitar al gerente general aquella documentación que considere relevante para efectos de mejor interiorizarse sobre el funcionamiento de la Compañía, además de solicitar el efectuar visitas a las distintas unidades de negocio para conocer el desarrollo del negocio in-situ y entrevistarse con los ejecutivos principales.

GESTION DE RIESGOS

El Directorio ha delegado la tarea de gestión de riesgos al Comité de Directores, quienes se reúnen al menos semestralmente con Auditoría Interna (unidad responsable de la gestión de riesgos de ENJOY) para analizar el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos y el plan de auditoría interna, cuyo resultado es informado al Directorio.

El Directorio ha delegado la tarea de auditoría de los estados financieros al Comité de Directores, el cual se reúne 2 a 3 veces por año con los Auditores externos, donde se revisan los estados financieros trimestrales y consolidados, se presentan y revisa el plan de Auditoría anual, que está dirigido a identificar y evaluar las cuentas contables significativas, cualitativa y cuantitativamente, así como a las áreas de riesgos de la Sociedad y sus subsidiarias, se revisan las principales transacciones, contingencias y proceso de test de deterioros. A esta sesión asisten el Gerente General, Gerente de Finanzas y Gerente de Contabilidad.



ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El Directorio ha delegado la tarea de tratar asuntos relacionados son materias ambientales y sociales al Comité de Personas y Sostenibilidad, el cual se reúne en forma trimestral.

Las materias tratadas en cada sesión son fijadas por el Directorio, también son propuestas por la administración y por el propio comité. En este sentido, tratándose por ejemplo de materias vinculadas al cambio climático, es el comité el que libremente determina la periodicidad de revisión de estos temas, los que, en todo caso, se revisarán al menos una vez al año.

VISITAS EN TERRENO

Además de efectuar sus reuniones en las oficinas centrales de la Compañía, el Directorio ha efectuado durante el año visitas en terreno a las distintas Unidades de Negocios de Enjoy para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras

que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. A dichas visitas asiste también el gerente general corporativo y los ejecutivos principales de la empresa.

EVALUACION DESEMPEÑO

Respecto de la evaluación de su desempeño, el Directorio, dentro del ejercicio de sus funciones y con el objeto de detectar eventuales mejoras en su funcionamiento, tiene como pilar uno de los valores de Enjoy, cual es, la mejora continua. Para ello no existe una definición anual previa de las materias respecto de las cuales se capacitará el Directorio, sino que ellas serán solicitadas en caso de estimarse necesario. Asimismo, el Directorio ha estimado que la práctica de mejora continua debe ser ejercida precisamente por este órgano colegiado y no por una entidad ajena a la Sociedad, por cuanto considera que una evaluación de terceros importaría no practicar en forma directa el valor señalado, y en consecuencia se ha decidido que por el momento no es prioritario destinar recursos a evaluaciones exteriores de este tipo.



El Directorio ha delegado la tarea de tratar asuntos relacionados son materias ambientales y sociales al Comité de Personas y Sostenibilidad, el cual se reúne en forma trimestral.



PERIODICIDAD REUNIONES

Respecto a la periodicidad de sus reuniones, el Directorio, conforme a la ley y a los estatutos de Enjoy S.A., celebra al menos una sesión ordinaria al mes, todas las cuales son fijadas anualmente por el mismo Directorio. No existe un procedimiento formal que determine el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota que deben dedicar los directores a las sesiones por no considerarlo una práctica necesaria para el gobierno corporativo de Enjoy. Sin perjuicio de ello, de acuerdo a la política de funcionamiento del Directorio, con al menos dos días hábiles de antelación a una sesión se debe remitir la citación a ella y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de la misma.

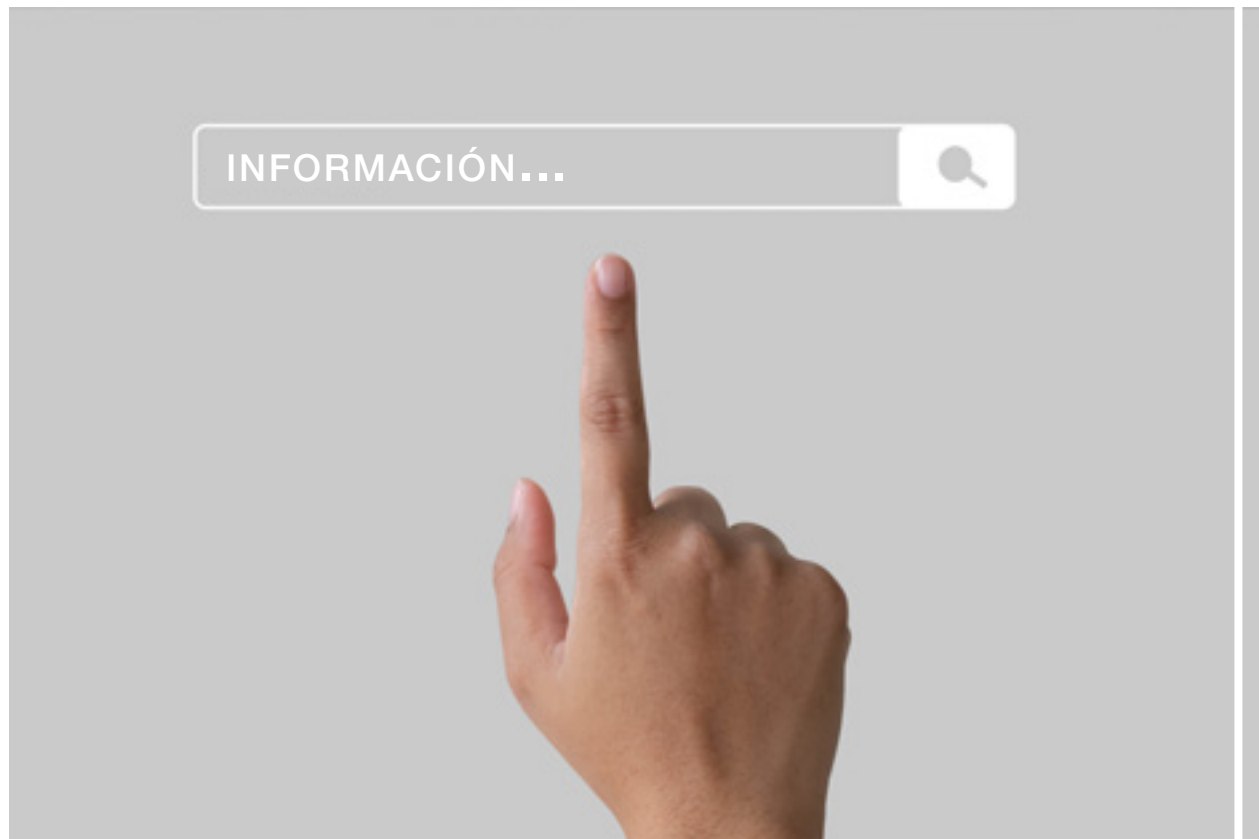
CONTINGENCIA O CRISIS

Dentro de las materias evaluadas directamente por el Directorio, además de las propias relativas a la marcha de la empresa, está su forma de funcionamiento, los comités que son necesarios incorporar o mantener, las brechas que pudiesen ser detectadas, contingencias puntuales o situaciones de crisis, entre otros aspectos. En este sentido, no se cuenta con una política particular referente al cambio de organización y funcionamiento ante situaciones especiales de contingencia o crisis por no considerarlo una práctica necesaria para el gobierno corporativo de Enjoy. Sin perjuicio de ello, como se dijo, el Directorio evalúa constantemente su gestión de modo tal de mejorar el funcionamiento del mismo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

En relación a la forma en que cada director puede acceder a la información necesaria para llevar a cabo sus funciones, Enjoy cuenta con un repositorio digital al cual pueden ingresar todos los directores a objeto de acceder a las minutas, documentos y presentaciones realizadas desde el año 2018. Por otra parte, los libros de actas de sesiones de Directorio pueden ser revisados, en cualquier momento, por los directores.

El Directorio no cuenta con un sistema de acceso, por parte de cada director, al sistema de denuncias implementado por la Sociedad. Dicho canal de denuncias es conocido por el Gerente General y por la Gerente Legal y Compliance, quien, en caso de así ser requerido o necesario, puede dar cuenta de las denuncias recibidas al Directorio.



Enjoy cuenta con un **repositorio digital** al cual pueden ingresar todos los directores a objeto de acceder a las minutas, documentos y presentaciones realizadas desde el año 2018.

NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR SEXO

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directores titulares	1	8	9

NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

DIRECTORES TITULARES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Chilenos	1	8	9
Extranjeros	0	0	0

NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR EDAD

DIRECTORES TITULARES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menor de 30 años	-	-	0
Entre 30 y 40 años	-	-	0
Entre 41 y 50 años	-	2	2
Entre 51 y 60 años	-	3	3
Entre 61 y 70 años	1	3	4
Mayor de 70 años	-	-	0

NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR ANTIGÜEDAD

DIRECTORES TITULARES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos 3 años	-	6	6
Entre 3 y 6 años	1	1	2
Entre 6 y 9 años	-	1	1
Entre 9 y 12 años	-	-	0
Más de 12 años	-	-	0

NUMERO TOTAL DIRECTORES POR SITUACION DE DISCAPACIDAD

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directores titulares	0	0	0

BRECHA SALARIAL

No existen remuneraciones diferenciadas entre los Directores de ENJOY

DIRECTORES

COMITÉS DE DIRECTORIO

Según lo estipulado en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Compañía debe contar con un Comité de Directores. Por esta razón, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021 tomó las siguientes decisiones:

1. Le asignó un presupuesto que ascendió a la suma de 500 Unidades de Fomento para el año 2021.
2. Acordó la remuneración de los miembros del Comité que asciende a 50 Unidades de Fomento por sesión asistida.

Los actuales integrantes del Comité de Directores de la Sociedad son:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Jorge Lesser García-Huidobro	6.443.633-3	Ingeniero Civil Industrial
Jaime Maluk Valencia	10.608.502-1	Ingeniero Civil Industrial
Fernando Rioseco Zorn	12.018.433-4	Ingeniero Civil Industrial

El Comité de Directores es presidido por el Sr. Jaime Maluk Valencia. El actual Comité de Directores se ha desempeñado desde el 24 de mayo de 2021.

Los directores Jaime Maluk Valencia y Fernando Rioseco Zorn detentan la calidad de independientes conforme lo establece el artículo 50 de la Ley N° 18.046.

Las funciones del Comité de Directores se encuentran establecidas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. El

Comité se reúne al menos cuatro veces en el año y sus funciones principales son, por una parte, revisar los estados financieros de la Compañía con el fin de recomendar al Directorio su aprobación o rechazo previo a la Junta de Accionistas. Por otro lado, debe examinar las operaciones con partes relacionadas.

Asimismo, el Comité se reúne constantemente para conocer de otras materias que también se encuentran dentro de sus atribuciones. Entre las principales actividades del Comité de Directores durante el ejercicio del 2022 destacan:

- En su sesión del **27 de enero**, el Comité se reunió con el Gerente de Auditoría Interna quien presentó los resultados del plan de auditoría del año 2021 y el programa para el año 2022. En la misma sesión recibió al Gerente de Tecnología de Enjoy para presentar el programa de Ciberseguridad.
- En su sesión del día **23 de marzo**, el Comité revisó los Estados Financieros de la Compañía y de sus filiales al 31 de Diciembre de 2021 y recibió a los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Después de analizar los Estados Financieros, el Comité acordó proponer al Directorio de la Sociedad la aprobación de los mismos. También en dicha sesión se conoció el informe de la Gerencia de Legal y Compliance, se informó de los registros que deben mantenerse con el sistema de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo: de la cantidad de transacciones registradas sobre los US\$ 3.000; del número de operaciones en Efectivo; la cantidad de visitas de las personas expuestas políticamente; y el número de transferencias electrónicas efectuadas como medio de pago. Asimismo, se informó del Reporte de las operaciones sospechosas enviadas a la UAF. Finalmente, en este aspecto se informó de las fiscalizaciones efectuadas por los organismos controladores y de las capacitaciones obligatorias al personal.

COMITÉS DE
DIRECTORIO

Además, se tomó conocimiento de los oficios recibidos de la SCJ por Unidad de Negocios, fiscalizaciones realizadas, cantidad de juicios y procesos administrativos.

A continuación, el Comité conoció las propuestas recibidas para los servicios de auditoría externa. Se recibieron cotizaciones de las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada y EY Chile. Finalmente, el Comité acordó proponer al Directorio para que propusiera a la Junta Ordinaria de Accionistas a Deloitte como primera opción, por sus antecedentes y menor costo, y en subsidio, a EY Chile.

También se recibió la proposición de la administración en orden a mantener los actuales clasificadores de riesgos nacionales Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ICR y Standard & Poor's y Fitch Rating para la emisión internacional.

- En sesión de **21 de abril**, el Comité conoció sobre el proceso de confección del mapa de riesgo y la cuantificación de los mismos.
- En sesión de **19 de mayo**, se aprobaron los estados financieros al 31 de marzo de 2022.
- En sesión de **18 de julio**, el Comité recibió al Gerente de Tecnología de Enjoy para presentar el estado del programa de Ciberseguridad. Asimismo, se reunió con el Gerente de Auditoría Interna quien presentó el resultado de las auditorías realizadas.
- En la sesión del **24 de agosto**, el Comité recibió la presentación de los auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada quienes expusieron sobre los estados financieros al 30 de Junio y la revisión limitada practicada. El Comité acordó proponer al Directorio de la Sociedad la aprobación de los mismos.

- En la sesión de fecha **21 de octubre**, el Comité recibió al Gerente de Tecnología de Enjoy para presentar el estado del programa de Ciberseguridad. A continuación, se reunió con el Gerente de Auditoría Interna quien presentó el resultado de las auditorías realizadas. También en dicha sesión se conoció el informe de la Gerencia de Legal y Compliance, se informó de los registros que deben mantenerse con el sistema de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo: de la cantidad de transacciones registradas sobre los US\$ 3.000; del número de operaciones en Efectivo; la cantidad de visitas de las personas expuestas políticamente; y el número de transferencias electrónicas efectuadas como medio de pago. Asimismo, se informó del Reporte de las operaciones sospechosas enviadas a la UAF. Finalmente, en este aspecto se informó de las fiscalizaciones efectuadas por los organismos controladores y de las capacitaciones obligatorias al personal.

Además, se tomó conocimiento de los oficios recibidos de la SCJ por Unidad de Negocios, fiscalizaciones realizadas, cantidad de juicios y procesos administrativos.

- En la sesión de fecha **28 de noviembre** se conocen y aprueban los estados de financieros correspondientes al 30 de septiembre del año 2022.

Los miembros del Directorio podrán decidir, la contratación de servicios de asesores especialistas externos con el objeto de cubrir una necesidad específica en la que prime el interés de la Sociedad y se requiera para la gestión del negocio. De ello deberá quedar constancia en el acta de la sesión correspondiente. De esta forma se dará inicio a la gestión de la contratación de los servicios, que en todos los casos deberá seguir el procedimiento de compras corporativo definido en la política de compras vi-

SE SIONES

gente y haciendo uso del presupuesto aprobado y destinado para estos efectos.

El Directorio ha delegado la tarea de gestión de riesgos al Comité de Directores, quienes se reúnen al menos semestralmente con Auditoría Interna (unidad responsable de la gestión de riesgos de ENJOY) para analizar el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos y el plan de auditoría interna, cuyo resultado es informado al Directorio.

El Comité de Directores se reúne 2 a 3 veces por año con los Auditores externos, donde ellos exponen lo siguiente:

- Plan de auditoría del año en curso, con la finalidad de emitir una opinión sobre la auditoría a los estados financieros del año en curso.
- Los auditores le exponen las conclusiones de la revisión a los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022 preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting (IASB).

- Los auditores externos presentan el Informe dirigido a la Administración relacionado con el estudio y evaluación del sistema de control interno administrativo - contable y sus principales sistemas de información. Este informe se refiere al grado de cumplimiento de los requisitos de efectividad, eficiencia y seguridad necesario para el normal desarrollo de las operaciones, incluyendo los eventuales puntos de debilidad de control y las recomendaciones para corregir dichas debilidades.
- Por último, presentan las conclusiones de la auditoría de los estados financieros consolidados de Enjoy S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting (IASB), mostrando el contenido de la opinión de auditoría y los ajustes propuestos y no efectuados en caso de existir.

En este comité, además de los miembros del Comité de Directores, intervienen el equipo de auditoría externa más la administración de la Sociedad, como son, Gerente General, Gerente de Finanzas, Gerente de Contabilidad y Gerente Legal y Compliance.

REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Directores:

DIRECTOR	2021	2022
Fernando Rioseco Zorn	\$8.988.646	\$16.454.359
Jorge Lesser García-Huidobro	\$7.518.907	\$14.770.732
Jaime Maluk Valencia	\$7.518.907	\$14.770.732

COMITÉ DE FINANZAS

El rol y principales funciones de este comité es dar seguimiento, recomendar y asesorar a la administración sobre las necesidades de financiamiento, resultados operacionales, estructura de Deuda/Capital y gestión de riesgos financieros de la Compañía.

Dentro de las principales actividades que el comité desarrolló durante el año están las reuniones de asesoramiento, que tuvieron lugar una vez al mes apoyando la toma de decisiones y análisis de las tareas que les compete.

El comité de Finanzas reporta una vez al mes al Directorio.

Los actuales integrantes del Comité de Finanzas son:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Henry Comber Sigall	6.654.227-0	Ingeniero Civil
Ignacio Pérez Alarcón	9.979.516-6	Ing. Civil Industrial

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Finanzas:

DIRECTOR	2021	2022
Henry Comber Sigall	-	\$9.068.994
Ignacio Pérez Alarcón	\$5.984.987	\$8.288.678

COMITÉ DE PUNTA DEL ESTE

El rol y principales funciones de este comité es dar seguimiento a los resultados operacionales, acciones comerciales y proyecciones de resultados de la Ope-

ración en Punta del Este. Dentro de las principales actividades que el comité desarrolló durante el año están las reuniones de seguimiento y control, que tuvieron lugar una vez al trimestre apoyando en la toma de decisiones y análisis de las tareas que les compete.

El comité de Punta del Este reporta una vez al trimestre al Directorio.

Los actuales integrantes del Comité de Punta del Este son:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Aldo Lema Navarro	14.582.352-8	Economista
Ignacio Pérez Alarcón	9.979.516-6	Ing. Civil Industrial

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Punta del Este:

DIRECTOR	2021	2022
Aldo Lema Navarro	-	\$3.028.502
Ignacio Pérez Alarcón	\$1.517.858	\$5.089.611

COMITÉ DE ESTRATEGIA Y NEGOCIOS

El rol y principales funciones de este comité es ser el responsable de establecer la dirección estratégica a largo plazo de la empresa y garantizar que la organización esté bien posicionada para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que puedan surgir en el futuro, buscando que exista un alineamiento de la estrategia corporativa a largo plazo con los objetivos de negocio que se ha trazado Enjoy, de manera que se tomen las decisiones adecuadas para maximizar el rendimiento y la rentabilidad de la empresa en el largo plazo.

Dentro de las principales actividades que el comité desarrolló durante el año 2022 en forma mensual, se pueden mencionar en general las siguientes: (i) evaluación de los mercados y la competencia para identificar oportunidades de crecimiento y nuevas áreas de negocio; (ii) discusión acerca de objetivos y metas de la empresa en relación con su estrategia de negocios; (iii) supervisión de la ejecución de la estrategia de negocio de la empresa, para efectos de determinar realizar ajustes y cambios según sea necesario; (iv) identificación de oportunidades y riesgos clave para la empresa a largo plazo, a objeto de poder desarrollar planes para aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos; y (v) proporcionar recomendaciones al Directorio y a la alta dirección de Enjoy sobre cuestiones estratégicas clave y decisiones importantes de negocio.

El comité de Estrategia reporta una vez al mes al Directorio.

Los actuales integrantes del Comité de Estrategia:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Pier-Paolo Zaccarelli F.	8.334.529-2	Ingeniero Comercial
Nicholas Davis Lecaros	9.004.481-8	Admin. y Negocios

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Estrategia:

NOMBRE DIRECTOR	2021	2022
Pier-Paolo Zaccarelli F.	-	\$7.513.884
Nicholas Davis Lecaros	-	\$7.513.884

COMITÉ DE PERSONAS Y SOSTENIBILIDAD

El rol y principales funciones de este comité es definir políticas de recursos humanos, incentivos ejecutivos,

validación de las iniciativas de desarrollo organizacional y seguimiento de los planes de sustentabilidad, en línea con la estrategia ESG de la Compañía. Dentro de las principales actividades que el comité desarrolló durante el año están el rediseño del plan de incentivos ejecutivos, la validación del proceso de evaluación de desempeño, y la revisión, monitoreo y seguimiento de las iniciativas de sustentabilidad que ha impulsado la Compañía. Los comités tuvieron lugar una vez al trimestre apoyando en la toma de decisiones y análisis de las tareas que les compete.

El comité de Personas y Sostenibilidad reporta una vez al trimestre al Directorio.

Los actuales integrantes del Comité de Personas y Sostenibilidad:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Ana María Orellana J.	6.867.840-4	Ingeniero Comercial
Fernando Rioseco Zorn	12.018.433-4	Ingeniero Civil Industrial

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Personas y Sostenibilidad:

NOMBRE DIRECTOR	2021	2022
Ana María Orellana J.	\$2.270.745	\$5.827.390
Fernando Rioseco Zorn	\$2.270.745	\$4.143.763

COMITÉ DE PROYECTOS

El rol y principales funciones de este comité es revisar el avance y definiciones de los proyectos comprometidos con la Superintendencia de Casinos de Juego. Dentro de las principales actividades que el comité desarrolló durante el año 2022 están la revisión de alcance y presupuesto de cada proyecto, las

definiciones ejecutivas sobre temas comerciales y estratégicos, y el seguimiento a los procesos de verificación para inicio de operaciones. Estos comités tuvieron lugar trimestralmente, revisando estados de avance y definiendo lineamientos para la continuidad de los mismos.

Este comité reporta al Directorio trimestralmente.

Los actuales integrantes del Comité de Proyectos:

NOMBRE DIRECTOR	RUT	PROFESIÓN
Henry Comber Sigall	6.654.227-0	Ingeniero Civil
Pier-Paolo Zaccarelli F.	8.334.529-2	Ingeniero Comercial

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se percibieron las siguientes remuneraciones totales por concepto de asistencia a las sesiones del Comité de Proyectos:

NOMBRE DIRECTOR	2021	2022
Henry Comber Sigall	-	-
Pier-Paolo Zaccarelli F.	-	\$780.316



Ejecutivos principales

01

ELISEO GARCÍA MARTÍNEZ

Gerente General

RUT: 14.167.518-4

Ingeniero Comercial Universidad de Los Andes,
Chile. MBA IE Business School, España.

Fecha de nombramiento: 30.06.2021



02

DANIELA BAWLITZA VASQUEZ

Gerente Corporativo Legal y Compliance

RUT: 13.333.127-1

Abogado Universidad Diego Portales,
Magister en Derecho de la Empresa
Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

Fecha de nombramiento: 02.10.2020



03

ESTEBAN RIGO-RIGHI BAILLIE

Gerente Corporativo Finanzas

RUT: 13.454.480-5

Ingeniero Civil Industrial mención en Ingeniería de
Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA
EGADE del Tecnológico de Monterrey, México.

Fecha de nombramiento: 28.08.2018



04

ROBERTO MIMICA GODOY

Gerente de Proyectos y Personas

RUT: 8.954.919-1

Ingeniero Civil Industrial Universidad Técnica
Federico Santa María, MBA Pontificia
Universidad Católica de Chile.

Fecha de nombramiento: 10.09.2019



05

SEBASTIAN TRUFFELLO PALAU

Gerente Comercial Corporativo

RUT: 12.722.157-K

Ingeniero Comercial Universidad
Gabriela Mistral, Chile.

Fecha de nombramiento: 24.08.2018



Ejecutivos principales



01
RUBÉN ORMAZÁBAL SANHUEZA
Gerente General Casino Antofagasta

RUT: 13.074.327-0
Ingeniero Comercial Universidad
Autónoma de Chile.
Fecha de nombramiento: 04.08.2018



02
RODRIGO BÓRQUEZ
Gerente General Casino Viña del Mar

RUT: 12.720.312-1
Ingeniero Comercial Magister en Gestión,
Contabilidad y Finanzas de la Pontificia
Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
Fecha de nombramiento: 01.03.2020



04
GONZALO GROB DUHALDE
Gerente General Casino Pucón

RUT: 8.954.919-1
Ingeniero Comercial Universidad
Andrés Bello, Chile.
Fecha de nombramiento: 23.07.2018



03
PATRICIO MORALES
Gerente General Casino Coquimbo

RUT: 13.454.480-5
Ingeniero Civil Industrial mención en Ingeniería de
Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile,
MBA EGADE del Tecnológico de Monterrey, México.
Fecha de nombramiento: 28.08.2018



05
JUAN EDUARDO GARCÍA NEWCOMB
Gerente General Casino Rinconada

RUT: 13.333.115-8
Ingeniero Comercial y Master of Science en
Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.
Fecha de nombramiento: 01.01.2017



06
IGNACIO SARMIENTO
Gerente General Enjoy Punta del Este

RUT: Extranjero
Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Católica Argentina, MBA Universidad del
Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina.
Fecha de nombramiento: 24.08.2018



REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

Los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad recibieron una remuneración global bruta en el periodo 2021 de **M\$2.185.984.-**

Los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad recibieron una remuneración global bruta en el periodo 2022 de **M\$ 2.203.498.-**

PLANES DE COMPENSACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

En la actualidad, Enjoy opera un sistema de incentivos de corto plazo (bono de gestión anual), aplicable a los cargos ejecutivos de gerentes y subgerentes, de acuerdo con el modelo de compensaciones vigente. Este modelo es aprobado por el Directorio de manera anual, y en él se establece un margen de cumplimiento para su aplicabilidad. Unos de los aspectos fundamentales

que influyen en este instrumento son los resultados de la Compañía y el cumplimiento de metas personales determinadas para cada ejecutivo.

PARTICIPACIÓN PROPIEDAD DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

Porcentaje de participación en la propiedad de Enjoy S.A. que poseen los Ejecutivos Principales y Directores de la Sociedad a la fecha de emisión del presente documento.

NOMBRE	CARGO	ACCIONES EN ENJOY S.A.	% DE PARTICIPACIÓN EN ENJOY S.A.
Nicholas Davis Lecaros	Director	Indirectamente	Indirectamente, a través de otras sociedades un 10,95% de Enjoy S.A.
Pier-Paolo Zaccarelli Fasce	Director	i) Socio con el 60,84% de participación en Porto Cervo Ltda. la cual posee 33.307.566 acciones de Enjoy S.A. ii) Socio con el 2% de participación en Planix SpA la cual posee 33.507.566 acciones de Enjoy S.A. iii) 2.498.068 acciones.	i) Indirectamente, través de Porto Cervo Ltda. y PLanix SpA, detenta el 0,0636%. ii) Directamente detenta el 0,0048% de las acciones.
Esteban Rigo-Righi Baillie	Ejecutivo principal	1.392.812	0,003%
Juan Eduardo García Newcomb	Ejecutivo principal	563.723	0,001%
Sebastián Fernando Truffello P.	Ejecutivo principal	537.761	0,001%
Roberto Andrés Mimica Godoy	Ejecutivo principal	51.933	0,0001%
Eliseo Ignacio Gracia Martínez	Gerente General	40.000	0,0001%
Henry Comber Sigall	Director	No	No
Jorge Lesser García-Huidobro	Director	No	No
Ignacio Pérez Alarcón	Director	No	No
Ana María Orellana Johnson	Director	No	No
Fernando Rioseco Zorn	Director	No	No
Aldo Lema Navarro	Director	No	No
Jaime Maluk Valencia	Director	No	No
Daniela Bawlitza Vásquez	Ejecutivo principal	No	-
Ignacio Sarmiento	Ejecutivo principal	No	-

TRANSACCIÓN DE ACCIONES

Durante el año 2022 se registraron las siguientes transacciones de acciones de Ejecutivos Principales y empresas relacionadas de la Sociedad:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FECHA TRANSACCIÓN	OTRO TIPO TRANSACCION	NRO. ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO TRANSADAS	MONTO TRANSACCION (\$)
-	-	Inversiones Planix SPA.	20/01/2022	Canje de bonos convertibles en acciones	240	500.000	120.000.000
-	-	Inversiones Planix SPA.	20/01/2022	Canje de bonos convertibles en acciones	240	500.000	120.000.000
Zaccarelli	FASCE	Pier - Paolo	20/01/2022	Canje de bonos convertibles en acciones	18	500.000	9.000.000



ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES

Si bien Enjoy no se encuentra adherido formalmente a códigos externos a la empresa, la Compañía se rige por principios de gobierno corporativo establecidos en la legislación vigente y otros adoptados como mejoras para Enjoy, mediante los cuáles busca asegurar su buen funcionamiento y mejora continua. Entre ellos, destacan la transparencia y oportunidad en la entrega de información, la protección de los derechos de nuestros accionistas minoritarios, el tratamiento equitativo para todos los accionistas, y un Directorio que monitorea en forma permanente el actuar de la administración.

El Directorio de Enjoy cuenta con un *Código de Gobierno Corporativo* que regula su actuar y establece sus principales funciones. Por otra parte, la Compañía cuenta con un Código de Ética en el cual se establecen los principios, valores y conductas que deben regir el desempeño de nuestros colaboradores y directores.

En particular adherimos expresamente a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en especial a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas. La base de esta adherencia se encuentra en nuestro Sistema de Gestión Ética y de Cumplimiento.

Nuestro Código de Ética se podrá encontrar en el sitio web de inversionistas en el siguiente link:

<http://inversionistas.enjoy.cl/upload/pdf/201603311309498034.pdf>



El Directorio de Enjoy cuenta con un **Código de Gobierno Corporativo que regula su actuar y establece sus principales funciones**. Por otra parte, la Compañía cuenta con un Código de Ética en el cual se establecen los principios, valores y conductas que deben regir el desempeño de nuestros colaboradores y directores.



GESTIÓN DE RIESGOS

Enjoy cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos que provee de información relevante para identificar y levantar los riesgos del negocio, de manera tal que sea posible gestionarlos adecuadamente.

A partir de la constante evolución del entorno en que Enjoy se desenvuelve en dos países de Latinoamérica, y con especial foco en estar preparados para afrontar nuevos riesgos y cumplir así con su función de aseguramiento y de protección del valor de la organización, durante 2022 el área de Gestión de Riesgos llevó a cabo una completa revisión y actualización del Mapa de Riesgos de la Compañía.

Este trabajo involucró a los Gerentes Corporativos de Enjoy, Gerentes Generales de cada operación, y validado finalmente por el Comité de Directores, identificándose 69 riesgos, de los cuales 20 fueron categorizados como “críticos” dado su impacto en la organización y probabilidad de ocurrencia.

Dentro de estos se encuentran:

- Cumplimiento (Juegos, Modelo de Prevención de Delitos, Sanitarios y otros).
- Comerciales.
- Financieros.
- Operacionales.
- Ciberseguridad.
- Personas.

Teniendo como base dicho trabajo de levantamiento, priorización y categorización, se definieron planes de acción concretos, los que fueron monitoreados durante todo el 2022. A raíz de esto Auditoría Interna incluirá los riesgos definidos en el mapa de la Compañía en su Plan Anual de Auditoría 2023.

Otro de los focos de trabajo del área de Auditoría Interna está directamente relacionado con los objetivos estratégicos de la Compañía, y se traducen en la evaluación periódica de los procesos de negocios clave.

Durante el año 2022, el trabajo de auditoría interna se enfocó en aspectos asociados a temas operacionales, Cumplimiento Normativo (Superintendencia de Casinos de Juego, Modelo de Prevención de LAFT, Modelo de Prevención de Delitos, Normativa de Nevada en Uruguay), entre otros.

	AUDITORÍAS REALIZADAS AL 31.12.18	AUDITORÍAS REALIZADAS AL 31.12.19	AUDITORÍAS REALIZADAS AL 31.12.20	AUDITORÍAS REALIZADAS AL 31.12.21	AUDITORÍAS REALIZADAS AL 31.12.22
Chile	66	84	26	64	62
Uruguay	18	21	3	17	19
Enjoy Consolidado	91	111	29	82	81

De manera adicional, durante el año 2022 se trabajó en tareas de “Monitoreo Continuo (de carácter mensual)” al área de Personas (Remuneraciones). Los avances y resultados de dichas actividades de monitoreo, fueron presentadas y reportadas al Comité de Directores de manera periódica.

Respecto a la revisión de riesgos a nivel de procesos claves de negocios, se han identificado las siguientes materias que involucran temas relacionados a derechos humanos, respecto de los cuales se han ejecutado las siguientes acciones:

1. EN RELACIÓN CON COLABORADORES

En materia del área Personas:

- **Discriminación:** Auditoría revisa el aporte del 1 % de contratación de personas en situación de discapacidad.
- **Trabajo infantil:** Se efectúa una revisión de los documentos de identificación para verificar la mayoría de edad, respecto de lo cual no se han detectado casos de trabajo infantil en Enjoy.
- **Salarios justos:** Se efectúa revisión de bandas salariales por cargos y no por género.
- **Cumplimiento de leyes sociales:** se chequea el estado de pago al día de las cotizaciones previsionales y de salud.
- **Libertad Sindical:** se chequean condiciones para efectos de constituir o pertenecer a un sindicato
- Se presta apoyo para la custodia de las propinas.
- Se revisa también la aceptación del Reglamento de Higiene Orden y Seguridad (RHIOS).

En materia del Manual de Prevención del Delito (MPD)

- **Trato justo:** Revisión de la aceptación del código de ética y difusión del canal de denuncias.

Respecto de la Seguridad TI

- Auditoría revisa el acceso a información personal de los colaboradores.

En materia de Higiene y Seguridad

- Auditoría incluye en su plan una revisión de las condiciones del lugar de trabajo en términos de limpieza y seguridad.
- Se revisa que los sectores del personal sean adecuados para cumplir sus funciones (camarines, duchas con agua caliente, baños).
- Se hace chequeo de las zonas de cocinas de autoservicio (almuerzos y meriendas de colaboradores) con productos adecuados y zonas limpias.
- Revisión del Derecho a Saber (riesgos laborales).
- Revisión de formularios de pagos de cotizaciones sociales para los terceros (trabajadores que trabajan en dependencias de Enjoy subcontratados).
- Se audita que se haya efectuado la entrega de materiales adecuados para la ejecución del trabajo (uniformes, guantes de corte, delantales, jabón y papel de secado de manos, etc.).
- Se revisa el reglamento sanitario de los alimentos.
- Revisión de certificación de calderas, limpieza de ductos, salas de basuras.

2. EN RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

El trabajo del área de Auditoría contempla:

Respecto de Estados Financieros

- Revisión de la emisión y revelación de Estados Financieros a los entes reguladores en formas y plazos como lo indica la norma. Se incluye periodo de bloqueo para personal Enjoy que cuente con un eventual acceso a información privilegiada.
- Revisión que los Estados Financieros cumplan

RIESGOS

con la condición de que cuadren con los sistemas contables.

- Revisión de las actas de Directorio que aprueban los Estados Financieros y carta de la administración.

Respecto del Modelo de Prevención del Delito (MPD)

- Revisión del cumplimiento del MPD según la ley 20.393.

Respecto del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- Revisión de las actividades y controles asociados a la prevención, detección y reporte de actividades asociadas a clientes que pudieran estar usando al casino como fuente de lavado de activos según ley 19.913.

Respecto de la operación de Servicios Anexos a casinos de juegos

- Se revisan las patentes vigentes y las resoluciones sanitarias para la operación adecuada de los servicios anexos.

Respecto a la Normativa propia de la industria de casinos en Chile

- Revisión de los tópicos de la ley 19.995, que establece las bases generales para la autorización y funcionamiento de los casinos de juego, y cuyo incumplimiento podría derivar en una pérdida del permiso de operación del casino respectivo.

3. EN RELACIÓN CON CLIENTES

El trabajo del área de Auditoría contempla:

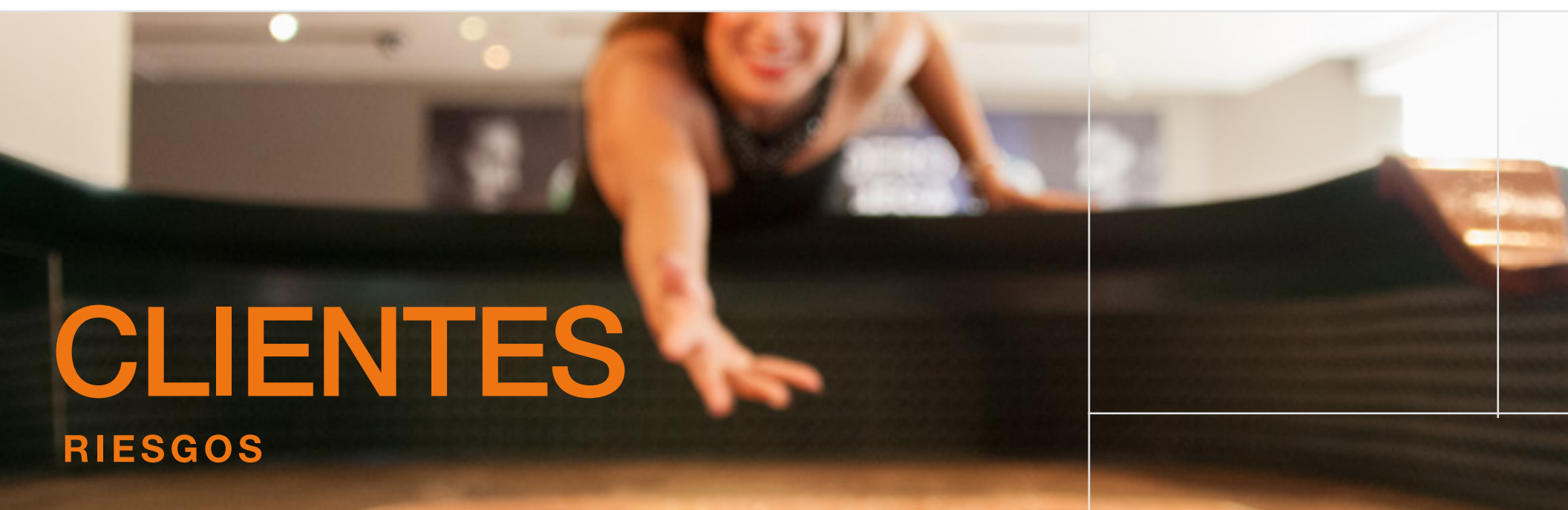
- La revisión del estándar de accesibilidad universal, bajo la observación de los permisos de operación que otorga la Superintendencia de Casinos de Juego y que se relacionan directamente con la infraestructura y la facilidad de movimiento para las personas con dificultades de movilidad.
- Revisión de la señalética puesta en cada casino

para la información a clientes sobre sus derechos y obligaciones como jugadores.

- Revisión del cumplimiento del programa de juego responsable “Jugados por Ti”, que involucra la observación del cumplimiento del procedimiento que regula la autoexclusión de clientes de casino, registro, control y prevención de ingreso a los salones de juego por parte de este tipo de clientes.
- Revisión del proceso de reclamos de clientes, chequeando la señalética e información del derecho a reclamo por parte del cliente cuando estime vulnerados sus derechos, lo que involucra el proceso investigativo y la reparación de daños en casos que corresponda.
- Revisión de la información disponible a clientes relativos a planes de apuestas (Mesas y TGM), la existencia y disponibilidad del catálogo de juegos para consultas, horarios de funcionamiento de casinos y servicios anexos, precios de entradas y promociones que incidan en los precios de

entrada, torneos, promociones vigentes, y cumplimiento de las restricciones de accesos.

- Revisión de juego en vivo, de pagos de premios a clientes tanto en mesas de juego como en cajas, asegurando que se haya actuado en todo momento con integridad y transparencia.
- Revisión de las condiciones de higiene y seguridad en la preparación de alimentos de los servicios anexos, asegurando que los productos utilizados sean adecuados y las zonas de manipulación estén limpias y desinfectadas.
- En materia de seguridad, que se cuenta con personal de seguridad interno, con cámaras de circuito cerrado de televisión y con un proceso de revisión de ingreso, contando con portales de detección de metales, con vías de escape de emergencias correctamente señalizadas y libres de obstáculos que impidan el tránsito expedito.



CLIENTES

RIESGOS

PROVEEDORES

RIESGOS



4. EN RELACIÓN CON PROVEEDORES

El trabajo del área de Auditoría contempla:

Revisión del proceso de selección, compra y pago de los proveedores de la Compañía, por medio de la inspección del cumplimiento de la política de compras corporativas que asegura:

- Transparencia en el proceso de selección de los proveedores, por medio de una selección justa ya sea por un proceso de licitación, cotizaciones o cartas de excepción.
- Compras realizadas de acuerdo a un proceso claro y transparente apoyado por un sistema administrativo (SAP) conocido por todos, que gestiona y almacena la trazabilidad del proceso que se inicia desde la creación del proveedor, emisión de la solicitud de pedido, orden de compra, recibo de mercancía o servicio, registro de factura y pago.
- Revisión del portal de proveedores en web de la Com-

pañía (disponibilidad de información), donde incluso los proveedores cuentan con un canal de denuncias.

- Pago justo y en los plazos que estipula la ley (ley 30 días).

Riesgos y oportunidades

La metodología utilizada por el área de Auditoría Interna se basa en la definición de riesgos en base a los objetivos estratégicos mencionados en COSO, asimismo, utilizamos COBIT para efectos de revisión de sistemas. Como se informó anteriormente, la empresa efectuó un trabajo en el que se identificaron 69 riesgos, de los cuales 20 fueron categorizados como “críticos” dado su impacto en la organización y probabilidad de ocurrencia.

Respecto de riesgos en materia ambiental es importante destacar dos procesos de revisión llevados a cabo por Auditoría Interna:

a) Revisión del proceso de Higiene y Seguridad

- Para efectos de emisión de gases de invernadero se efectuó la revisión de las certificaciones de calderas y el certificado del personal que acredita que éste se encuentra capacitado para operarlas adecuadamente.
- Para temas de basura y residuos se revisaron las certificaciones de las salas de basura y se participó activamente en la destrucción y reciclaje de las máquinas tragamonedas dadas de baja.

b) Revisión de proceso normativa SCJ

- De acuerdo al plan se revisó el permiso operacional que indica que las Unidades deben tener sectores adecuados libres de humo para clientes no fumadores, y sectores de fumadores los que deben cumplir con un tamaño determinado por el permiso y con las condiciones de ventilación adecuadas.

Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes:

Tratándose de riesgos de seguridad de la información, para su adecuado control el área de Auditoría evalúa y revisa el proceso de Ciberseguridad / Seguridad de la información – TI

Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores:

Asimismo, el área de Auditoría evalúa y revisa el proceso de Higiene y Seguridad que se ocupa del correcto cumplimiento de la normativa sanitaria en todas nuestras instalaciones, para prevenir riesgos referentes a la salud y seguridad de colaboradores y clientes.

Otros riesgos

Entre otros riesgos derivados de las operaciones que también se encuentran en constante monitoreo por el área de Auditoría Interna se pueden mencionar los siguientes:

- **Riesgos legales y regulatorios:** la organización puede enfrentar sanciones legales y multas por no cumplir con las normas ambientales o sociales. En este sentido Enjoy mantiene controles permanentes tanto internos como externos que permiten dar garantías del cumplimiento normativo ambiental tanto en Chile como en Uruguay.
- **Riesgos reputacionales:** Las empresas pueden enfrentar daños en su reputación si son percibidas como dañinas para el medio ambiente o la Sociedad. En ese sentido Enjoy ha mantenido un trabajo permanente para garantizar el respeto del medio ambiente con una política y trabajo en ese ámbito, cuidado de la salud mental de sus clientes y trabajadores, ya sea por estudios independientes que la empresa ha impulsado, como así por el trabajo en materia de salud ocupacional, con el desarrollo de ambientes seguros, tanto por mantener una infraestructura como por mantener equipos capacitados para enfrentar todo tipo de situaciones.
- **Riesgos financieros:** Las empresas pueden enfrentar riesgos financieros como resultado de da-

ños ambientales o sociales, multas y demandas de responsabilidad civil. En este sentido la Compañía lleva periódicamente controles estratégicos y operacionales con el equipo Legal, Compliance, de Personas, Prevención de Riesgos entre otros, quienes permanentemente evalúan los factores de riesgo y en terreno de manera de minimizar cualquier situación y siempre desenvolver la actividad económica dentro de los marcos legales, sociales, ambientales y reputacionales que han distinguido a Enjoy.

- **Riesgos operativos:** Las empresas pueden enfrentar riesgos operativos como resultado de interrupciones en sus operaciones debido a eventos ambientales o sociales, como desastres naturales o disturbios civiles. Para mitigar los riesgos operativos actualmente en Enjoy trabajamos con un Plan de Continuidad Operacional (BCP) que permite mantener el respaldo de toda la información y planes de contingencia ante desastres, los que permitirían salvar la vida de nuestros clientes, colaboradores y resguardar la infraestructura. Se cuenta además con inversión en sistemas de detección temprana de incidentes, estudios de seguridad que se revisan periódicamente para evaluar vulnerabilidades ante atentados, robos o vandalismo.

En el ejercicio de esta actividad se han detectado las siguientes oportunidades:

- **Ventajas competitivas:** Las empresas pueden obtener ventajas competitivas al ser percibidas como responsables sociales y ambientales. En este sentido Enjoy mantiene programas de apoyo y donaciones a diferentes instituciones, además de programas de reciclaje y de concientización en materias ambientales, programa que se fortalecerá en 2023, de manera de generar mayores impactos positivos entre clientes y colaboradores.
- **Atracción y retención de talento:** En el mundo de hoy, donde existe mucho mayor conciencia en



Enjoy apuesta por **mantener las mejores prácticas laborales con el desarrollo de oportunidades**, al igual que ambientales, de manera de generar retención de talentos. En este sentido Enjoy durante el 2022 reformuló sus prácticas ambientales y las concentró en un programa integral de ESG.

materias ambientales y sociales y donde los trabajadores escogen dónde desempeñarse, es que Enjoy apuesta por mantener las mejores prácticas laborales con el desarrollo de oportunidades, al igual que ambientales, de manera de generar retención de talentos. En este sentido Enjoy durante el 2022 reformuló sus prácticas ambientales y las concentró en un programa integral de ESG.

Como ya se señaló, en un trabajo conjunto, se identificaron 69 riesgos, de los cuales 20 fueron categorizados como “críticos” dado su impacto en la organización y la probabilidad de ocurrencia. Dentro ellos, se consideraron riesgos asociados a los cambios de regulaciones existentes. Respecto de la debida diligencia, ella se aplica cuando existen observaciones, alertas o denuncias, las que se informan a los ejecutivos encargados de generar los planes de acción para mitigar sus efectos.

El Directorio en tanto, aprueba los riesgos críticos después de una calibración de resultados efectuado por la alta administración. Se destaca que en la evaluación de los riesgos estos pueden ser considerados críticos y no críticos sólo aplicando procedimientos de revisión a los riesgos críticos.

20

**RIESGOS
CRÍTICOS**

Una vez identificados los riesgos críticos se procede a relacionar cada riesgo significativo a un proceso, al cual se le efectúa un levantamiento e identifican los riesgos de procesos que pueden ser operativos, financieros, de cumplimiento, de derechos humanos, sociales, medioambientales y de cambio climático.

Los principales procesos revisados durante los últimos años son:

- Ruta de valores e Ingresos de Casino.
- Circuito Cerrado de Televisión.
- Gestión Normativa SCJ.
- Higiene y seguridad de cocinas, almacenes y lugares comunes.
- Controles Generales TI.
- Ciberseguridad.
- Gestión de Personas.
- Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Sistema de Prevención del Delito.

Enjoy cuenta con un área de Auditoría Interna que depende y reporta directamente al Directorio, asegurando de esta forma la independencia en sus evaluaciones. Por lo anterior, su accionar es monitoreado de forma permanente por dicha instancia.



Esta área es la encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos, además de la verificación de la efectividad y cumplimiento de políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Mediante la difusión del Modelo de Prevención, su respectiva política, matriz de riesgo y manual (aprobados por el Directorio de Enjoy S.A. a proposición del Comité de Directores) se comunican los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio.

El Modelo de Prevención de Riesgos de Enjoy es transversal a las distintas Sociedades de Enjoy S.A. y contempla todas las medidas y controles necesarios para evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas para actividades ilícitas, en todos los países en que está presente.

Enjoy cuenta con un sistema de cumplimiento, que incluye políticas, procedimientos, formación y capacitación, para asegurar que todos los colaboradores cumplan con los estándares éticos y regulatorios, específicamente el Código de Ética de Enjoy.

Enjoy mantiene además un canal de denuncias para canalizar inquietudes o denuncias en forma reservada y confidencial sobre hechos que puedan constituir infracciones al Código de Ética, a la normativa legal o a políticas, procedimientos o cualquier otra norma que sea aplicable a nuestros colaboradores, a sus relaciones con contratistas o con terceros. Este se encuentra disponible en nuestra página web:

<https://enjoy.ines.cl/enjoy/formulario/>

Tal como ya se ha señalado, la empresa cuenta con un modelo de prevención de delitos que es auditado anualmente.

CLASIFICACIONES DE RIESGO

Casificación Nacional

CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LTDA.

Ítem	Clasificación	Tendencia
Acciones	Primera Clase Nivel 3	Estable
Líneas de Bonos de Títulos de Deuda	BBB-	Estable
Líneas de Efectos de Comercio	Nivel 3 / BBB-	Estable

INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA.

Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	B+	En Observación
Líneas de Bonos y Bonos de monto fijo	B+	En Observación
Líneas de Efectos de Comercio	N4 / B+	En Observación
Acciones	Nivel 5	

Casificación Internacional

FITCH RATINGS

Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC+	Estable
Bono Internacional (Tranche A)	B- / RR3	Estable
Bono Internacional (Tranche B)	CCC- / RR6	Estable

STANDARD AND POOR'S

Ítem	Clasificación	Tendencia
Solvencia	CCC+	Negativa
Bono Internacional	CCC+	

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La Compañía y quienes la dirigen son plenamente conscientes de su rol de liderazgo dentro de la industria de la entretenimiento, y del papel principal que les corresponde jugar en las comunidades y territorios en que se encuentran emplazados sus activos y desarrollan sus operaciones y negocios.

Desde ese punto de vista, dentro de su marco de Gobernanza se ha definido una **Estrategia Integral de Sostenibilidad para el Negocio** mediante la que se persigue conjugar la búsqueda de rentabilidad y maximización de valor, con el aporte responsable a la Sociedad.

Esta estrategia es fundamental para el relacionamiento con los distintos grupos de interés de Enjoy, y principalmente con aquellos que ha definido como su segmento estratégico principal, y que se describirán en el capítulo 6.3 siguiente.

Al hacernos cargo de dicho relacionamiento buscamos que la transparencia y oportunidad en la entrega de información, la protección de los derechos y un tratamiento equitativo de todos los stakeholders sean los principios fundamentales que rijan nuestro

actuar, bajo un Directorio que se mantiene monitoreando en forma permanente el actuar de la Administración.

Las relaciones con esos diferentes grupos de interés son encabezadas por las áreas de la Compañía que están en directa interacción con ellos, bajo las directrices del Código de Ética y Buenas Prácticas de Enjoy, y de las Políticas de Cumplimiento y Prevención de la empresa. Todo ello bajo los lineamientos de las Gerencias Corporativas, y de las distintas Gerencias Generales de las Unidades de Negocio emplazadas en los territorios respectivos.

Un papel preponderante en el relacionamiento con los grupos de interés, en especial con los socios, accionistas e inversionistas, lo cumple el área de Relación con Inversionistas, mediante la cual la Compañía persigue lograr una comunicación efectiva y eficiente que asegure el entendimiento de Enjoy por parte del mercado financiero, desarrollando la credibilidad y consistencia en la entrega de información, buscando aumentar la liquidez y una valorización justa del precio de la acción, a la vez de optimizar la valorización de los instrumentos de deuda.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD PARA EL NEGOCIO



INVERSIONISTAS.ENJOY.CL

El área de Relación con Inversionistas cuenta con una plataforma digital en la que los distintos grupos de interés y medios de comunicación pueden encontrar información acerca de la situación financiera, económica, legal, y de los negocios y riesgos de la empresa, que se sitúa en el sitio web de Inversionistas de Enjoy (<http://inversionistas.enjoy.cl>), donde además existe un canal abierto de comunicación con el área, a través del buzón de contacto.

Asimismo, Enjoy ha desarrollado la plataforma **www.proyectosenjoy.cl** en la que la Compañía ha entregado información completa respecto a la ejecución y características de los últimos proyectos emblemáticos desarrollados en distintas regiones del país.

Enjoy publica además en forma trimestral y junto con los Estados Financieros, un Reporte de Resultados en español y en inglés, y realiza con la misma frecuencia una reunión con Inversionistas, donde el Gerente General Corporativo y el Gerente Corporativo de Finanzas presentan los resultados del periodo y aclaran dudas.

En Enjoy nos preocupamos de que la mejora continua guíe nuestras acciones a objeto de superar las expectativas de nuestros clientes y es por eso que la Excelencia es uno de nuestros valores principales. En ese marco, el procedimiento interno es que una vez al año se revisa la estrategia de relacionamiento con Inversionistas, donde se definen los principales mensajes, estrategia comunicacional con los distintos stakeholders, identificación de

potenciales nuevos Inversionistas y oportunidades en los mercados de deuda, así como el enfoque de la Memoria Anual.

Adicionalmente, se definen estrategias de presencia en el mercado, dentro de las cuales están la asistencia a conferencias nacionales e internacionales, Non-deal Roadshows y visitas a unidades de negocio, entre otras.

Preocupados además por la transparencia y de la comunicación oportuna y efectiva con nuestros stakeholders, y en especial con accionistas e inversionistas, Enjoy publica en su sitio web de Inversionistas los nombres de los candidatos al Directorio junto con un completo perfil profesional de cada uno, con una anticipación de 3 días a las juntas de accionistas respectivas.

Enjoy cuenta con un procedimiento para participar y votar a distancia en las juntas de accionistas, y para que el público en general se pueda informar en tiempo real de los acuerdos que se vayan adoptando. En dicho procedimiento se delimitan con claridad los actores interesados, es decir a quienes alcanza este procedimiento, los distintos entornos que se disponibilizan para la interacción remota, junto a una explicación detallada del proceso de interacción previo y durante la junta respectiva, señalando cómo acreditarse, como ingresar a las plataformas y cómo participar. Este procedimiento se puede encontrar en el sitio web de Inversionistas de Enjoy (<http://inversionistas.enjoy.cl>)







15 AÑOS

En el año 2005 se promulga la Ley N° 19.995 que establece las bases generales para la **autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego en Chile**, donde se detalla que las licencias de operación tendrán una duración de 15 años, por lo que todas las decisiones de inversión relevantes y valorizaciones de activos de esta Industria se basan en esos horizontes de tiempo.

Las fechas de término de las Licencias vigentes para Enjoy, tanto en Chile como en Uruguay, se encuentran detalladas en la sección 6.1 de este documento.

HORIZONTES
DE TIEMPO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DE SA FÍOS



El ejercicio 2022 fue un año de tremendos desafíos para la empresa, durante el cual se profundizó el trabajo en cada uno de los ejes estratégicos del negocio para poder sumar en la ruta de alcanzar el objetivo de ser una Compañía de clase mundial en la industria del entretenimiento.

En primer término y luego de mucho tiempo se logró poner fin a las restricciones sanitarias que afectaron a todo el negocio, lo que implicó el desafío de lograr equilibrar las operaciones a la nueva demanda que había que satisfacer. Por otro lado, la Compañía ejecutó

y realizó la apertura de los proyectos de licencias municipales, como son los casos de Viña del Mar (el 30 de julio 2021), Coquimbo (el 20 de enero 2022) y Pucón (el 3 de junio 2022), los que tanto en materia de casino de juegos como de hotel lograron ser inaugurados dentro de los plazos legales establecidos y cumpliendo íntegramente con las ofertas comprometidas y adjudicadas.

Asimismo, la empresa se adjudicó y renovó por 15 años las licencias de sus operaciones en Los Ángeles, Rinconada de Los Andes y San Antonio.

CON LA FINALIDAD DE ESTABILIZAR Y CONSOLIDAR EL NEGOCIO, A LA VEZ QUE SE CUMPLÍAN LOS DESAFÍOS ANTES DESCRITOS, LA COMPAÑÍA DEFINIÓ UN TRABAJO **ENFOCADO EN 4 EJES ESTRATÉGICOS**



CRECIMIENTO

Aprovechamos al máximo el potencial de la capacidad instalada de nuestras Unidades de Negocio, y nos esforzamos por renovar permanentemente aquellas licencias que permitan continuar nuestra senda de liderazgo. Asimismo, estamos constantemente atentos a nuevas oportunidades de negocios en la región.



CLIENTES Y PROPUESTA DE VALOR

La propuesta de Enjoy ubica al Gaming en el centro, como negocio articulador de toda su diversa oferta de entretenimiento, enfocados absolutamente en el cliente. Para esos efectos tenemos una mirada transversal del “viaje del cliente” y nos obsesionamos con que cada contacto de Enjoy sea diseñado como una experiencia memorable de ejecución impecable.

Dicha propuesta se sustenta estratégicamente en los siguientes traccionadores: (i) contar siempre con una infraestructura de excelencia; (ii) tener un producto variado e innovador; (iii) trabajar incansablemente en la variedad y calidad del contenido y de las promociones; (iv) comunicación transparente y expedita; (v) tener un modelo de servicio que invite a la diversión; (vi) una estrategia de marketing que conecte con los actuales y potenciales clientes; (vii) estar constantemente preocupados de entregar experiencias sorprendentes; y (viii) con un precio competitivo.



RENTABILIDAD

Todas nuestras acciones y decisiones requieren pasar el filtro de la generación de valor y de la tangibilidad. Por tanto, somos conscientes del uso de los recursos, ya que ejecutamos sólo aquellas iniciativas relevantes y que se encuentren alineadas con nuestros ejes estratégicos.



RESPONSABILIDAD

Sabemos la importancia de nuestro rol de empresa en tanto ciudadanos corporativos, y de nuestra relevancia en las regiones y comunidades en que estamos presentes. Por eso ejercemos nuestro liderazgo de manera responsable, buscando generar acciones e iniciativas tanto en aquellas materias donde el impacto ambiental de las operaciones son materiales, como en aquellas donde esas operaciones puedan mejorar el entorno en el que nos desenvolvemos con trabajadores, comunidades, proveedores y clientes.



RESPONSABILIDAD

De esta manera la estrategia de sostenibilidad de Enjoy busca compatibilizar la maximización de los ingresos con la generación de valor hacia la sociedad y comunidades en que nos encontramos emplazados, **organizando dicha estrategia bajo cinco dimensiones en las que se despliegan diversas tácticas e iniciativas:**



LIDERAZGO TRANSPARENTE Y ÉTICO

- Gestión ética.
- Prevención del delito.
- Gobierno corporativo.
- Transparencia.
- Relación con inversionistas.



COMPROMISO CON EL CLIENTE Y EL ENTRETENIMIENTO RESPONSABLE

- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros clientes.
- Juego responsable.
- Gestión de la información a clientes y privacidad de sus datos.
- Satisfacción de clientes.



GESTIÓN DE PERSONAS

- Proporcionar un entorno seguro e higiénico para nuestros colaboradores.
- Relacionamiento y contención permanente con los equipos de trabajo desde el inicio de la pandemia.
- Compromiso, Clima, y condiciones laborales.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Relaciones laborales.
- Diversidad e inclusión.



DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Aporte regional y local.
- Impacto económico directo.
- Participación comunitaria y desarrollo de iniciativas en su beneficio.



OPERACIÓN SOSTENIBLE

- Desempeño financiero.
- Seguridad de las instalaciones.
- Seguridad de la información.
- Manejo ambiental.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Construcción sostenible.
- Eficiencia operacional.

En el día a día, históricamente la estrategia de sostenibilidad de la compañía se ha materializado mediante iniciativas impulsadas por distintas áreas de la Compañía vinculadas al negocio y a la operación y –al mismo tiempo– a través del monitoreo de indicadores asociados a los temas identificados como materiales o relevantes.

A partir del año 2022 la Compañía decidió reforzar la elaboración de una estrategia unificada en materia de ESG, que le pudiese dar una estructura conjunta a las diversas iniciativas que existían en la empresa. Esta es la continuación del tránsito hacia la aspiración de

poder incorporar en la toma de decisiones estratégicas y en la forma de gestionar nuestras operaciones, una mirada que contenga la exposición a contingencias u oportunidades que se pueden producir en materia medio ambiental, social y de gobernanza, ya sea para toda la organización, para una unidad de negocio, área o incluso para una iniciativa particular, como consecuencia de esas decisiones u operaciones.

Por esta razón la Compañía instituyó un Comité de Directores de Sustentabilidad que definió que este proyecto estuviese encabezado por la Gerencia de Excelencia Operacional y Desarrollo Sostenible.



ESG



ESG

Esta gerencia estableció un seguimiento semanal a sus actividades, y se instruyó como primera tarea efectuar un levantamiento de las distintas iniciativas o actividades ESG ya existentes en las Unidades de Negocio de Enjoy.

Así, el proyecto se gestó con un enfoque y lineamientos claros:

- Metodología Bottom Up.
- Análisis de experiencias de las distintas Unidades de Negocios.
- Múltiples entrevistas en las Unidades de Negocios regionales.
- Identificación y clasificación de las mejores prácticas.
- Trabajo en torno al propósito de la empresa.

De esta forma se escogieron variadas iniciativas que ayudarían a construir una base para tener un panel de control y seguimiento y que pudiese ser un punto de partida concreto a esta nueva mirada ESG. Al total de iniciativas levantadas en conjunto con las Unidades de Negocio de Enjoy, se les aplicó un test que medía el impacto de cada una versus el esfuerzo que significaba sostenerla, para concluir en la elección de aquellas que integrarían el primer panel. En definitiva,

el test de impacto v/s esfuerzo se mantiene como política constante de selección y control de iniciativas.

De esa forma la búsqueda y potenciamiento de iniciativas tuvo un criterio claro: (i) que fueran fácilmente sistematizables; (ii) que tuviesen impacto o fuesen materiales; (iii) que implicasen una inversión razonable; (iv) que fuesen operacionalmente abordables; (v) y que estuviesen alineadas con lo exigido por la evaluación CSA de S&P (utilizada por la Compañía para postular al Dow Jones Sustainability Index desde el año 2019).

Respecto del factor medioambiental, la estrategia definida pasó por relevar cuáles eran las materias en que las operaciones de Enjoy producían impacto (contingencias y oportunidades) de una forma más notoria o material.

De la ronda de reuniones y conversaciones con las Unidades de Negocio, y luego del trabajo con el Comité de Directores de Sostenibilidad en que se revisaron las exigencias que imponía la NCG 461 y los estándares SASB, se eligieron 5 materias de Impacto para sistematizar el mix de iniciativas que se empujarán dentro de la dimensión medioambiental en Enjoy:



Respecto del factor medioambiental, la estrategia definida pasó por relevar cuáles eran las **materias en que las operaciones de Enjoy producían impacto** (contingencias y oportunidades) de una forma más notoria o material.



ENERGÍA

1. USO DE ENERGÍA

Por la gran infraestructura asociada a Enjoy, y por la continuidad 24/7 de los servicios que se ofrecen, que por lo demás son intensivos en máquinas de azar, se definió esta materia desde el punto de vista de la huella que se genera, y se incorporaron las siguientes estrategias al panel de control y seguimiento:

En curso:

- Cambio de la matriz energética de 3 de los principales casinos de la Compañía, como son los de Viña del Mar, Coquimbo y Pucón, que además supusieron nuevos proyectos durante el 2022. Este cambio de matriz energética consistió en que a partir de este ejercicio el 100% de la energía utilizada por esos casinos viene de fuentes renovables no convencionales, lo que se acredita mediante una certificación internacional entregada por I-REC Internacional (<https://www.irecstandard.org>).

En proyecto:

- Evaluación de cambios al Modelo de Abastecimiento a objeto de considerar compras a granel, incluyendo alimentos de temporada y vegetales.

2. AIRE

Bajo esta materia se trabajará respecto de los espacios libres o no de humo dentro de las instalaciones de la Compañía. Para ello se comenzó por lo siguiente:

En curso:

- Determinación del porcentaje de m2 destinados a áreas de fumadores y personal que trabaja en esas áreas.
- Generación de espacios ionizados para la limpieza del aire en aquellos espacios que sean definidos para fumadores.
- Plan de mantención de equipos emisores de contaminantes, como calderas, generadores, equipos que utilizan diesel, entre otros.

3. RESIDUOS

Dentro de esta materia se pueden encontrar diversas subcategorías a trabajar: aceites y lubricantes, aceites para comida, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías, envases y embalajes, vidrios, latas, cartón, y basura.

Se han elegido las siguientes iniciativas para incluir en este nuevo modelo:

En curso:

- Planificación de medición de indicadores de gestión de residuos.
- Reciclaje de aceites comestibles.

En proyecto:

- Plan de manejo de basura orgánica (alianzas y convenios).
- Desarrollo alianzas y convenios con empresas de reciclaje de aparatos electrónicos, retiro de pilas y baterías, envases, botellas de vidrio y latas.



Enjoy modificó la matriz energética de 3 de sus principales casinos: **Viña del Mar, Coquimbo y Pucón**, además desarrolló alianzas y convenios con empresas de reciclaje.

AGUA



4. USO DE AGUA

Respecto del uso de agua en las instalaciones y proyectos de Enjoy, se consideró que también era un factor relevante o material que debía ser incluido en este proyecto. Para ello se escogieron las siguientes iniciativas.

En curso:

- Cambio en procesos para incorporar la utilización de químicos (detergentes) amigables con el medio ambiente.
- Uso de agentes biológicos para eliminar la carga residual en preparación de alimentos.

En proyecto:

- Campaña comunicacional a clientes para perseguir un uso consciente y ecológico del agua, considerando por ejemplo duchas más cortas, más reutilización de toallas, entre otras.

5. USO DE PLÁSTICO Y PAPEL

Como particularmente los negocios de hotelería, de alimentos y bebidas son intensivos en la utilización de estos materiales, se ha considerado relevar esta materia como una de las que por su impacto y notoriedad merecen ser abordadas en el inicio de este plan estratégico. Para ello se han elaborado las siguientes iniciativas:

En curso:

- Migración o cambio del formato tradicional de amenities en los hoteles de la cadena hacia la utilización de dispensadores, con lo cual se persigue disminuir anualmente en 3,6 toneladas el uso de botellitas plásticas para shampoo, bálsamo,

jabón líquido y otros. Eliminación de los sachets plásticos de aderezos (kétchup, mostaza, mayonesa, ají) de los restaurantes y bares de la cadena, los que son reemplazados por dispensadores con lo cual se busca disminuir en 0,7 toneladas anuales el uso de esos envoltorios plásticos.

- Eliminación de variados formatos en plástico que eran usados en nuestras operaciones, como vasos, vajilla, utensilios, revoladores, lápices en las habitaciones y otros, pasando a utilizar 100% productos biodegradables y/o reutilizables, con lo cual se pretende disminuir en 14,2 toneladas anuales el uso de plástico.
- Eliminación de potes de postres y mermeladas de todos los hoteles y restaurantes de la cadena para migrar a formatos de kilo, con lo cual se persigue un impacto de disminución de 2,8 toneladas anuales.
- Eliminación de toda la papelería en habitaciones de los hoteles de la cadena, y de la papelería asociada al proceso de check out.
- Proyecto Paperless, implementado en oficinas ejecutivas tanto a nivel corporativo como en unidades de negocio con el objeto de contribuir a reducir el uso de papel y a reducir los costos asociados al consumo y disposición de materiales.



El agua es considerada un factor relevante en la operación de Enjoy, por lo cual la empresa ha implementado una serie de iniciativas.



El proyecto Paperless contempló el **ahorro de uso de papel** de manera significativa en la operación de la compañía.

En particular el denominado **Proyecto Paperless Enjoy** implementado el año 2020, contempló la disminución del parque de impresoras a nivel cadena en Enjoy. De 138 Impresoras en contrato pasamos a 75 impresoras activas en Enjoy Chile. La reducción de equipamiento se acompañó con concientización, generación de cultura digital y explotación de herramientas disponibles como Microsoft 365, que nos ayudó y ayuda a disminuir el gasto de impresiones no necesarias en las Unidades, aportar a la disminución de huella de carbono, reducción de consumo eléctrico, reducción de consumo de tonner, que además tienen un procesamiento de reciclaje implementado y la reducción de la cantidad de impresiones y uso de papel.

Comparación enero a diciembre 2019 vs 2022 (esto es sin considerar años de cierre por pandemia)

Reducción de Impresiones en un 40,6% (de enero a diciembre 2019 se imprimieron 4.760.965 hojas, y el 2022 mismo periodo un total de 2.825.799 hojas).

Si se considera que aproximadamente se necesita de 1 Árbol para fabricar 8.333 hojas de papel (de acuerdo con el Global Forest Watch www.wri.org): En el año 2019 las hojas impresas equivalieron al consumo de 571 árboles, mientras que en el 2022

el número bajó a 339 árboles, con lo cual es posible decir que se salvaron 232 árboles y que dejamos de producir 7.270 KG de CO2.

Por otra parte, cabe recordar que se encuentra vigente la ley N° 20.920, Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (conocida como “Ley REP”), que implica e implicará obligaciones para Enjoy las que se están ejecutando conforme lo exigido.

En definitiva, estas 5 materias que se han definido desde el Comité de Directores de Sostenibilidad son las que deberán conformar los ejes estratégicos a incorporar en un futuro plan medioambiental, cuyo proyecto se encuentra en elaboración.

Respecto del factor social, la pregunta estratégica definida por el Comité de Directores de Sostenibilidad y que se trabajó con los distintos equipos fue en qué dimensiones existían las mayores posibilidades de mejorar el entorno a través del negocio y de nuestras operaciones.

Siendo así, se eligieron 4 dimensiones a impactar: Colaboradores, Comunidades, Proveedores y Clientes.

1. COLABORADORES

Enjoy entiende que tiene una gran oportunidad de afectar de manera positiva la vida de sus colaboradores y por extensión la de sus respectivas familias. Así, se ha dado inicio a las siguientes iniciativas que apuntan en este sentido:

En curso:

- Se lanzó y comenzó a ejecutar un plan piloto en materia de wellbeing, cuyo objetivo es promover un plan de bienestar físico y psico-emocional permanente a nuestros colaboradores, que permita generar ambientes laborales saludables, productivos y con mejor desempeño. Asimismo, este proyecto pretende apuntar hacia una mejora en temas de salud mental, alimentación, tiempo libre, reconocimiento y formación de los colaboradores. Este proyecto se compone a su vez de diversas iniciativas.

- Se inició un plan de inclusión, diversidad y equidad de género. Lo anterior, permitió incorporarnos a la red de empresas inclusivas de SOFOFA (ReIN).
- En materia de DD.HH. se generó una política DEI que incluye el tratamiento de la discriminación, trato justo (Código Ética y canal denuncias), resguardo privacidad, salud y seguridad operacional (en conjunto con la Mutual de Seguridad CChC).

En proyecto:

- Se busca potenciar canales de comunicación e información internos con nuestros colaboradores, en materia de energía, residuos, alimentación, transporte, y otros. Para potenciar la concientización del uso responsable de estos aspectos.
- Se inició un completo proyecto de transformación del área de Personas de la Compañía, junto a la adopción de nuevas tecnologías para hacer más amistosa, expedita, y fructífera las interacciones.

“

El proyecto piloto Wellbeing incluye un plan de bienestar físico y emocional para nuestros colaboradores.



2. COMUNIDADES

Enjoy entiende plenamente el papel que le corresponde jugar en las distintas comunidades en que tiene presencia, en cada una de las cuales se pretende obtener una dinámica de negocios y una forma de hacer las cosas que permita generar valor compartido entre la empresa, el territorio y sus distintos habitantes. Para ello se han seleccionado las siguientes iniciativas:

En curso:

- Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un plan estratégico de relacionamiento con las distintas comunidades en que están emplazadas las operaciones de la Compañía.
- Se lanzó por primera vez una encuesta de alcance regional (en conjunto con Cadem y la Universidad Adolfo Ibáñez), que midió la disposición a la entretención y sus consecuencias en la salud mental de la población, estudio que se pretende efectuar de manera anual.

En proyecto:

- Se proyecta comenzar a comunicar de forma más activa los distintos aportes que hace Enjoy en materia de impuestos a los Municipios y Go-

biernos regionales, considerando que estos son prácticamente los únicos impuestos en Chile que se quedan 100% en el territorio respectivo, y que la responsabilidad y transparencia respecto del uso eficiente de dichos fondos es un activo que se debe preservar y cuidar.

3. PROVEEDORES

Para Enjoy sus proveedores son aliados esenciales, y considerando que casi en su totalidad son también actores de las mismas regiones en que la empresa desarrolla sus operaciones, la promoción de determinados estándares, la ayuda para el cumplimiento, y un adecuado acompañamiento son factores primordiales que nos interesa perseguir dentro del ecosistema de negocios. Para estos objetivos se han seleccionado las siguientes iniciativas:

En curso:

- Se ha incorporado al modelo actual de selección de proveedores, criterios y estándares relacionados a sus políticas medioambientales y/o planes ESG.
- Se diseñó una política de Evaluación de Proveedores, que viene a complementar los criterios establecidos de exigencia en materia ESG, antes expuestos.
- Existe una política de Subcontratación, que resgar-

da los controles internos respecto a contratistas y subcontratistas en materia de seguridad laboral.

En la Compañía hemos mantenido un proceso de selección de proveedores que cumplan con estándares ambientales adecuados, esto producto de la visión y política de Enjoy en tomar acciones concretas para realizar esfuerzos en reducir el impacto ambiental de la cadena de suministro. Además, trabajar con proveedores que se preocupen por el cuidado del medio ambiente genera oportunidades de innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios más amigables con el planeta. Prueba de ello son los contratos con proveedores locales de verduras frescas y las empresas que cuentan con certificaciones de sustentabilidad, certificados de origen, entre otros. Estos productos son mejor valorados por los consumidores y generar ventajas competitivas para la empresa.

En resumen, mantener proveedores con estándares del cuidado del medio ambiente es importante para reducir el impacto ambiental de la cadena de suministro, mejorar la reputación de la empresa y generar oportunidades de innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Además, trabajar con proveedores que no cumplen con estos estándares puede generar riesgos financieros y de reputación para la empresa.



COMUNIDADES

4. CLIENTES

En Enjoy estamos obsesionados por el cliente. Su satisfacción es uno de los 4 pilares estratégicos y parte central de la propuesta de valor. Entendemos nuestra responsabilidad para con este segmento y la forma en que podemos impactar su vida a través de nuestro negocio. Por eso hemos elegido las siguientes iniciativas para este camino de Estrategia ESG:

En curso:

- Dar una posición fundamental a la Política de Juego Responsable, con el objetivo de robustecerla.
- Iniciar campañas de uso responsable del equipamiento en las instalaciones tales como el agua, las toallas y otros.

Respecto del **factor gobernanza**, la Compañía se preguntó de qué manera se podía aprovechar este proyecto de estrategia ESG para mejorar el conocimiento que se tenía acerca del buen gobierno corporativo de Enjoy, el cuál es muy sólido respecto

a procedimientos, controles y mecanismos de aseguramiento de un alto estándar. Se plantearon así 3 áreas ineludibles: Comité de Directores, Comunicaciones y Ambiente de Compliance.

1. COMITÉS DE DIRECTORES DE SUSTENTABILIDAD

Como ya se ha informado, se estableció un Comité de Directores de Sustentabilidad encargado de velar directamente por este proyecto con el cuál la Compañía ha emprendido un camino hacia la sustentabilidad.

Se buscó que este comité tuviese los siguientes objetivos iniciales:

- Buscar una mirada que mezcle el negocio con los factores ESG.
- Que apueste por la innovación.
- Que busque incorporar KPI's de medición.
- Que defina una estrategia corporativa ESG basada en el propósito Enjoy.



La política de juego responsable de Enjoy es uno de los **pilares fundamentales de la propuesta de valor** de la compañía.



El aportar a las comunidades cercanas, a través de una **relación cordial y protegiendo el entorno en el que se encuentran insertos** se contribuye de manera directa al ODS 10 de Reducción de la desigualdad y al ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

2. COMUNICACIONES

La organización debe medir y dar a conocer su desempeño en estas materias, y asimismo debe velar porque se produzca un cambio cultural en todas las capas que integran las diferentes Unidades de Negocio. Esto con el objetivo de incorporar esta nueva mirada respecto a los impactos que cada decisión puede producir (positiva o negativamente) en las dimensiones medioambiental, social y de gobierno de Enjoy. Así se definieron las siguientes iniciativas, las que se encuentran todas a nivel de proyecto:

- Elaboración e implementación de un plan de comunicación interna con iniciativas, focos y alcances.
- Elaboración e implementación de un plan de comunicación externa.
- Elaboración e implementación de un plan de comunicación a clientes.

3. AMBIENTE DE COMPLIANCE

La empresa ha querido relevar la importancia y alto estándar de su Modelo de Prevención y Lavado de Activos, al incorporarlo como iniciativa fundamental de esta estrategia. Este modelo se revisó en detalle en el capítulo 3.1 anterior.

Con el desarrollo del proyecto antes señalado, y con la suma de todas las iniciativas que se desarrollan en Enjoy, bajo el paraguas de su modelo de logros y planes de relacionamiento, la empresa contribuye al cumplimiento de una serie de objetivos de desarrollo sustentable.

El aportar a las comunidades cercanas, a través de una relación cordial y protegiendo el entorno en el que se encuentran insertos se contribuye de manera directa al ODS 10 de Reducción de la desigualdad y al ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Además, al promover la motivación e información de los colaboradores y alentar su participación, creación e innovación en el servicio y cumplimiento de la política ambiental, se contribuye al ODS 8 de Trabajo decente y crecimiento económico.

En general, al trabajar en la mejora continua de los procesos y desempeños ambientales y energéticos, y al promover el uso racional y eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones, se contribuye al ODS 7 de Acceso a una energía asequible y no contaminante y al ODS 13 de Acción por el Clima.



INVERSIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD Y PLANES DE INVERSIÓN

La política de Enjoy es invertir en desarrollo y expansión del negocio de casinos de juego y turismo, tanto en Chile como en el extranjero. Dentro de estas inversiones se contemplan los activos inmobiliarios, tales como terrenos y construcciones necesarias para el desarrollo de su actividad, y otros requeridos para su operación, tales como máquinas de azar, mesas de juego, equipamiento de hotel, software, equipos y otros bienes muebles en general.

El año 2022, fue un año de transición, con grandes desafíos, aún con restricciones por la Pandemia asociada al COVID-19, la cual implicó distintas restricciones para la operación de nuestras Unidades como también para la ejecución de los proyectos comprometidos con la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), además del contexto de incertidumbre política, económica y social de Chile.

A pesar de esto se cumplieron los compromisos que la Compañía adquirió en 2018, cuando se adjudicó permisos de operación en las comunas de Viña del Mar, Coquimbo y Pucón, además de realizar las inversiones asociadas al mantenimiento de activos inmobiliarios y mobiliarios, en otras Unidades de la Compañía, con el fin de mantener (y mejorar) el estándar y calidad de nuestras instalaciones y servicios.

Durante el año 2022, se aprobaron además los procesos de verificación para:



La política de Enjoy es invertir en **desarrollo y expansión del negocio de casinos de juego y turismo, tanto en Chile como en el extranjero.**

PROCESOS DE VERIFICACIÓN

01

Permiso de operación para el Casino de Coquimbo

02

Permiso de operación para Casino de Pucón.

03

Permiso de operación para Obras Complementarias (OO. CC.) de Viña del Mar.

04

Permiso de operación para OO.CC. de Coquimbo.

05

Permiso de operación para OO.CC. de Pucón.

PARA ESTOS PROYECTOS ES IMPORTANTE MENCIONAR

El proyecto Integral Viña del Mar inició su permiso de operación para el Casino en julio de 2021, quedando para el año 2022 la verificación de OO.CC. y la remodelación de la Plaza Colombia. Este año se invirtieron \$1.614 millones, de los cuáles \$510 millones fueron en máquinas de azar y mesas de juego, \$45 millones en infraestructura de Casino, \$382 millones en infraestructura de OO.CC. y \$677 millones en la plaza Colombia, (cumpliendo así todos los compromisos, incluida la condición especial de la licitación, de invertir UF20.000 en el referido proyecto Plaza Colombia).

La inversión total acumulada a diciembre de 2022 asciende a \$21.113 millones, \$14.979 millones en máquinas de azar y mesas de juego, \$3.735 en infraestructura de Casino, \$1.554 en infraestructura de OO.CC y \$845 millones en plaza Colombia (UF 26.000), montos que fueron financiados con la generación de caja de ENJOY.

MILLONES INVERSIÓN
A DICIEMBRE 2022

21.113

Para el Proyecto Integral Coquimbo el año comenzó durante el proceso de verificación del Casino, obteniendo el permiso de operación en enero de 2022. Este año se invirtieron \$4.305 millones, de los cuáles \$1.871 millones fueron en máquinas de azar y mesas de juego, \$295 millones en infraestructura de Casino y \$2.139 millones en infraestructura de OO.CC., cumpliendo así todos los compromisos, incluida la condición especial de la licitación, de construir un centro de eventos para 2.000 personas.

La inversión total acumulada a diciembre de 2022 asciende a \$21.050 millones, \$13.289 millones en máquinas de azar y mesas de juego, \$3.889 en infraestructura de Casino, \$3.872 en infraestructura de OO.CC.

MILLONES INVERSIÓN
A DICIEMBRE 2022

21.050

El Proyecto Integral Pucón tenía el desafío de verificar dos proyectos; Casino y OO.CC., el mismo año, invirtiendo durante este año \$9.513 millones, de los cuáles \$1.863 millones fueron invertidos en máquinas de azar y mesas de juego, \$2.030 millones en infraestructura de Casino y \$5.620 millones en infraestructura de OO.CC., cumpliendo así todos los compromisos, incluida la condición especial de la licitación, de contar con un hotel de al menos 4 estrellas.

La inversión total acumulada a diciembre de 2022 asciende a \$21.600 millones, \$7.400 millones en máquinas de azar y mesas de juego, \$8.075 en infraestructura de Casino, \$6.125 en infraestructura de OO.CC., logrando certificar el Hotel Enjoy Pucón con un nivel 5 estrellas, el estándar de nuestra Compañía.

MILLONES INVERSIÓN
A DICIEMBRE 2022

21.600



15

AÑOS DE OPERACIÓN

Con el cierre de los procesos de verificación para cada Casino, comienzan los 15 años de operación, y así las fechas de vencimiento de cada licencia son las siguientes:

- Viña del Mar, 31 de julio del 2036.
- Coquimbo, 21 de enero del 2037.
- Pucón, 03 de junio del 2037.

Además, en el año 2022, Enjoy logró la renovación de 3 licencias de operación, en las comunas de Los Ángeles, Rinconada de los Andes, y San Antonio, cuyas inversiones comenzarán en el año 2023, año en el que también se realizarán inversiones asociadas al término de servicios ya comprometidos de los proyectos municipales.



PERSONAS

51



NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

ÍTEM	MUJERES	HOMBRES	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia	2	13	15
Gerencia	25	55	80
Jefatura	273	381	654
Operaro	788	672	1.460
Fuerza de venta	1.444	961	2.405
Administrativo	158	173	331
Auxiliar	255	234	489
Otros profesionales	62	39	101
Otros técnicos	74	362	436
Total general	3.081	2.890	5.971

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

	CHILE		URUGUAY		COLOMBIA		VENEZUELA		PERÚ		ARGENTINA		BOLIVIA		OTROS		TOTAL	TOTAL
Género	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer
Alta Gerencia	2	11	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	13
Gerencia	13	22	11	29	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	1	25	55
Jefatura	224	312	39	55	2	4	3	1	2	1	2	6	-	-	1	2	273	381
Operaro	641	455	108	194	10	6	3	5	12	5	2	3	9	2	3	2	788	672
Fuerza de venta	956	653	392	272	33	11	32	11	5	2	8	4	7	3	11	5	1.444	961
Administrativo	123	156	26	12	3	1	2	2	2	2	1	-	2	-	-	-	158	173
Auxiliar	142	120	95	112	4	1	-	1	1	-	-	-	5	-	1	-	255	234
Otros profesionales	46	23	12	13	-	1	2	2	2	-	-	-	-	-	1	-	62	39
Otros técnicos	61	262	11	96	-	1	-	1	1	-	2	-	-	-	-	2	74	362
Total general	2.208	2.014	694	784	52	25	42	23	29	10	16	17	23	5	17	12	3.081	2.890

DOTACIÓN
DE PERSONAL

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

GÉNERO	MENOR A 30		30-40		41-50		51-60		61-70		MAYOR A 70	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	0	0	0	1	1	12	1	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	8	11	14	27	3	15	0	2	0	0
Jefatura	34	26	116	143	85	149	35	50	3	13	0	0
Operaro	316	275	180	147	170	161	95	60	26	25	1	4
Fuerza de venta	686	455	394	258	239	171	110	66	15	10	0	1
Administrativo	55	67	57	54	35	39	4	7	7	6	0	0
Auxiliar	54	106	49	53	75	49	57	19	20	6	0	1
Otros profesionales	14	7	30	18	17	12	1	2	0	0	0	0
Otros técnicos	25	91	21	102	20	101	8	45	0	23	0	0
Total general	1.184	1.027	855	787	656	721	314	264	71	85	1	6

ANTIGÜEDAD LABORAL

GÉNERO	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 5 AÑOS		ENTRE 6 Y 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	0	0	0	1	0	1	1	2	1	9
Gerencia	1	4	6	5	4	11	2	5	12	30
Jefatura	30	46	46	49	39	43	28	49	130	194
Operaro	437	319	103	81	91	62	70	74	87	136
Fuerza de venta	820	535	214	127	142	75	129	76	139	148
Administrativo	76	68	18	24	21	29	15	24	28	28
Auxiliar	133	131	33	26	30	16	20	16	39	45
Otros profesionales	17	11	13	7	11	4	7	5	14	12
Otros técnicos	43	123	12	55	3	48	9	37	7	99
Total general	1.557	1.237	445	375	341	289	281	288	457	701



NÚMERO DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

GÉNERO	MUJER	HOMBRE
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	1	2
Operaro	9	21
Fuerza de venta	1	1
Administrativo	0	1
Auxiliar	0	5
Otros profesionales	0	1
Otros técnicos	1	2
Total general	12	33



FORMALIDAD LABORAL

GÉNERO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Contrato a plazo indefinido	2.386	2.301	4.687
Contrato a plazo fijo	695	589	1.284
Total general	3.081	2.890	5.971

GÉNERO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Contrato a plazo indefinido	40,0%	38,5%	78,5%
Contrato a plazo fijo	11,6%	9,9%	21,5%
Total general	51,6%	48,4%	100,0%

No existen trabajadores contratados por obra o faena, ni bajo régimen de honorarios.



ADAPTABILIDAD LABORAL**Jornada Parcial**

N° PERSONAS JORNADA PARCIAL	Licencia por crianza protegida		Permiso amamantamiento		Permiso parental jornada completa		Permiso post natal		Tratamiento oncológico		Teletrabajo		Total general	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Jefatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Operaro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Fuerza de venta	-	-	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	4	0
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Total general	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0

% DEL TOTAL JORNADA PARCIAL	Licencia por crianza protegida		Permiso amamantamiento		Permiso parental jornada completa		Permiso post natal		Tratamiento oncológico		Teletrabajo		Total general	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Jefatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Operaro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Fuerza de venta	-	-	2,5%	-	-	-	0,8%	-	-	-	-	-	3,3%	0
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Total general	0	0	2,5%	0	0	0	0,8%	0	0	0	0	0	3,3%	0

ADAPTABILIDAD LABORAL

Jornada Completa

N° PERSONAS JORNADA COMPLETA	Licencia por crianza protegida		Permiso amamantamiento		Permiso parental jornada completa		Permiso post natal		Tratamiento oncológico		Teletrabajo		Total general	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	3
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	15	6	15
Jefatura	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	8	14	9	14
Operaro	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3	0
Fuerza de venta	1	-	6	-	-	-	2	-	1	-	4	4	14	4
Administrativo	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	10	4	10
Auxiliar	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	1	3
Otros profesionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	9	19	9
Otros técnicos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0
Total general	3	0	11	0	2	0	2	0	1	0	39	58	58	58

% PERSONAS JORNADA COMPLETA	Licencia por crianza protegida		Permiso amamantamiento		Permiso parental jornada completa		Permiso post natal		Tratamiento oncológico		Teletrabajo		Total general	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8%	2,5%	0,8%	2,5%
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0%	12,5%	5,0%	12,5%
Jefatura	-	-	0,8%	-	-	-	-	-	-	-	6,7%	11,7%	7,5%	11,1%
Operaro	-	-	1,7%	-	0,8%	-	-	-	-	-	-	-	2,5%	-
Fuerza de venta	0,8%	-	5,0%	-	-	-	1,7%	-	0,8%	-	3,3%	3,3%	11,7%	3,3%
Administrativo	-	-	1,7%	-	-	-	-	-	-	-	1,7%	8,3%	3,3%	8,3%
Auxiliar	-	-	-	-	0,8%	-	-	-	-	-	-	2,5%	0,8%	2,5%
Otros profesionales	0,8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0%	7,5%	15,8%	7,5%
Otros técnicos	0,8%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8%	-
Total general	2,5%	-	9,2%	-	1,7%	-	1,7%	-	0,8%	-	32,5%	48,3%	48,3%	48,3%

EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

5.4



EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

POLITICA DE EQUIDAD

Política con inclusión y diversidad con equidad de género

NUESTROS VALORES

- **Respeto:** Respetar la diversidad implica reconocernos y reconocer a los demás como únicos, diferentes y en igualdad de derechos.
- **Valoración de la diversidad:** Fomentamos una mente abierta y un entorno culturalmente diverso que nos permite enriquecernos de las diferencias individuales.
- **Igualdad de oportunidades:** Garantizamos oportunidades justas que fomenten el desarrollo profesional abrazando a todos los actores de la diversidad.

PRINCIPIOS

- **No discriminación:** Promover “tolerancia cero” ante cualquier manifestación discriminatoria.
- **Igualdad de oportunidades:** Garantizar oportunidades justas para nuestros empleados, proporcionando procesos de gestión de personas libres de sesgos y gestión de talento diverso, valorando la diversidad.
- **Cultura inclusiva:** Generar un cambio cultural a través de la generación de conocimiento que permita derribar prejuicios y sesgos actitudinales. Promover liderazgos inclusivos desde la alta dirección.
- **Diversidad como oportunidad de negocio:** Asociado a rentabilidad y creación de valor para los accionistas, clientes, colaboradores, cadena de aprovisionamiento y comunidades.



EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

POLITICA DE EQUIDAD

Política con inclusión y diversidad con equidad de género

MISIÓN

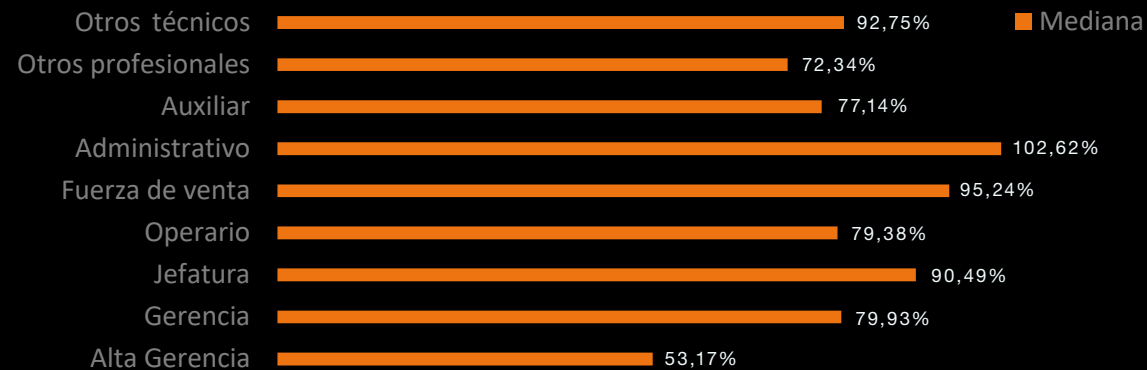
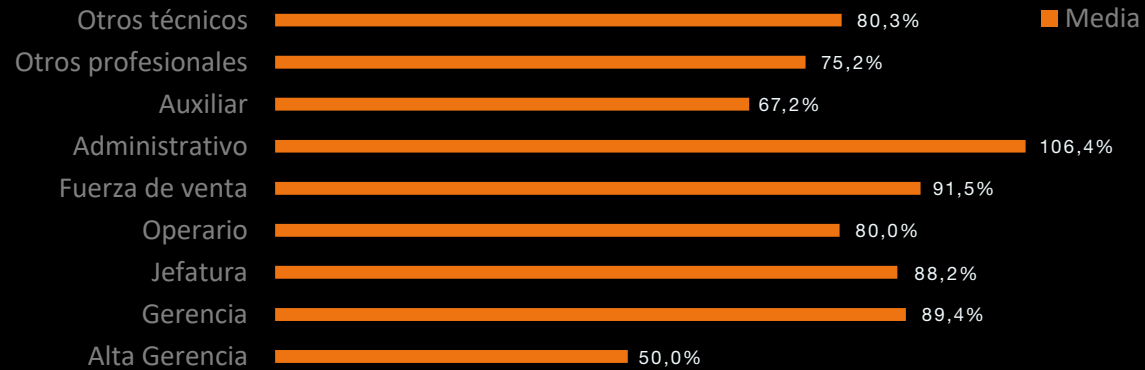
Creemos que cada persona aporta un valor único, por lo que queremos fomentar un entorno de trabajo inclusivo, donde la diversidad sea parte de nuestras metas y prioridades estratégicas, promoviendo así un entorno de igualdad, derechos, transformación y apertura a lo diverso.

RESPONSABILIDAD COLABORADORES

- Comprender y cumplir con los estándares descritos en esta política.
- Realizar las capacitaciones de formación pertinentes destinados a mejorar conocimiento y comprensión de los estándares y el alcance de esta política.
- Respetar y cumplir con los lineamientos establecidos en el código de ética y buenas prácticas y reglamento interno.

ALCANCE RESPONSABILIDADES

Esta política es de aplicación general para todas las unidades de negocio y países donde opera Enjoy, siendo cada una de ellas responsables de difundir, aplicar y controlar el cumplimiento de la misma. Dirigida a colaboradores, clientes, cadena de aprovisionamiento-proveedores y comunidades donde operan las distintas unidades.

BRECHA SALARIAL

Brecha salarial anual por categoría de funciones, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres en función de la media y la mediana

Enjoy cuenta con políticas y procedimientos para evitar, prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, esta información se encuentra en el reglamento interno y en el código de ética.

Cada año un alto porcentaje de los colaboradores reciben el curso de ética en dónde se capacitan sobre estas materias.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, 3.209 colaboradores de Enjoy aprobaron el curso de ética, que equivalen al 54% del total de colaboradores de Enjoy.

Durante el año 2022 en Chile se registraron 5 denuncias por acoso sexual y 10 por acoso laboral de conformidad con la Ley N°20.607, todas presentadas ante la misma entidad.

Respecto de Uruguay, conforme establece la normativa vigente en Uruguay, estos procedimientos deben manejarse con máxima reserva y confidencialidad a los efectos de proteger a todas las partes involucradas. Sin perjuicio de lo anterior, no existen procesos vinculados a estos temas en ninguna sede laboral o judicial en Uruguay.

“

Hasta el 31 de diciembre de 2022, 3.209 colaboradores de Enjoy aprobaron el curso de ética, que equivalen al 54% del total de colaboradores de Enjoy.”

ACOSO LABORAL
Y SEXUAL

SEGURIDAD LABORAL

INDICADORES

UNIDAD	RAZÓN SOCIAL	Total de accidentes por año UN	Días perdidos por año x accidentes según UN	N° de enfermedades profesionales por año según UN	N° de fatalidades por accidentes del trabajo por año según UN	Promedio de trabajadores 2022 Mutua	Tasa de accidentabilidad por año según UN	Tasa de fatalidad	Tasa de enfermedades profesionales
Antofagasta	Operaciones El Escorial	6	35	0	0	329	1,82	0,00	0,00
	Inversiones Vista Norte S.A.	19	139	0	0	295	6,44	0,00	0,00
Coquimbo	Casino la Bahía S.A.	6	117	0	0	321	1,87	0,00	0,00
	Operaciones Integrales Coquimbo	34	178	0	0	389	8,74	0,00	0,00
Viña del Mar	Casino del Mar S.A.	2	72	1	0	109	1,84	0,00	0,92
	Masterline S.A.	14	233	0	0	407	3,44	0,00	0,00
Santiago	Casino Rinconada S.A.	6	178	0	0	485	1,24	0,00	0,00
	Operaciones Integrales Chacabuco S.A.	15	203	1	0	379	3,96	0,00	0,26
San Antonio	Casino de Juegos del Pacífico S.A.	3	6	0	0	158	1,90	0,00	0,00
	San Antonio Hoteles II S.A.	11	61	0	0	113	9,70	0,00	0,00
Enjoy Los Ángeles	Casino Gran Los Ángeles S.A.	6	57	0	0	147	4,09	0,00	0,00
Enjoy Pucón	Casino del Lago S.A.	2	70	2	0	109	1,84	0,00	1,84
	Kuden S.A.	29	327	0	0	379	7,65	0,00	0,00
Enjoy Puerto Varas	Operaciones Integrales Isla Grande	5	192	0	0	144	3,47	0,00	0,00
Enjoy Chiloé	Operaciones Integrales Isla Grande	14	298	1	0	108	13,00	0,00	0,93
	Rantrur S.A.	6	35	0	0	329	1,82	0,00	0,00
Enjoy Central	Enjoy Gestión S.A.	1	2	0	0	77	1,31	0,00	0,00
	Enjoy Consultora S.A.	0	109	1	0	46	0,00	0,00	2,15
Enjoy Punta del Este	Baluma S.A.	50	277	0	0	872	5,74	0,00	0,00

En Enjoy hemos asumido con responsabilidad una gestión centrada en las personas, orientada a proteger la vida, integridad física y mental, así como la salud de todos los colaboradores, ya sean propios o de empresas contratistas, servicios transitorios y visitantes.

Política de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Contamos con un Modelo de Gestión en Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales, y hemos asumido el compromiso de implementar acciones que fomenten el mejoramiento continuo y que nos permitan hacer más efectiva la toma de decisiones siempre persiguiendo el objetivo principal, que es el cuidado integral de las personas.

Es nuestra prioridad identificar los peligros, evaluar y mitigar los riesgos asociados a las actividades que afecten a las personas, al medio ambiente laboral y a los recursos materiales, tomando las medidas de acción preventivas que permitan mitigar los impactos.

También buscamos cumplir las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo y aplicar todas las técnicas preventivas necesarias para la protección de los colaboradores y trabajadores externos.

Buscamos, al mismo tiempo, desarrollar la gestión de Prevención de Riesgos en forma sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, responsables, actividades y metas preventivas alcanzables, con rutinas establecidas de monitoreo y control.

Para nosotros, es importante investigar todos los accidentes y/o enfermedades laborales ocurridos en la empresa, con tal de detectar aquellas oportunidades de mejora en nuestros procesos. Por lo anterior, es fundamental promover la participación y capacitación de nuestros colaboradores y línea de mando, como un medio para su efectivo involucramiento en la prevención de accidentes y enfermedades laborales; estableciendo metas y objetivos que permitan desarrollar un crecimiento en rentabilidad, sin dañar a las personas y al medio ambiente laboral.

Nos comprometemos a revisar periódica y continuamente esta Política para asegurar que se mantenga actualizada y conocida por todos sus integrantes, así como proveer los recursos necesarios para su correcta aplicación y ejecución.

Enjoy no cuenta con una política que establezca descanso postnatal posterior al período legal.

En Chile el 100% de las personas elegibles han hecho uso de sus permisos de post natal:

FAMILIAS DE CARGO	MUJERES	HOMBRES
Administrativo	100%	100%
Auxiliar	100%	100%
Fuerza de venta	100%	100%
Jefatura	100%	100%
Operario	100%	100%
Otros profesionales	100%	100%
Otros técnicos	100%	100%

Promedio de días utilizados durante el año por categoría de funciones en Chile:

PROMEDIO DE DÍAS TOMADOS	MUJERES	HOMBRES
Familias de cargo	Promedio Postnatal	Permiso post natal paternal de 5 días Permiso parental 6 semanas
Administrativo	84	5 -
Auxiliar	84	5 -
Fuerza de venta	105	7 -
Jefatura	105	5 -
Operario	105	12 -
Otros profesionales	105	3 -
Otros técnicos	105	7 -

En Uruguay el 100% de las personas elegibles han hecho uso de sus permisos post natal

FAMILIAS DE CARGO	MUJERES	HOMBRES
Administrativo	100%	100%
Auxiliar	100%	100%
Fuerza de venta	100%	100%
Jefatura	100%	100%
Operario	100%	100%
Otros profesionales	100%	100%
Otros técnicos	100%	100%

Promedio de días utilizados durante el año por categoría de funciones en Uruguay

CARGOS	MUJERES (PROMEDIO DÍAS)	HOMBRES (PROMEDIO DÍAS)
Administrativo	98	-
Auxiliar	-	-
Fuerza de venta	98	13
Jefatura	-	13
Operario	98	13
Otros profesionales	-	-
Otros técnicos	-	13
Gerencia	-	13

PERMISO POST NATAL



CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS



CAPACITACIONES

Como parte de los desafíos y nuevas tendencias laborales adquirió aún más relevancia el uso de la plataforma Campus Enjoy. Durante este periodo con agilidad y eficiencia pudimos realizar las actualizaciones de los cursos normativos y de seguridad, además de cursos formativos con más de 10.000 horas de capacitación.

Las áreas abordadas en las capacitaciones fueron Gestión de Recursos Humanos, Informática, Juego, Prevención de Riesgo, Seguridad, Servicio al Cliente y Transporte, con un total de 952 personas capacitadas, que corresponde a un 16% de la dotación total de ENJOY.

El monto total que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en ENJOY fue de \$ 222 millones (0,1% del ingreso anual total).

PROMEDIOS ANUALES HORAS DE CAPACITACIÓN (POR SEXO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES)

PROMEDIO ANUAL HORAS	MUJERES	HOMBRES
Administrativo	210	182
Alta Gerencia	-	-
Auxiliar	120	249
Fuerza de venta	663	982
Gerencia	1	-
Jefatura	1.755	1.650
Operario	300	1.136
Otros profesionales	60	308
Otros técnicos	2.124	525

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Detalle de Capacitaciones efectuadas en 2022:

MATERIA CAPACITACIÓN	FUNCIONES	Horas capacitación	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° CAPACITADOS TOTALES
Gestión de Recursos Humanos	Total	2.806	210	291	501
	Administrativo	2	16	25	41
	Alta Gerencia	-	1	-	1
	Auxiliar	129	-	2	2
	Fuerza de venta	828	37	74	111
	Gerencia	1	1	3	4
	Jefatura	1.365	119	108	227
	Operario	468	26	49	75
	Otros profesionales	8	4	18	22
	Otros técnicos	5	6	12	18
Informática	Total	3.160	73	112	185
	Administrativo	240	8	18	26
	Auxiliar	60	2	-	2
	Fuerza de venta	360	11	23	34
	Jefatura	1.180	27	34	61
	Operario	600	11	22	33
	Otros profesionales	360	4	11	15
	Otros técnicos	360	10	4	14
	Total	80	8	11	19
	Fuerza de venta	80	8	11	19
Juego	Total	1.600	53	52	105
	Administrativo	60	4	1	5
	Auxiliar	180	1	10	11
	Fuerza de venta	60	6	15	21
	Jefatura	520	15	14	29
	Operario	260	9	6	15
	Otros profesionales	-	1	2	3
	Otros técnicos	520	17	4	21
	Total	2.110	62	13	75
	Administrativo	90	1	-	1
Seguridad	Jefatura	310	1	2	3
	Otros técnicos	1.710	60	11	71
	Total	263	23	18	41
	Fuerza de venta	263	23	17	40
	Operario	-	-	1	1
	Total	246	8	18	26
	Administrativo	-	-	2	2
	Fuerza de venta	54	1	8	9
	Jefatura	30	2	1	3
	Operario	108	3	7	10
Servicio al Cliente	Otros servicios	54	2	-	2
	Total General	10.265	437	515	952
	Transporte				

CAPA
CITA
CIONES

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, el ambiente laboral y velar por la mejor conciliación de los aspectos laborales, personales y familiares es que nos preocupamos de entregar alternativas útiles y funcionales en cada una de nuestras unidades de negocio.



VIDA, TRABAJO Y FAMILIA

- Gift Card por Matrimonio y/o Nacimiento para los colaboradores con Contrato Indefinido.
- Día de cumpleaños libre para los colaboradores con Contrato Vigente. Vacaciones progresivas para los colaboradores con Contrato Vigente.
- Reajuste Sueldo anual de acuerdo a variación IPC para los colaboradores con Contrato Indefinido.
- Set escolar para hijos de colaboradores entre 5 y 18 años para los colaboradores con Contrato Indefinido.
- Regalo de Navidad para hijos de colaboradores entre 0 y 12 años para los colaboradores con Contrato Indefinido.
- Seguro complementario con copago mínimo
- Seguro de vida.
- Aguinaldos Fiestas Patrias y Navidad.
- Convenios comerciales con descuentos tales como ópticas, gimnasios, entre otros.



SALUD

- Pago de los tres primeros días en caso de licencia médica 10 días o menos para los colaboradores con Contrato Indefinido.

BENEFICIOS

DIRECTRICES GENERALES SUBCONTRATACIÓN – POLITICA CONTRATISTAS

En Enjoy la correcta relación con los proveedores, y el estricto cumplimiento de la normativa, en especial en lo relativo a la legislación laboral y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), son aspectos primordiales de nuestros quehaceres diarios.

Así, para efectos de implementar y mantener el SGSST, a cada contratista se le entrega un Reglamento, el cual contiene conforme a la Ley N° 16.744 (que establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), las acciones de coordinación entre los distintos empleadores de las actividades preventivas, a fin de garantizar a todos los trabajadores de las Empresas Contratistas y Subcontratistas las condiciones de higiene y seguridad adecuadas.

Asimismo, se indican los mecanismos para verificar el cumplimiento de las actividades de prevención por parte de la Compañía y las sanciones aplicables.

Especialmente, el referido Reglamento tiene por objeto:

1. Identificar a los encargados de implementar y mantener en funcionamiento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
2. Describir las acciones de coordinación de las actividades preventivas entre los distintos empleadores, y los responsables de estas. Señalar la obligación de los contratistas y subcontratistas de informar a la Empresa: a) los riesgos para la seguridad o salud de los trabajadores, b) la ocurrencia de cualquier accidente del trabajo, y c) el diagnóstico de cualquier enfermedad profesional.
3. Señalar la obligación de los contratistas y subcontratistas de informar a la Empresa: a) los riesgos para la seguridad o salud de los trabajadores, b) la ocurrencia de cualquier accidente del trabajo, y c) el diagnóstico de cualquier enfermedad profesional. Señalar los mecanismos para verificar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Especial.
4. Indicar las prohibiciones impuestas a contratistas y subcontratistas, con objeto de evitar accidentes y enfermedades profesionales.
5. Señalar los mecanismos para verificar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Especial.

6. Especificar las sanciones aplicables a contratistas y subcontratistas en caso de incumplimiento del Reglamento Especial.

Asimismo, el Reglamento, tiene como propósito dar a conocer a los Contratistas, que desarrollen trabajos al interior y exterior de Enjoy, las obligaciones y responsabilidades, tanto propias como de sus subcontratistas, referidas a seguridad e higiene, de acuerdo con lo establecido en las normas legales que regulan esta materia.

Las instrucciones y procedimientos contenidos en este documento serán aplicables a toda empresa contratista o subcontratista que realice trabajos en las dependencias y establecimientos de Enjoy.

Por último, en todo contrato que se celebra en Enjoy con proveedores que presten servicios bajo régimen laboral de subcontratación se incluyen las cláusulas legales respectivas a objeto de resguardar los derechos y deberes de las partes, y a cumplir con la normativa vigente.



RELACIONES LABORALES

CHILE	URUGUAY
18 sindicatos	1 Sindicato
63,19% de sindicalización	57,81 % de sindicalización
63,52% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	90,78% de trabajadores cubiertos por convenio colectivo

Durante el año 2022, la Compañía tuvo 3 negociaciones colectivas en Chile. El objetivo de estas negociaciones fue atender las necesidades fundamentales de la operación y los colaboradores más críticos, gracias a las buenas relaciones con los sindicatos, no se produjo ninguna huelga.



MODELO DE NEGOCIOS



EL MERCADO DE CHILE

El mercado chileno de juegos de azar se compone de loterías, hipódromos y casinos de juego, establecimientos en los que se pueden encontrar salas de bingo, mesas de juego y máquinas de azar. En la industria de casinos, actualmente hay 22 permisos de operación otorgados bajo la fiscalización y supervigilancia de la Superintendencia de Casinos de Juego, de acuerdo al régimen establecido por la Ley N°19.995.

De los antiguos casinos municipales, en el caso de Enjoy, el de Coquimbo dejó de estar bajo una concesión municipal el día 20 de enero de 2022, y el de Pucón el día 2 de junio de 2022. Ambos ya están plenamente incorporados al régimen de fiscalización centralizado.

Por su parte, aún se mantienen como concesiones municipales en operación los casinos de Iquique, Puerto Varas y Puerto Natales. Mientras que la concesión municipal del casino de Arica se extinguió por sentencia de la E. Corte Suprema, con lo cual dicho casino dejó oficialmente de operar en septiembre de 2022.

Con ello, son 25 licencias de juego otorgadas en Chile. 3 de ellas corresponden a concesiones municipales y 22 corresponden a licencias de operación otorgadas bajo la Ley N° 19.995 del año 2005, modificada el 2015, y que fueron conferidas a través de ofertas de proyectos de inversión más oferta económica por un plazo de 15 años. Cabe recordar que la Ley N° 19.995 establece un máximo de 24 licencias de casino para todo el territorio nacional, sin considerar a la comuna de Arica en la que hoy opera 1 casino.

En la actualidad, existen tres actores principales en la industria de casinos en Chile: Enjoy, Dreams y Marina del Sol.

“

Enjoy desarrolla sus actividades en la industria de la entretenición, en los mercados de Chile y Uruguay.

SECTOR INDUSTRIAL

MARCO REGULATORIO DE CASINOS DE JUEGO EN CHILE

En Chile, la industria de los casinos comenzó hace más de 80 años con la autorización para establecer un casino en la ciudad de Viña del Mar. A partir de este hito, y hasta principios de los '90, se autorizaron 6 licencias adicionales con el formato de concesiones municipales, en diferentes ciudades turísticas, cronológicamente: Arica, Puerto Varas, Coquimbo, Iquique, Pucón y Puerto Natales, conformando así una industria de siete casinos a lo largo de Chile, cada uno regulado por su propia ley y bajo fiscalización de la Municipalidad respectiva.

En el año 2005 se promulgó la Ley N° 19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, y definió (Art. 3) como juegos de azar sólo aquellos contenidos en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, éstos son: máquinas de azar, ruleta, juegos de cartas -donde destacan los derivados del póker, blackjack y punto y banca- juegos de dados, como el tradicional craps y bingo.

Mediante esta ley, el Estado de Chile impulsó la industria de casinos de juego, ampliándose en 19 nuevas licencias, cada una de ellas con una duración de 15 años, y limitando el número de casinos de juego que pueden funcionar a un máximo de 24 a nivel nacional, sin incluir en ello a la comuna de Arica.

En términos de distribución geográfica, la Ley N° 19.995 establece que cada región puede contar con hasta tres casinos, con una restricción de localización geográfica que indica que deben estar a más de 70 km viales distantes unos de otros, independientemente de la región en la que se localicen. La única

excepción como se dijo es en la ciudad de Arica, comuna a la cual no se le aplican dichos criterios.

Entre los años 2005 y 2008, y tras un proceso de adjudicación de licencias, se otorgaron 18 permisos de operación para nuevos casinos de juegos, ubicados en las comunas de Calama, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Rinconada, San Antonio, San Francisco de Mostazal, Santa Cruz, Talca, Pinto, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Castro, Coyhaique y Punta Arenas.

Cabe consignar que en 2013 el operador del casino ubicado en la comuna de Pinto renunció a la licencia, tras lo cual se inició un proceso de licitación que tuvo como resultado, en 2016, el otorgamiento de un permiso para operar un casino de juego en la comuna de Chillán, el que durante 2017 inició los trabajos de construcción y que se inauguró el año 2019.

La ley N° 19.995 establece también la creación de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), con el propósito de regular la industria de los casinos generada a partir de la nueva normativa, y con la misión de promover un desarrollo eficiente, responsable y transparente bajo altos estándares de cumplimiento de la normativa. Dicha Superintendencia regula y fiscaliza las operaciones de casinos, con jurisdicción limitada a los centros de juego creados a partir de la Ley N° 19.995.

Por su parte, se estableció que los casinos que operaban bajo régimen de concesión municipal seguirían manteniendo ese estatus hasta que se autorice el inicio de operación de las nuevas licencias otorgadas por la Superintendencia de Casinos, tras el proceso de licitación de los denominados casinos municipales que culminó en 2018.

“

En Chile, la industria de los casinos comenzó hace más de 80 años con la autorización para establecer un casino en la ciudad de Viña del Mar.

“

De ellos ya iniciaron operaciones bajo el nuevo régimen los casinos de Viña del Mar (el 30 de julio de 2021), Coquimbo (el 20 de enero de 2022) y Pucón (el 3 junio de 2022), y aún se encuentran pendientes los casinos de Iquique y Puerto Varas (cabe recordar que sólo la licitación del casino de Puerto Natales ha quedado desierta).

Como ente responsable de otorgar, renovar y revocar los permisos de operación de casinos de juego en el país, a la SCJ le corresponde también fiscalizar y accionar ante los tribunales de justicia respecto de la explotación o práctica de juegos de azar desarrollados al margen de la ley por personas o entidades no autorizadas, y es por ello que el regulador ha promovido acciones en contra de tragamonedas de barrio y de casas de apuestas online.

Con fecha 11 de agosto de 2015 se publicó la Ley N° 20.856, que modifica la Ley N° 19.995 y que, entre otros aspectos, estableció que todos los casinos que hasta ese momento eran municipales estarían sometidos a la misma regulación que el resto de la industria, entregando un 10% de sus ingresos al gobierno regional y al menos un 10% a la municipalidad de su respectiva comuna.

Cabe destacar, que la Ley N° 20.856 otorga el derecho a las comunas en las que hoy se encuentran los casinos municipales, a ser sede de casinos por 3 períodos consecutivos de 15 años cada uno.

**SCJ****FISCALIZACIÓN**

LICENCIAS DE OPERACIÓN DE CASINOS ENJOY

PAÍS	CIUDAD	SOCIEDAD OPERADORA	PLAZO VIGENCIA LICENCIA DE OPERACIÓN
Chile	Antofagasta, Región de Antofagasta	Operaciones El Escorial S.A.	11.11.2023
Chile	Coquimbo, Región de Coquimbo	Casino de la Bahía S.A.	21.01.2037
Chile	Viña del Mar, Región de Valparaíso	Casino del mar S.A.	31.07.2036
Chile	San Antonio, Región de Valparaíso	Casino de juegos del Pacífico S.A.	29.08.2024*
Chile	Rinconada, Región de Valparaíso	Casino Rinconada S.A.	29.08.2024*
Chile	Los Ángeles, Región del Bío Bío	Casino Gran Los Ángeles S.A.	29.07.2023*
Chile	Pucón, Región de La Araucanía	Casino del lago S.A.	30.06.2036
Chile	Castro, Región de Los Lagos	Rantrur S.A.	08.05.2027
Uruguay	Punta del Este	Baluma S.A.	31.12.2036

Licencias adjudicadas por Enjoy por 15 años más.

En Chile, de conformidad a la Ley N° 19.995 y sus reglamentos, los principales derechos y deberes de las Sociedades operadoras son los siguientes:

- Desarrollar los juegos incorporados oficialmente en el catálogo de juegos.
- Utilizar las máquinas e implementos de juego de azar que se encuentren previamente homologados en el registro que lleva la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Funcionar sólo en el establecimiento individualizado en el permiso de operación.
- Mantener de manera permanente una reserva de liquidez suficiente para responder a las apuestas que se realicen diariamente en el establecimiento.
- Funcionar todos los días del año, salvo aquellos días de excepción establecidos por ley. En todo caso, ningún casino de juego, cualquiera sea el día o época del año, podrá funcionar menos de seis horas al día.
- Contar con ciertos cargos mínimos dentro de su personal de juego, el cual deberá estar registrado en la nómina que llevará la Superintendencia de Casinos de Juego.

- Ofrecer y explotar aquellos servicios anexos contemplados en el respectivo permiso de operación.

Impuestos pagados por la industria de casinos en Chile

Según cifras entregadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ), la recaudación total ascendente a \$179.975 millones en impuestos el año 2022 se distribuye en \$78.067 millones pagados por los casinos sujetos a la ley N°19.995, y que corresponden al impuesto específico al juego, destinado exclusivamente en favor de las municipalidades y gobiernos regionales en que se ubican los casinos respectivos; en \$23.951 millones por concepto de impuesto a las entradas; y en \$77.957 millones por concepto de IVA al juego, los que ingresan a fondos generales de la nación. De acuerdo a la SCJ, un 50,12% de la recaudación corresponde al tercer y cuarto trimestre de 2022.

La actividad de toda la industria fue un 1,8 veces superior a la del año 2021.

Los 22 casinos autorizados por la Ley N°19.995 que funcionaron en diciembre de 2022, aportaron durante ese mes un total de \$15.440 millones en impuestos superando el aporte realizado en 2021, de los cuales \$6.505 millones corresponden al impuesto específico al juego destinados a los Gobiernos Regionales y Municipalidades en donde operan, para el financiamiento de obras de desarrollo, además de la suma de \$6.591,6 millones asociados al pago de IVA y \$2.343,7 millones correspondientes al impuesto por entrada a las salas de juego, que se destinan a los fondos generales de la Nación.

Los gobiernos regionales y las municipalidades reciben los fondos provenientes del impuesto específico al juego el mes subsiguiente del pago de estos por parte de las Sociedades operadoras. Por lo tanto, estos recursos serán recibidos por los gobiernos locales en marzo de 2023.

Ingresos y visitas

De acuerdo a lo informado por la SCJ, los casinos de juego registraron ingresos brutos del juego (win) por \$538.060 millones el año 2022. En términos reales, señala la autoridad, el año 2022 mostró una variación positiva de los ingresos de un 62,1% respecto del año anterior y un resultado un 5,3% bajo la situación observada el año 2019, previo a la pandemia de covid-19.

Es importante señalar que durante el año 2022 los casinos operaron con continuidad, solamente implementando algunas medidas de resguardo sanitario, lo que permitió una recuperación de la industria a niveles de ingreso similares a los observados previo a la pandemia.

En cuanto a las visitas, se registraron 6,37 millones de personas que ingresaron a los 26 casinos en operación durante 2022, lo que equivale a un 82,8% de las visitas del año 2019.

Respecto del gasto de los visitantes, durante el 2022 se registró un gasto promedio de \$82.789 lo que implica una disminución de un 30% en términos reales del gasto promedio por visita del año 2021, aunque un aumento de un 6,2% respecto de la situación previa a la pandemia observada el año 2019, de acuerdo a cifras reportadas por la SCJ.

“

Durante el 2022 se registró un gasto promedio de **\$82.789**, lo que implica una disminución de un 30% en términos reales del gasto promedio por **visita del año 2021**”





El mercado de Uruguay

La industria de juegos de azar en Uruguay está compuesta por loterías, casinos, salas de juego, apuestas de carreras de caballos y apuestas deportivas.

El mercado de juego en Uruguay está muy bien desarrollado y tiene uno de los niveles de penetración más altos en comparación con otros mercados de juegos en Latinoamérica. Gran parte del mercado está compuesto por turistas brasileños y argentinos que visitan Uruguay debido a sus atractivos como destino turístico y a la falta de oportunidades de desarrollar la actividad en Brasil, donde actualmente el juego presencial es ilegal.

Los dos únicos casinos privados de la industria uruguaya son Enjoy y Codere, con operaciones de juego en Punta del Este y Montevideo, respectivamente.

Marco regulatorio Casinos de Juego en Uruguay

En Uruguay, el Estado tiene el monopolio de las siguientes actividades: loterías, casinos, salas de juego y apuestas hípcas.

Para el caso de los casinos, el Estado o la Intendencia de Montevideo pueden desarrollar las actividades de los casinos, ya sea directamente, bajo un régimen de concesión o bajo un sistema mixto. En los Casinos del Estado, aquellos operados directamente por el Estado, la autoridad competente para explotar y controlar su actividad es la Dirección General de Casinos (DGC), que depende del Ministerio de Economía y Finanzas. La DGC puede operar el casino del Estado directamente o puede hacer acuerdos con partes privadas en los denominados regímenes mixtos, pero la DGC seguirá siendo siempre el operador del casino.

En el caso de Enjoy Punta del Este, cuya explotación privada del casino fue concedida por el Estado a través de una licitación pública es supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Auditoría Interna de la Nación, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Conforme establece el decreto N° 588/975 (fecha-do 24 de julio de 1975) y las enmiendas, se establecen las reglas y procedimientos que debe seguir un concesionario. Este decreto regula también el proceso de licitación pública para la selección de potenciales concesionarios.

El casino Enjoy Punta del Este obtuvo una licencia para operar un casino privado y firmó un contrato directamente con el gobierno uruguayo. La licencia concedida tiene como único objetivo la creación de un complejo de entretenimiento con el exclusivo propósito de operar un hotel 5 estrellas.

De conformidad al Contrato de Concesión, para establecer un nuevo casino de juegos privado en Punta del Este (en zonas claramente referenciadas en dicho documento), además de cumplir con los requisitos legales para ello, debe contar con una inversión en un hotel de lujo igual o superior a US\$150.000.000 si el procedimiento de selección se inicia entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. Si el procedimiento de selección se inicia entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2036, la inversión deberá ser igual o superior a US\$100.000.000.-

Enjoy Punta del Este tiene actualmente una obligación de pago mínimo obligatorio de USD 7,8 millones ó 7 % de los ingresos brutos de juego en 2022. Tal estructura aumentará ligeramente a lo largo de la concesión, alcanzando el nivel más alto partir del año 2027 del 7,75% de los ingresos por juego (con un mínimo de USD\$ 8 millones) hasta el año 2036.

La relación respecto a los grupos de interés que ha identificado la Compañía en los mercados en que está presente, la forma en que se relaciona o comunica con ellos y la información relativa a los gremios o asociaciones en que participa, se desarrollará en el capítulo 6.3 siguiente.

“

El casino **Enjoy Punta del Este** obtuvo una licencia para operar un casino privado y firmó un contrato directamente con el gobierno uruguayo. La licencia concedida tiene como único objetivo la creación de un **complejo de entretenimiento** con el exclusivo propósito de operar un **hotel 5 estrellas**.

NEGOCIOS

La Sociedad Enjoy S.A., desarrolla su negocio a través de tres filiales:

- Enjoy Gestión Limitada, que desarrolla las áreas de gestión, consultoría, servicios, operación turística, casinos, hoteles, gastronomía y espectáculos. Como agencia de negocios, esta Sociedad, presta asesoría integral para la gestión y administración de casinos de juegos y servicios de hospitality y entretenimiento. También presta asesoría para el backoffice de las Sociedades Casino del Mar S.A., Masterline S.A., Slots S.A., Campos del Norte S.A., Kuden S.A., Operaciones El Escorial S.A., Inversiones Vista Norte S.A., Casino Rinconada S.A., Rantur S.A., Casino Gran Los Ángeles S.A., Casino de Juegos del Pacífico S.A. y San Antonio Hoteles II SpA. Inversiones Enjoy SpA desarrolla las inversiones y operaciones en el extranjero.
- Inversiones Enjoy SpA desarrolla las inversiones y operaciones en el extranjero.
- Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA desarrolla el negocio inmobiliario.

SEGMENTOS DE NEGOCIOS

Las actividades de la Sociedad se organizan principalmente en torno a sus negocios principales. Sobre esta base, la administración ha establecido tres segmentos operativos y un segmento corporativo:

- **Gaming:** negocio de operación de casinos de juego, tanto en Chile como el extranjero. Non Gaming: negocio por operaciones de hoteles y restaurantes, tanto en Chile como en el extranjero.
- **Non Gaming:** negocio por operaciones de hoteles y restaurantes, tanto en Chile como en el extranjero. Corporativo: Incluye principalmente las actividades del backoffice de la sociedad y la prestación de servicios a los demás segmentos.
- **Inversión Inmobiliaria:** representa negocio con bienes raíces en Chile, incluyendo administración y renta. La totalidad de los ingresos provienen de empresas relacionadas del segmento Gaming y Non Gaming.

- **Corporativo:** Incluye principalmente las actividades administrativas de la Sociedad y la prestación de servicios a los demás segmentos.

Segmento geográfico:

- Nacional
- Internacional

El segmento geográfico corresponde al área geográfica donde se ubican físicamente los puntos de ventas de Juego, Hotel, Espectáculos y Alimentos & Bebidas, tanto en Chile como en el extranjero. La Sociedad y sus filiales, no tienen ingresos que revelar asociados a clientes externos separados. Todos los ingresos de actividades ordinarias de las Sociedades que conforman el grupo Enjoy se efectúan en el país en el que ellas operan (Chile y Uruguay), no realizando ningún tipo de ingreso o servicio a mercados distintos de los antes descritos.



GAMING



NON GAMING



INVERSIÓN
INMOBILIARIA



CORPORATIVO

EQUIPOS

A través de la Sociedad Enjoy Gestión Limitada se encuentran las Sociedades operadoras de casinos y servicios anexos, propietarias de las máquinas y equipos de juego, por lo que la Sociedad no tiene maquinarias y equipos en sus activos.

PRINCIPALES PROVEEDORES

Chile

Durante el año 2022, el volumen de compras de la Compañía ascendió a \$ 86.968 millones (47% sobre el año anterior), de los cuales un 97% corresponden a proveedores nacionales y un 3% a proveedores internacionales. Lo anterior, representa un total de 2.088 proveedores, para las operaciones de Chile. Ninguno de los proveedores de la Sociedad representa más del 10% de las compras realizadas en el año 2022.

Uruguay

Durante el año 2022, el volumen de compras de la Compañía ascendió a US\$ 35 millones, de los cuales un 86% corresponden a proveedores nacionales y un 14% a proveedores internacionales. Lo anterior, representa un total de 1.047 proveedores, para las operaciones de Uruguay. Ninguno de los proveedores de la Sociedad representa más del 10% de las compras realizadas en el año 2022.

PRINCIPALES CLIENTES

Ninguno de los clientes de la Sociedad representa más del 10% de sus ingresos.

SEGUROS

Renovación pólizas periodo 2022 - 2023

Enjoy cuenta con coberturas de seguros para sus operaciones en Chile y Uruguay, las que permiten cubrir los riesgos asociados a daños en los Bienes físicos de su infraestructura y Contenidos, además de los impactos económicos que estos generen (daños), por la paralización de sus actividades.

En forma adicional cuenta con seguros de Responsabilidad Civil ante terceros y ante eventos calificados por la ley antiterrorista. Adicionalmente, Enjoy ha implementado una política de control y mitigación de riesgos a través de procedimientos enfocados en dichos objetivos además de establecer planes de inversión en infraestructura tendientes a minimizarlos.

La política de seguros pone especial énfasis en cubrir aquellos incidentes que pueden tener un efecto importante en los resultados financieros, asumiendo los eventos de impacto poco significativo, de manera de compatibilizar una adecuada cobertura con el menor costo en primas, lo que se materializa a través de la constante búsqueda de las mejores alternativas que puede ofrecer el mercado asegurador.

PRINCIPALES BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**ARGENTINA**

Banco Industrial y Comercial de China (ICBC)

BBVA Frances

Banco Santander Río

BRASIL

BRADESCO

Banco Santander

CHILE

Banco BTG Pactual Chile

Banco Security

Banco de Crédito e Inversiones (BCI)

Banco de Chile

Banco Santander

Banco Internacional

Banco Itaú/Corpbanca

COLOMBIA

Banco Santander

Banco Divivienda

URUGUAY

Banco ITAU (Principal)

Banco Santander

BROU (Banco República Oriental del Uruguay)

SUIZA

Cim Banque

USA

M.Y. Safra Bank

Asimismo, se busca proteger las eventuales responsabilidades frente a terceros, a consecuencia de daños ocasionados involuntariamente en el desarrollo de nuestras actividades. En los últimos años se han incorporado nuevas coberturas y se han aumentado los límites de algunas de éstas, para estar en armonía con el aumento de exposición frente a riesgos. En materia de siniestralidad, en el año 2022 Enjoy no se vio afectado por siniestros importantes.

El programa de Seguros Corporativos del año 2022 mantiene las siguientes coberturas, contratadas a través de diferentes pólizas, donde las más relevantes son:

- Todo Riesgo Bienes Físicos y Perjuicios por Paralización. Cubre bajo la modalidad Todo Riesgo Operativo los activos fijos e inventarios, así como también la pérdida de utilidades y costos fijos asociados a la interrupción de las operaciones, a consecuencia de un siniestro amparado por la póliza.
- Responsabilidad Civil General. Otorga cobertura de seguros ante posibles demandas pecuniarias por daños provocados a terceros, en el desarrollo de las actividades del giro, que sean ocasionados en sus instalaciones, en la vía pública o en recintos de terceros.
- Transporte Internacional. Cubre las pérdidas que puedan sufrir los equipos y materiales importados por vía terrestre, marítima o aérea.
- Terrorismo. La Compañía cuenta con un seguro de terrorismo y extra-terrorismo, el cual cubre los daños físicos y las pérdidas por la interrupción del negocio, debido a terrorismo o sabotaje, entre otros riesgos derivados de la situación política del país o ciudad donde opera la empresa.
- Misceláneas. Seguros para los vehículos, equipos móviles, asistencia en viaje, accidentes personales, seguros de salud y de vida para el personal de la empresa, coberturas de cabotaje y otros.

MARCAS Y PATENTES

La Sociedad no tiene una dependencia relevante de marcas, patentes, royalties, representaciones ni otras otorgadas por terceros. La marca Enjoy pertenece a Enjoy Gestión Limitada, filial de la Sociedad.

Cabe señalar que durante el año 2022 Enjoy estuvo efectuando los trámites y registros para obtener una autorización bajo la forma de sub-licencia en la jurisdicción de Curazao que le permitiese desarrollar el negocio de juegos y apuestas on line. Dicha autorización se obtuvo durante el mes de diciembre de 2022, de parte de la empresa Cybeluck Curazao N.V. quien es licenciataria autorizada por el Gobierno de Curazao y dueña permanente de la licencia. Se trata de una empresa privada registrada en la Cámara de Comercio e Industria de Curazao con el N° de Registro 72819, gozando de mandato del Gobierno para otorgar sub-licencias de juego online.

La duración del derecho para Enjoy es de 1 año renovable a contar del 1 de enero de 2023.

En virtud de esta sub-licencia Enjoy adquirió el derecho de ofrecer servicios B2C por medio de la marca ENJOYWIN bajo los términos del licenciador, estableciéndose que sus principales obligaciones son:

- Atender al Código de Conducta 2022 del Licenciador.
- Efectuar reportes trimestrales de Debida Diligencia.
- No operar en jurisdicciones prohibidas.



GRUPOS DE INTERÉS



La Estrategia Integral de Sostenibilidad para el Negocio es fundamental para la Gobernanza de Enjoy. Es en este marco que la empresa se desenvuelve y relaciona con diferentes grupos de interés que se han identificado, y que son entendidos como cualquier grupo o individuo que puede afectar o puede ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa. (Freeman, 1984).

Dentro de ellos, Enjoy ha definido 8 grupos de interés estratégico, por cuanto ellos son los que pueden producir mayores impactos o influencia en el desarrollo de los negocios y operaciones de la empresa, y a su vez son los que más se pueden ver impactados por ella.

Para garantizar una mayor transparencia en la entrega de información, en base a las características de cada grupo, se han definido canales de comunicación para conocer sus opiniones, expectativas y necesidades en relación a las operaciones de la Compañía.

GRUPOS DE INTERÉS		CANALES DE COMUNICACIÓN
Socios	Personas naturales o jurídicas que participan conjuntamente en la propiedad de una operación, y que se ven impactados por la administración de Enjoy y por el desarrollo y desempeño de su negocio.	• Directorios • Comité de Directores • Junta de accionistas • Memoria anual / Reporte integrado
Inversionistas	Persona natural o jurídica que ha adquirido respecto de Enjoy, acciones o títulos negociables en el Mercado Financiero, y que se ven impactados tanto por la gestión como por factores externos respecto al valor de su inversión.	• Área de Investor Relations • Reuniones de presentación de resultados • Junta ordinaria de accionistas • Juntas extraordinarias de accionistas • Página web de inversionistas • Memoria anual / Reporte integrado • Road shows virtuales
Colaboradores (trabajadores)	Son todos aquellos trabajadores que se relacionan de forma directa con la empresa, incluyendo Ejecutivos principales, Gerentes, Subgerentes, Administrativos, Profesionales, Supervisores, Operarios, Técnicos y personal en contacto con clientes, todos los que Se Ven impactados por las distintas políticas de la empresa y por las resultados de su gestión.	• Paneles informativos (digitales y tradicionales) • Memoria anual / Reporte integrado • Talleres de formación • Comunicados por grupos de WhatsApp • E-mail • Redes Sociales (Instagram y Facebook) • Reuniones • Boletines internos • Amigo (Módulo y App) • Línea confidencial • Reuniones de relaciones laborales con Sindicatos
Reguladores y Fiscalizadores	La compañía se relaciona principalmente con las siguientes entidades reguladoras y fiscalizadoras: Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), Unidad de Análisis Financiero (UAF), Dirección del Trabajo y Servicios de Salud, los que en general se ven impactados por el actuar de la empresa y por su grado de cumplimiento normativo y operacional.	• Memoria Anual / Reporte Integrado • Página Web Enjoy.cl • Oficios y respuesta a los mismos

GRUPOS DE INTERÉS		CANALES DE COMUNICACIÓN
Cientes	Los clientes son todas aquellas personas naturales o empresas. que hacen uso de la Oferta de entretención integral de Enjoy (casino, hotel, spa, restaurantes, centros de convenciones), que se ven directamente impactadas por la propuesta de valor de la empresa, y por su grado de cumplimiento de la promesa comercial, operacional y de satisfacción esperada.	• Página web www.enjoy.cl • E-mail • Redes Sociales • Mensajes vía SMS • Encuestas de satisfacción • REALIZA (plataforma interna de reclamos y felicitaciones)
Proveedores	Son todas aquellas empresas que entregan bienes y servicios a la empresa, los cuales son fundamentales para la operación del negocio, que podrían verse impactados por las políticas de la compañía por el tipo de trato que reciben.	• Área de compras • Página web www.enjoy.cl • Correo proveedores@enjoy.cl • Línea confidencial • Reuniones
Comunidades	Todas aquellas organizaciones o grupos de personas ubicadas que conforman el entorno social en los territorios en que se emplazan las operaciones de Enjoy, y que se ven impactadas por la forma en que la empresa y sus integrantes se relacionan con ellas, por la posibilidad o no de generar valor compartido en esos territorios, y por las contingencias positivas o negativas que podrían generar sus operaciones.	• Participación en eventos relevantes para las comunas donde operan nuestros casinos. • Participación en mesas de trabajo (turismo, comercio, hotelería, desarrollo, etc.). • Reuniones con distintos actores de la comunidad para levantar requerimientos, necesidades, revisar la factibilidad de apoyo, donaciones de especies y auspicios, entre otros.
Medios de comunicación	Son aquellas empresas, públicas o privadas, cuyo cometido es comunicar información de interés, que se podrían ver afectados dependiendo del flujo de información existente y del grado de conocimiento o no acerca del negocio y del tipo de empresa que es Enjoy.W	• Entrevistas, conferencias y Comunicados de Prensa. • Visitas a operaciones • Declaraciones públicas • Teléfono y e-mail • Página Web www.Enjoy.cl • Redes sociales

Enjoy pertenece o está asociada, la entidad y/o alguna de sus Unidades de Negocio en las siguientes organizaciones o gremios:

País	Unidad	Gremio/Institución
Chile	Enjoy Antofagasta	• Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Antofagasta
	Enjoy Coquimbo	• Asociación de Industriales de Antofagasta Integrante y Antofagasta Convention Bureau
	Enjoy Viña del Mar	• Fundación Ruinas de Antofagasta
	San Antonio by Enjoy	• Cidere Coquimbo
	Enjoy Santiago	• Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)
	Los Ángeles by Enjoy	• Sin participación
	Enjoy Pucón	• Corporación de desarrollo Pro-Aconcagua
	Enjoy Puerto Varas	• Sin participación
	Enjoy Chiloé	• Convention Bureau de Pucón
Uruguay	Enjoy Corporativo	• Sin participación
		• Sofofa / Cámara Nacional de Comercio, Servicios Turismo / Fedetur / Hoteleros de Chile
	Enjoy Punta del Este	• AHRU- Asociación de Hoteles y Restaurantes de Uruguay
		• Destino Punta del Este
		• Convention & Visitors Bureau Punta del Este
		• CHPE- Centro de Hoteles Punta del Este

6.4

PROPIEDADES E INSTALACIONES





PLAYA MANSA PARADA 4,
PUNTA DEL ESTE, URUGUAY

1

CASINO

479

MÁQUINAS DE AZAR

72

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

293

HABITACIONES

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

1.472

COLABORADORES

1

SPA

1

NIGHTCLUB

9

RESTAURANTES Y
BARES

1

PARADOR OVO
BEACH

75.524

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

PUNTA DEL ESTE

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

Como uno de los destinos
turísticos más reconocidos de
Latinoamérica, Punta del Este en
Uruguay encanta por la sofisticación
de su oferta turística y por el casino
más importante de la ciudad: Enjoy
Punta del Este.

Propiedades

Instalaciones



608

COLABORADORES

1

CASINO

749

MÁQUINAS DE AZAR

42

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

92

HABITACIONES

4

CENTROS DE
CONVENCIONES

124

POSICIONES DE
BINGO

1

SPA

1

NIGHTCLUB

5

RESTAURANTES Y
BARES

35.000

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

ANTOFAGASTA

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

Enjoy Antofagasta se ha transformado en un destacado punto neurálgico de turismo y entretenimiento, además de los encuentros corporativos que este hotel y casino recibe durante todo el año.



AV. PEÑUELAS NORTE 56, COQUIMBO, CHILE

661

COLABORADORES

1

CASINO

933

MÁQUINAS DE AZAR

40

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

111

HABITACIONES

2

CENTROS DE
CONVENCIONES

38.520

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

1

SPA

1

NIGHTCLUB

9

RESTAURANTES Y
BARES

48

POSICIONES DE
BINGO

COQUIMBO

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

El 2022 el casino Enjoy de Coquimbo tuvo una inversión que transformó a este recinto en un centro de entretenimiento de nivel internacional, con más de 4.500 metros cuadrados de salas de juego y equipamiento de última tecnología.

Propiedades

Instalaciones



AV. SAN MARTÍN 199, VIÑA DEL MAR, CHILE

1

HOTEL

1

CASINO

64

MESAS DE JUEGO

1.233

MÁQUINAS DE AZAR

60

HABITACIONES

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

981

COLABORADORES

1

SPA

1

NIGHTCLUB

7

RESTAURANTES Y
BARES

80

POSICIONES DE
BINGO

53.049

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

VIÑA DEL MAR

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

Por ser el destino turístico por excelencia de Chile, el Hotel y Casino Enjoy Viña del Mar es el recinto de entretenimiento más relevante de la Región, que en este 2022 recibió inversiones complementarias y mejoras en sus alrededores.

Propiedades

Instalaciones



AUTOPISTA LOS LIBERTADORES,
KM 53, RINCONADA, CHILE

1

CASINO

1.056

MÁQUINAS DE AZAR

54

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

120

HABITACIONES

35.468

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

1

SPA

9

RESTAURANTES Y
BARES

40

POSICIONES DE
BINGO

897

COLABORADORES

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

Enjoy Santiago se ha transformado en poco tiempo en una alternativa de escape de entretenimiento para miles de capitalinos que visitan el recinto cada día en busca de entretenimiento y una atractiva oferta gastronómica.

Propiedades

Instalaciones

SANTIAGO



BARROS LUCO 105, SAN ANTONIO, CHILE

1

HOTEL

374

MÁQUINAS DE AZAR

1

CASINO

70

HABITACIONES

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

11.014

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

21

MESAS DE JUEGO

2

RESTAURANTES Y
BARES

148

POSICIONES DE
BINGO

237

COLABORADORES

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

En uno de los principales puertos del país se encuentra Enjoy San Antonio, que con su propuesta de hotelería y casino ha logrado darle a la ciudad un nuevo aire reactivando el turismo y generando mayores puestos de trabajo para la región.

Propiedades

Instalaciones

SAN ANTONIO



1

CASINO

214

MÁQUINAS DE AZAR

14

MESAS DE JUEGO

1

RESTAURANTES Y BARES

152

COLABORADORES

1.706

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

20

POSICIONES DE BINGO

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo, Rinconada, Viña del mar, San Antonio, Los Ángeles, Punta del Este, Pucón, Puerto Varas, Chiloé.

En la Capital de la Provincia del Biobío, Enjoy Los Ángeles atrae por su arquitectura, propuesta gastronómica de alto nivel y una nutrida cartelera de espectáculos que han vuelto a situar a la ciudad como un destino atractivo dentro del país.

Propiedades

Instalaciones

LOS ÁNGELES

COLO COLO 565, LOS ÁNGELES, CHILE



MIGUEL ANSORENA 121, PUCÓN, CHILE

1

CASINO

500

MÁQUINAS DE AZAR

18

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

394

HABITACIONES Y
DEPARTAMENTOS

24

POSICIONES DE
BINGO

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

526

COLABORADORES

2

RESTAURANTES Y
BARES

1

SPA

38.379

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

ENJOY PUCÓN

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

El nuevo casino Enjoy de Pucón entregado este 2022 se transformó rápidamente en el nuevo centro neurálgico de entretención de la zona lacustre. El Hotel también fue recientemente remodelado quedando con categoría 5 estrellas.

Propiedades

Instalaciones



KLENNER 349, PUERTO VARAS, CHILE

1

HOTEL

1

SPA

91

HABITACIONES

2

RESTAURANTES Y
BARES

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

14.827

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

79

COLABORADORES

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

Una de las ciudades más
hermosas del sur de Chile cuenta
con el tradicional hotel Enjoy Puerto
Varas, un lugar de descanso y
reflexión en medio de un entorno
natural privilegiado de la región de
Los Lagos.

Propiedades

Instalaciones

PUERTO VARAS

262

COLABORADORES

1

CASINO

246

MÁQUINAS DE AZAR

16

MESAS DE JUEGO

1

HOTEL

72

HABITACIONES Y
DEPARTAMENTOS

1

CENTRO DE
CONVENCIONES

16.000

SUPERFICIE
M2 PROPIEDAD

1

SPA

1

NIGHTCLUB

3

RESTAURANTES Y
BARES

36

POSICIONES DE
BINGO

2022

Hoteles y Casinos

Antofagasta, Coquimbo,
Rinconada, Viña del mar,
San Antonio, Los Ángeles,
Punta del Este, Pucón,
Puerto Varas, Chiloé.

La mágica Isla de Chiloé acoge al hotel y casino Enjoy Chiloé, instalaciones que desde sus inicios dieron a la isla una nueva y revitalizada impronta turística con alcance nacional.

PROPIEDADES

A través de Sociedades filiales de Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA, la Compañía posee los inmuebles y terrenos donde se desarrollan las actividades de juego y proyectos integrales en Chile.

Inmuebles donde se ubican los casinos y proyectos integrales:

- **Proyecto Integral Antofagasta**, ubicado en la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta (contrato de leasing; Inmobiliaria Proyecto Integral Antofagasta S.A.).
- **Proyecto Integral Coquimbo**, ubicado en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo (propietario Inmobiliaria Proyecto Integral Coquimbo SpA).
- **Proyecto Integral Rinconada**, ubicado en la comuna de Rinconada, Región de Valparaíso (propietario Inmobiliaria Rinconada S.A.).
- **Enjoy Pucón Casino & Resort**, ubicado en la comuna de Pucón, Región de la Araucanía (propietario- Enjoy S.A.).
- **Proyecto Integral Chiloé**, ubicado en la comuna de Castro, Región de Los Lagos (propietario- Inmobiliaria Proyecto Integral Castro SpA).
- **Hotel Enjoy Puerto Varas**, ubicado en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos (contrato de arrendamiento).
- **Enjoy Punta del Este Resort & Casino** (propietario Baluma S.A.).

A través de Sociedades filiales de Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA, la Compañía posee los inmuebles y terrenos donde se desarrollan las actividades de juego y proyectos integrales en Chile.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES COLIGADAS E INVERSIONES CON OTRAS SOCIEDADES

A continuación, se presenta un cuadro esquemático en que se exponen las relaciones de propiedad directas e indirectas existentes entre la matriz, las filiales y coligadas, así como las existentes entre ellas:

SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS



Estructura del
grupo de empresas
bajo Enjoy S.A.

Estructura del grupo de empresas bajo Enjoy S.A.

ENJOY GESTIÓN LTDA.

Casino de Iquique S.A. 99%
1%

Casino de la Bahía S.A. 99%
1%

Casino del Mar S.A. 99%
1%

Casino del Lago S.A. 99%
1%

Casino de Puerto Varas S.A. 99%
1%

Casino Gran Los Ángeles S.A. 99%
1%

Casino de Juegos del Pacífico S.A. / 1% 99%

San Antonio Hoteles II SpA 100%

Antonio Martínez y Cía. 99%

INVERSIONES ENJOY SPA.

Trulker S.A. (Uruguay) 100%

Enjoywin N.V. (curacao) 100%

Subsidiarias y asociadas

ENJOY GESTIÓN LIMITADA

RUT: 96.976.920-4
Naturaleza jurídica: Sociedad de responsabilidad limitada.
Capital suscrito: MM\$ 50.249
Capital pagado: MM\$ 50.249

Objeto:

La gestión y administración de negocios u operaciones vinculadas al rubro de la entretención, tiempo libre, y turismo; así como la prestación de servicios y asesorías profesionales y técnicas en distintas áreas, y la realización de inversiones de todo tipo en bienes corporales e incorporeales. Para el desarrollo del giro señalado, la sociedad podrá en especial administrar, gestionar, u operar casinos juegos, bingos, hoteles, servicios de alimentos y bebidas, y en general todo tipo de negocios, cualquiera sea su naturaleza, vinculados con los rubros de la entretención, el tiempo libre y el turismo. Además podrá prestar todo tipo de asesorías y servicios profesionales y técnicos, de carácter jurídico, financiero, contable, comercial, de recursos humanos, de relaciones públicas, de gestión de ventas e intermediación en ellas, y computacionales, entre otras, que sean necesarias para el estudio, puesta en marcha y operación de negocios y proyectos en general. Podrá la sociedad asimismo, realizar todas las operaciones propias de una agencia de turismo, tales como la promoción y venta de productos turísticos y de entretención en general, la elaboración, producción y venta de medios y materiales promocionales o publicitarios; la compra y venta, y la reserva y comisión de pasajes y paquetes turísticos tanto terrestres, como marítimos, aéreos, fluviales y lacustres, nacionales e internacionales; el estudio, realización, y promoción de charters y excursiones por cuenta propia o ajena, nacionales o

internacionales, contratar seguros de viaje por cuenta propia o ajena; la producción y organización, y la reserva, compra y venta de entradas o adhesiones a espectáculos, eventos y manifestaciones artísticos y culturales, deportivos y sociales; la representación o intermediación, consignaciones, compraventa y reserva de todo derecho o servicio relacionado con viajes, excursiones, hotelería, termas y turismo, individuales o colectivos, en cualquier parte del mundo. Además, para el funcionamiento como agencia de turismo podrá transportar pasajeros en vehículos propios o ajenos, arrendados, en leasing o bajo cualquier otra modalidad, tanto en Chile como en el extranjero. Por último, la sociedad podrá desarrollar, licenciar y comercializar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de softwares, y en general realizar todo el giro anterior ya sea través de medios escritos, gráficos, tecnológicos, computacionales, electrónicos, o de cualquier otro medio. Además la sociedad podrá construir Casinos de Juego, instalaciones específicas y complementarias al mismo, en Chile y en el extranjero y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Administradores y ejecutivos principales:

- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

- Enjoy S.A. participa directamente con un 99,98% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones.
- Enjoy SpA con un 0,02%, en el capital de la sociedad.

- Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -38,56%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Administrador de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Administrador de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

Contrato de cuenta corriente mercantil.

--	--

INVERSIONES ENJOY SPA

RUT: 76.001.315-3

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Capital suscrito: MM\$ 13.512

Capital pagado: MM\$ 13.512

Objeto:

El objeto de la sociedad será el que a continuación se especifica; A) la actividad inmobiliaria, construcción, explotación, desarrollo, arriendo y/o administración de bienes inmuebles situados en Chile o en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; B) la actividad comercial en general, por medio de compra, venta o arriendo de toda clase de bienes muebles, inmuebles o valores, y la prestación de servicios, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; en especial la explotación comercial de casinos de juego y servicios anexos tales como la hotelería y turismo en general, los centros de convenciones, restaurantes y actividades relacionadas, las que podrá explotar directa o indirectamente a través de sociedades relacionadas; y c) la inversión tanto en Chile como en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas, mediante la suscripción y pago de acciones de primera emisión, la adquisición de acciones o derechos sociales de terceros, y la realización de aportes destinados a la constitución o aumento de capital en Sociedades o asociaciones, todo ello

por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros

Administradores y ejecutivos principales:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa directamente con un 100%, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -35,89%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

Contrato de cuenta corriente mercantil.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ENJOY SPA

RUT: 76.242.574-2

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

Capital suscrito: MM\$ 43.499

Capital pagado: MM\$ 43.499

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto: A) la actividad inmobiliaria, construcción, explotación, desarrollo, arriendo y/o administración de bienes inmuebles situados en Chile o en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros; B) la actividad comercial en general, por medio de compra, venta o arriendo de toda clase de bienes muebles, inmuebles o valores, y la prestación de servicios, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros: en especial la explotación comercial de casinos de juego y servicios anexos tales como la hotelería y turismo en general, los centros de convenciones, restaurantes y actividades relacionadas, las que podrá explotar directa o indirectamente a través de sociedades relacionadas; y C) la inversión, tanto en Chile como en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos fi-

nancieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas, mediante la suscripción y pago de acciones de primera emisión, la adquisición de acciones o derechos sociales de terceros, y la realización de aportes destinados a la constitución o aumento de capital en sociedades o asociaciones, todo ello por cuenta propia o ajena, en forma individual o en asociación con terceros.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Sebastián Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa directamente con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 15,91%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastian Truffello Palau;** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director en la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz, Director y Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



ENJOY CONSULTORA S.A.

RUT: 76.470.570-K

Naturaleza jurídica: sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 725

Capital pagado: MM\$ 725

Presta asesoría a algunos de los casinos y hoteles del Grupo Enjoy tanto a nivel nacional como internacional, en los ámbitos legal, financiero y administrativo y, en algunos casos, para el desarrollo de la marca para algunos negocios.

Objeto:

Que el objeto de la sociedad será la prestación de asesorías y consultorías en las áreas de la administración y gestión de empresas, especialmente aquellas del rubro hotelería, turismo y casinos de juego, tanto nacionales como extranjeras, a cuyo efecto las asesorías y consultorías dirán relación con la gestión comercial, económica, financiera, técnica, contable, tributaria, administrativas, de recursos humanos, de marketing y de control interno de las entidades asesoradas, incluyendo la selección y capacitación del personal de las entidades asesoradas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Sebastián Truffello Palau
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,02% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99,98% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,28%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy;** Gerente Corporativo de Desarrollo y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Sebastián Truffello Palau;** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz, Director y Gerente General de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

INVERSIONES VISTA NORTE S.A.

RUT: 99.595.770-1
Naturaleza jurídica: sociedad anónima cerrada
Capital suscrito: MM\$ 6.614
Capital pagado: MM\$ 1.804

Es la operadora de los servicios del Hotel del Desierto, servicios de Alimentos y Bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Antofagasta, como Spa y Centro de convenciones.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de Internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, produc-

ción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Director Titular:** Iván Simunovic Petricio
- **Director Suplente:** Rodrigo Marín
- **Director Titular:** Henry Comber
- **Director Titula:** Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- **Director Suplente:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director Titular:** Esteban Rigo-Righi Baillie
- **Director Suplente:** Sebastián Truffello Palau
- **Cinthya Flores Espinoza:** Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 75% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,31%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli Fasce:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.
- **Esteban Rigo Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

Contrato de cuenta corriente mercantil.

OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.

RUT: 99.597.870-9

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 155.

Capital suscrito: MM\$ 4.090

Capital pagado: MM\$ 3.528

Sociedad operadora del casino de juegos de Antofagasta.

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto la explotación del casino de juegos de Antofagasta en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Iván Simunovic Petricio
- Henry Comber
- Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Roberto Mimica Godoy
- Rubén Ormazábal Sanhueza, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,75% e indirectamente a través de su filial indirecta Inversiones Vista Norte S.A. la cual detenta un 99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,93%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director de la matriz y Director de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli Fasce:** Director de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Desarrollo y Personas de la matriz y Director en la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES COQUIMBO LIMITADA

RUT: 96.940.320-K

Naturaleza jurídica: sociedad de responsabilidad limitada.

Capital suscrito: MM\$ 7.155

Capital pagado: MM\$ 7.155

Es la operadora de los servicios del Hotel de la Bahía, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Coquimbo, como Spa y Centro de Convenciones.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de

entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Administradores:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 10,56% e indirecta con un 89,44% a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 2,29%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CAMPOS DEL NORTE S.A.

RUT: 79.981.570-2

Naturaleza jurídica: sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 428

Capital pagado: MM\$ 428

Es la ex operadora del casino de juegos de Coquimbo municipal.

Objeto:

La explotación comercial del Casino de Juegos de la ciudad de Coquimbo y sus anexos, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discoteque, y otros servicios anexos que funcionen en el referido establecimiento y en general todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Coquimbo y que digan relación con el objeto principal referido.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Marcelo Tapia Cavallo
- Roberto Mimica Godoy
- Sebastián Truffello Palau
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 12,5 % e indirectamente a través de su filial indirecta Operaciones Integrales Coquimbo Limitada con un 87,5 % en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,77%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastian Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director en la filial
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO RINCONADA S.A.

RUT: 99.598.900-K

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 176.

Capital suscrito: MM\$ 575

Capital pagado: MM\$ 575

Sociedad operadora del casino de juegos de Rinconada.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la explotación de un casino de juegos en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, así como la prestación, ya sea directamente o por medio de terceros, de servicios anexos a la explotación de dicho casino de juegos, tales como restaurantes, bares, salas de espectáculos o eventos, cambio de moneda extranjera y, en general, todos aquellos otros servicios anexos que permitan la ley y reglamentos antes señalados.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Director Titular:** Pier-Paolo Zaccarelli Fasce (Presidente)
- **Director Titular:** Ricardo Salguero Lesure
- **Director Suplente:** Jeffrey Salguero
- **Director Titular:** Henry Comber
- **Director Suplente:** Esteban Rigo-Righi Baillie
- **Director Titular:** Stephen Salguero
- **Director Suplente:** Linda Salguero
- **Director Titular:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director Suplente:** Roberto Mimica Godoy
- **Gerente General:** Juan Eduardo García Newcomb.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70 % en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,93%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director en la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli:** Director de la matriz y Director Titular de la filial
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director Suplente de la filial
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

INVERSIONES Y SERVICIOS GUADALQUIVIR S.A.

RUT: 76.837.530-5

Naturaleza jurídica: sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 2.211

Capital pagado: MM\$ 2.111

Es la sociedad a cargo del suministro de aguas del proyecto integral Enjoy Santiago.

Objeto:

El objeto de la sociedad será:

El objeto de la sociedad será: A) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; B) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, corporales o incorporeales, urbanos o rurales; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos, pudiendo al efecto, dividirlos, lotearlos, urbanizarlos y efectuar construcciones en ellos; y C) Construir y explotar toda clase toda clase de redes de suministro de agua y riego, incluyendo la construcción de tuberías o ductos, construcción y explotación de estaciones de bombeo, centros de medición, estanques de almacenamiento; y suministrar y vender agua y prestar toda clase de servicios relativos a la construcción y explotación de tuberías o ductos, de estaciones

de bombeo, centros de medición, estanques de almacenamiento y, en general, cualquiera otros accesorios al diseño, ingeniería, transporte, suministro y venta de agua. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad podrá participar en otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza, y realizar las actividades o inversiones que con tal fin determinen sus socios; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines indicados y al desarrollo del objeto de la sociedad.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Director Titular:** Ricardo Salguero Lesure
- **Director Suplente:** Stephen Salguero
- **Director Titular:** Henry Comber
- **Director Suplente:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director Titular:** Pier-Paolo Zaccarelli
- **Director Titular:** Esteban Rigo-Righi
- **Director Suplente:** Sebastián Truffello Palau
- **Director Titular:** Jeffrey Salguero
- **Director Suplente:** Linda Salguero
- **Gerente General:** Juan Eduardo García Newcomb.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,52%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director Titular de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli Fasce:** Director Titular de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director Suplente de la filia.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES CHACABUCO S.A.

RUT: 76.141.988-9

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 100

Capital pagado: MM\$ 1

Es la operadora de los servicios del Hotel del Valle, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Santiago, como spa y restaurantes.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos, y la creación y administración de portales de Internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la

adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Director Titular:** Ricardo Salguero Lesure (Presidente)
- **Director Suplente:** Stephen Salguero
- **Director Titular:** Henry Comber
- **Director Suplente:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director Titular:** Pier-Paolo Zaccarelli
- **Director Titular:** Esteban Rigo-Righi Baillie
- **Director Suplente:** Sebastián Truffello Palau
- **Director Titular:** Jeffrey Salguero
- **Director Suplente:** Linda Salguero
- **Fanny General:** Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial Enjoy Gestión Limitada con un 70% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -6,33%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director Titular de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli Facse:** Director Titular de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

SLOTS S.A.

RUT: 96.907.730-2

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 3.421

Capital pagado: MM\$ 3.421

Era la propietaria de las máquinas de azar del Casino de Viña del Mar (que operó hasta el 31 de julio de 2021) en virtud de un contrato de explotación y mantención. Esta Sociedad ponía dichas máquinas a disposición del concesionario del Casino de Viña del Mar, Antonio Martínez y Cía., a cambio del 35,75% de los ingresos netos que generen las máquinas referidas, una vez deducida la participación municipal.

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comercialización, importación y exportación, en general, de máquinas de azar o "slots machines", repuestos y todos sus accesorios, para proporcionar su uso, goce, administración y derecho a explotarlas a la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, todo ello de conformidad con las bases de licitación de dicha concesión y con el contrato de concesión correspondiente. Además la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comercialización, importación y exportación, en general, de máquinas de azar o "slots machines", repuestos y todos sus accesorios, para proporcionar su uso, goce, administración y derecho a explotarlas a nivel nacional e internacional, con sociedades nacionales o extranjeras y sus sucursales. Asimismo, la inversión de capitales en

toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Además, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes. Además la sociedad podrá construir Casinos de Juego, instalaciones específicas y complementarias al mismo, en Chile y en el extranjero y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo señalado; y cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Sebastián Truffello Palau
- Eliseo Gracia Martínez, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 90% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 1,55%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director en la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

Contrato de cuenta corriente mercantil.

MASTERLINE S.A.**RUT:** 79.646.620-0**Naturaleza jurídica:** Sociedad anónima cerrada.**Capital suscrito:** MM\$ 666**Capital pagado:** MM\$ 666

Sociedad operadora de Hotel, Alimentos y Bebidas de Enjoy Viña del Mar.

Objeto:

La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, salones de té, cocinas, bares, salas de espectáculos o eventos, discoteques, boîtes, autoservicios, cines, salas de estar, juegos infantiles, estacionamientos, spa, y todo tipo de servicios comerciales relacionados a los anteriores. La explotación comercial, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los servicios propios de la hotelería y el turismo. La creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general, así

como los servicios publicitarios, canjes y actividades similares. Además, la producción, fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización y prestación de servicios respecto de toda clase de productos, en especial aquellos del rubro alimenticio, banquetería o relacionado con éste. Por último, la importación, exportación, adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación directa o a través de terceros, en cualquier forma.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Eliseo Gracia Martínez
- Roberto Mimica Godoy
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Lesly Sandoval Sandoval, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,69%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

KUDEN S.A.

RUT: 96.725.460-6

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 2.450

Capital pagado: MM\$ 2.450

Es la operadora de los servicios del Hotel Enjoy Pucón, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Pucón, como Spa y Centro de Convenciones.

Objeto:

La explotación de los servicios anexos Enjoy Pucón, así como la explotación comercial de comedores, cocinas, bar, boîtes, autoservicio, cabaret, discoteque, y otros servicios o anexos que funcionen en el referido establecimiento y, en general, todas las explotaciones o actos que se concedan o autoricen por propuesta adjudicada por la Ilustre Municipalidad de Pucón. Asimismo, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, barcos, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con sus servicios de restaurante, bar, cine, salón de té, y todo lo relacionado con los ramos de hotelería, termas y turismo, nacional y extranjero, actual o futuro; excursiones, explotación de establecimientos comerciales de venta al detalle de productos o servicios o dar en arrendamiento estos mismos establecimientos comerciales a terceros, transportes de personas o cargas, sean turísticos o no; compra, venta y reserva de pasajes terrestres, aéreos, y lacustres. Además, la creación, organización, administración, difusión, reali-

zación, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general; entre los que se cuentan: banquetes, fiestas, manifestaciones; la representación de otras empresas nacionales o extranjeras del área; la contratación de toda clase de artistas, deportistas, y otros personajes; la contratación de locales, teatros, restaurantes, hoteles, reservas de espectáculos, y todo lo que a las empresas, profesionales, y otros intereses, en materia de cursos, simposios, congresos, paseos, reuniones, y otros en que se haga comunicación entre los interesados o para el público; asesorías de toda índole; actuar como agencia de prensa, publicitaria, de difusión y de turismo; todo lo que en la actualidad o en el futuro diga relación con esas labores o con las de arte, descanso, trabajo, intercambio, hotelería, actividades deportivas y recreativas, para lo cual podrá comprar, dar y tomar en arrendamiento, administrar, establecer y construir campos deportivos, marinas, embarcaderos, piscinas, gimnasios, camping y demás edificios, instalaciones y anexos necesarios o conducentes para tales fines.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Sebastián Trufello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 2,78%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastián Trufello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES TURÍSTICAS S.A.

RUT: 96.824.970-3

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 1.723

Capital pagado: MM\$ 790

Desarrolla el área de turismo y, en general, servicios anexos a los hoteles, y presta servicios de operador turístico a la unidad de negocios de Pucón.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la explotación comercial de actividades relacionadas con el turismo y la entretención; en especial, la explotación, administración, organización y ejecución, por cuenta propia o de terceros, de centros de esquí, termas, hoteles, excursiones, eventos, y de toda materia que se relacione con el turismo en general y en especial con el turismo aventura, ya sea que éste se desarrolle en la montaña, ríos, lagos, mar, bosques, desierto, espacio aéreo, playa, campo o ciudad; pudiendo en consecuencia explotar las distintas actividades que se pueden efectuar en dichos lugares, ya sean ellas deportivas, recreacionales, de competición, medicinales, sociales, culturales, y otras que se puedan ejecutar comercialmente en ellos. Asimismo, la sociedad podrá explotar comercialmente bares, restaurantes,

fuentes de soda, cafeterías y cualquier otro recinto de esta naturaleza, como también el arrendamiento de todo implemento o insumo que resulte necesario para el desarrollo de las actividades a ejecutarse en los lugares antedichos. La sociedad también podrá prestar los servicios de transporte de pasajeros en vehículos propios o ajenos, arrendados, en leasing o bajo cualquier otra modalidad, tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o ajena, sean o no pagados. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de inversiones en distintos bienes, sean raíces o no, especialmente si se relacionan con la materialización del giro principal.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez
- Gonzalo Grob Duhalde, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,63% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99,37% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,38%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

OPERACIONES INTEGRALES ISLA GRANDE S.A.

RUT: 99.597.250-6

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 582

Capital pagado: MM\$ 239

Es la operadora de los servicios del Hotel de la Isla, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios para el proyecto integral Enjoy Chiloé. Además es la sociedad operadora del Hotel Enjoy Puerto Varas ubicado en la ciudad de Puerto Varas.

Objeto:

La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la explotación directa o indirecta de restaurantes, cafeterías, bares, y en general de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de entretenimiento y tiempo libre; así como la administración de museos y la creación y administración de portales de internet. Además, la construcción, explotación, dar y tomar en arrendamiento o comodato, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con todos los

servicios propios de la hotelería y el turismo. Además, la creación, organización, administración, difusión, publicidad, realización, producción y venta por cuenta propia o ajena de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general. Por último, la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces y muebles, o de derechos sobre ellos, su administración y explotación, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o a través de terceros, en cualquier forma. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación, o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Roberto Mimica Godoy
- Sebastián Truffello Palau
- Gabriel Tobar Müllers, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99%, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -11,06%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

RANTRUR S.A.**RUT:** 99.598.510-1**Naturaleza jurídica:** Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 194.**Capital suscrito:** MM\$ 1.432**Capital pagado:** MM\$ 1.432

Sociedad operadora del casino de juegos de Castro.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de Castro en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Sebastián Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Francisco Prado Contreras, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial indirecta Operaciones Integrales Isla Grande S.A. con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -7,36%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



CASINO GRAN LOS ÁNGELES S.A.

RUT: 99.599.340-6

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 177.

Capital suscrito: MM\$ 1.952

Capital pagado: MM\$ 1.952

Sociedad operadora del casino de juegos de Los Ángeles.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de Gran Los Ángeles en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez
- Sebastián Truffello Palau
- Alberto Muñoz Arriagada, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,06%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.

RUT: 99.599.760-6

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 210.

Capital suscrito: MM\$ 3.007

Capital pagado: MM\$ 3.007

Sociedad operadora del casino de juegos de San Antonio.

Objeto:

La explotación del casino de juegos de San Antonio en los términos señalados en la Ley N° 19.995 y en sus reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez
- Sebastián Truffello Palau
- Federico Lorca, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 %, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,42%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

SAN ANTONIO HOTELES II SPA

RUT: 99.598.510-1

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Capital suscrito: MM\$ 1

Capital pagado: MM\$ 1

Es la operadora de los servicios del Hotel de San Antonio, servicios de alimentos y bebidas y otros servicios complementarios.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la inversión en empresas inmobiliarias y hoteleras y la operación de hoteles, por cuenta propia o ajena, por medio de mandatos con o sin representación, asociación o cuentas en participación, arrendamiento, todos ellos con o sin muebles, por inmuebles entero a puertas cerradas o por pisos, habitaciones o suites, subarrendamiento, corretajes u otra forma de operación o explotación, de hoteles de categorías superior o "first class", la venta y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y participación en sociedades, comunidades o asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada en la actualidad o en el futuro,

con la actividad hotelera, de la gastronomía y del turismo, incluyendo la compra y venta de artículos o bienes o servicios necesarios para la operación de hoteles y cualquier negocio que acordaren los accionistas. La sociedad podrá, además, invertir en bienes muebles, corporales o incorporeales de toda clase, como ser acciones, bonos, debentures y, en general, invertir en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales muebles, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlo y percibir sus frutos. Para el cumplimiento de los objetos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros o entregando la administración a terceros, con o sin representación.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Enjoy Gestión Limitada

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 100%, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -1,22%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

ANTONIO MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA

RUT: 77.438.400-6

Naturaleza jurídica: Sociedad colectiva comercial

Capital suscrito: MM\$ 5.036

Capital pagado: MM\$ 5.036

Sociedad operadora del casino de juegos de Viña del Mar hasta el 30 de julio de 2021.

Objeto:

El objeto de la sociedad será exclusivamente la explotación comercial de la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar y demás que autorice en forma expresa la Municipalidad de Viña del Mar, en los términos establecidos en el punto Uno de las Bases de Licitación Pública para Otorgar en Concesión el Casino Municipal de Viña del Mar, aprobadas por el Decreto Alcaldicio N° 5.220, del 15 de octubre de 1999, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 6.107 del 7 de diciembre de 1999, ambos del Señor Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Francisco Javier Martínez Seguí.
- Antonio Martínez Seguí.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Mediante un Acuerdo los socios de Antonio Martínez y Cía. ceden a Enjoy Gestión Ltda., filial de Enjoy S.A. los beneficios o utilidades que genere y/o distribuya la sociedad, a mayor abundamiento, que con ello no cede (i) la operación y explotación del Casino (ii) el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad para con la Municipalidad al amparo del Contrato de Concesión y con Slots S.A. al amparo del subcontrato, todo lo cual permanecerá de cargo y responsabilidad de la Sociedad, inalteradamente.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -1,47%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



LATINO USLUGED.O.O.

Número de identificación: MB-2375796

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: HRK 20.000

Capital pagado: HRK 20.000

Esta sociedad croata tiene el 46,54% de las acciones de la Sociedad Casino Gradd.d.

Objeto:

Diseño, construcción, uso y demolición de edificios, supervisión de construcción, obras especializadas de ordenamiento territorial; negocios inmobiliarios, gestión y mantención de viviendas, venta y adquisición de bienes, actividades de agencia del mercado nacional e internacional, traslado de pasajeros y carga nacional e internacional por carreteras, marketing (publicidad y promoción), investigación de mercado y medios de comunicación, consultora de negocios y gestión, representación de compañías extranjeras.

Administradores:

- Francisco Javier Martínez Seguí.
- Antonio Martínez Seguí.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,74%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO GRADD.D. (SOCIEDAD CROATA)

Número de identificación: MB-1454692

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital Suscrito: HRK 16.000.000

Capital Pagado: HRK 16.000.000

Esta sociedad tenía una licencia para operar casinos en Croacia, se encuentra actualmente en proceso de disolución.

Objeto:

Establecimiento de juegos y apuestas, operaciones de cambio, preparación y prestación de servicios de alimentos, tragos y bebidas.

Administradores:

- Francisco Javier Martínez Seguí.
- Antonio Martínez Seguí.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 46,54% a través de su filial indirecta Latino Usluged.o.o en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la coligada: 0 %.

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la coligada:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y coligada durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y coligada.

NUEVA INVERSIONES ANDES ENTRETENCIÓN LTDA.

RUT: 76.043.559-7

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: M USD 22.357

Capital pagado: M USD 22.357

Sociedad que nace producto de la división de Inversiones Andes Entretención Limitada.

Objeto:

El objeto de la sociedad será la inversión, en el extranjero, en toda clase de bienes, ya sea corporales o incorporeales, muebles e inmuebles, incluyendo especialmente de forma no taxativa y meramente ejemplar, todo tipo de valores mobiliarios, tales como acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, debentures y toda clase de depósitos en divisas y cualquier otro contrato o convenio que los socios estimen como necesario para cumplir con los fines de la sociedad.

Administrador:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 0,09% a través de su filial directa Enjoy Gestión Ltda. Además participa indirectamente con un 99,91% a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 1,53%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

YOJNE S.A.**Número de identificación:** 30-7104780-5**Naturaleza jurídica:** Sociedad anónima cerrada**Capital suscrito:** ARG\$ 54.000**Capital pagado:** ARG\$ 54.000

Yojne S.A. prestaba servicios de asesoramiento a la sociedad Inversiones Andes Entretenimiento Ltda.

Objeto:

a) Actividad inmobiliaria: Adquisición de inmuebles rurales y/o urbanos para emprendimientos de construcción u otros o su ulterior comercialización ya sea con construcciones o sin ella, loteos o parcelas, barrios privados con urbanización y fraccionamientos en terrenos propios o ajenos. Consorcios en propiedad horizontal o no y su ulterior comercialización ya sea en arrendamiento, venta, leasing o cualquier tipo o género de contratos o negocios jurídicos. b) Refacciones: o modificaciones de los inmuebles con construcción adquiridos o ajenos. c) Construcción de vivienda: de cualquier tipo en lotes propios o ajenos. d) Actividad hotelera: explotación de establecimiento hotelero por sí o por cuenta de terceros. e) Explotación de establecimientos dedicados al juego: bingos, casinos, máquinas de azar o similares debidamente autorizados por la autoridad competente.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Ramón Moyano.
- Ricardo Vicente Seeber.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta con un 10% a través de su filial directa Enjoy Gestión Ltda. Además participa indirectamente con un 90% a través de su filial indirecta Nueva Inversiones Andes Entretenimiento Limitada, en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,29%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

BALUMA S.A.**RUT:** 212303260013**Naturaleza jurídica:** Sociedad anónima**Capital suscrito:** USD\$ 147.052.990**Capital pagado:** USD\$ 147.052.990

Sociedad anónima uruguaya operadora del Hotel y Casino ubicado en Punta del Este, Uruguay.

Objeto social:

El objeto de la Sociedad es llevar a cabo las siguientes actividades en la República Oriental de Uruguay o en el exterior, o bien para su propia cuenta o por cuenta de terceros así como también en asociación o en relación con terceros:

- a. Desarrollar y operar servicios hoteleros, juegos de azar y centros de convenciones, así como servicios y actividades afines, tales como restaurantes, bares, centros comerciales, clubes, organizaciones sanitarias y deportivas, directamente o por intermedio de terceros en las condiciones de concesión u operación que se permitan a tales efectos;
- b. Llevar a cabo obras de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones y otras actividades relacionadas, tales como la capacitación de personal para las operaciones;
- c. Desarrollar la infraestructura y prestar servicios a usuarios;
- d. Comercializar los productos relacionados al desarrollo de los giros referidos en el literal a) anterior;
- e. Realizar estudios técnicos y de consultoría, y construir y administrar todo tipo de instalaciones específicas y complementarias a los giros indicados en esta cláusula;
- f. Importar y exportar todo tipo de elementos, equipos y materiales que sean necesarios para alcanzar sus objetivos;
- g. Operar y comercializar servicios de turismo a todo nivel y en cualquier forma, mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos tales como excursiones, viajes y transporte por tierra, mar y aire

de personas en el Uruguay y en el exterior, y vender boletos, paquetes o excursiones, reservar habitaciones en hoteles, así como actuar como agencia de viajes en el Uruguay o en el exterior y solicitar, de ser necesarias, las autorizaciones correspondientes;

- h. Llevar a cabo cualesquiera actividades complementarias, vinculadas y concurrentes a las que se mencionó precedentemente.
- i. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad está plena y legalmente facultada para adquirir derechos y asumir obligaciones, constituir sociedades o tener participación en sociedades; importar o exportar; formar parte de grupos de interés económicos o consorcios y de cualquier comunidad de intereses con otras sociedades o personas; y, en general, llevar a cabo todo tipo de actos jurídicos y contratos que no estén prohibidos por la ley.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Presidente:** Aldo Lema Navarro
- **Suplente:** Ramón Moyano
- **Vicepresidente:** Daniela Bawlitza Vásquez
- **Director:** Henry Comber Sigall
- **Suplente:** Esteban Rigo-Righi Baillie
- **Director:** Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- **Suplente:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director:** Ignacio Pérez Alarcón
- **Suplente:** Sebastián Truffello Palau
- **Director:** Carlos Ureta
- **Suplente:** Marcelo Tapia Cavallo
- **Director:** Roberto Mimica Godoy
- **Director:** Juan Eduardo García Newcomb
- **Ignacio Sarmiento:** Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 99,89% en el capital de la sociedad. Por su parte,

a través de su filial indirecta, Enjoy Consultora S.A., participa en un 0,11% en el capital social.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 45,17%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

- **Aldo Lema Navarro:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Daniela Bawlitza Vásquez:** Gerente Legal y Compliance de la matriz y Directora de la filial.
- **Henry Comber Sigall:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Ignacio Pérez Alarcón:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Esteban Rigo Righi:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Suplente de la filial.
- **Marcelo Tapia Cavallo:** Gerente Contabilidad y SSCC de la matriz y Director titular de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

BALUMA CAMBIO S.A.**RUT:** 100239580016**Naturaleza jurídica:** Sociedad anónima**Capital suscrito:** \$UYU 5.100.000**Capital pagado:** \$UYU 5.100.000

Sociedad uruguaya debidamente constituida bajo la ley de sociedades comerciales cuyo giro exclusivo es el de casa de cambio dentro del casino. Para tal fin la misma debe ser aprobada por el BCU. Dicha aprobación fue concedida el 2 de enero de 1997.

Objeto social:

El objeto del contrato es única y exclusivamente, el desarrollo por cuenta propia de actividades de casa de cambio, con el contenido y alcance que las disposiciones legales y reglamentarias dan a dicho concepto, dentro del local que ocupe el Casino que funcione en el inmueble Padrón 803 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Ismael Pignatta Sanchez
- Ignacio Sarmiento, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial indirecta Baluma S.A. con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,10%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

- **Esteban Rigo Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



BALUMA VIAGENS E TURISMO LTDA.**RUT:** 02.334.323/0001-47**Naturaleza jurídica:** Sociedad limitada**Capital suscrito:** R\$136.100**Capital pagado:** R\$100.000

Sociedad brasileira limitada.

Objeto social:

La sociedad tiene como objeto actividades de agencia de viajes y turismo, con operación de cambio manual y participación en el capital de otras sociedades nacionales o extranjeras, así sea como cuotas o accionistas.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Anay Josette Gremaud.
- Sandra Lucia de Almeida.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial indirecta Baluma S.A. con un 99,99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,13%**Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:**

No hay

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL ANTOFAGASTA S.A.

RUT: 76.306.290-2

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 9.479

Capital pagado: MM\$ 9.479

Arrienda, en el marco de un contrato de leasing con el Banco de Crédito e Inversiones y el Banco de Chile, el inmueble donde está emplazado el proyecto Enjoy Antofagasta. Dicho inmueble se encuentra sujeto a un subarriendo en favor de Inversiones Vista Norte S.A.

Objeto:

El objeto de la sociedad es: A) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorpóreos, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean estas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; B) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones,

construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; C) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y D) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Iván Simunovic Petricio
- Henry Comber
- Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la Matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 75% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 3,17%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director de la matriz y Director de la filial.
- **Pier Paolo Zaccarelli Fasce:** Director de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Gerente General en la filial

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

**INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL
COQUIMBO SPA**

RUT: 76.528.170-9

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

Capital suscrito: MM\$ 16.846

Capital pagado: MM\$ 16.303

Propietaria del inmueble donde está emplazado el Casino de Coquimbo y el Hotel de La Bahía. Dicho inmueble se encuentra subarrendado a la Sociedad Campos del Norte S.A.

Objeto:

El objeto de la sociedad es: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean éstas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especial-

mente en materias de inversiones inmobiliarias; d) El arrendamiento, subarrendamiento, y cualquier forma de cesión del uso y del goce temporal de inmuebles amoblados o que cuenten con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de una actividad comercial o industrial; y e) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

- Sebastian Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,01% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99,99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 7,17%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastian Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director en la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director y Gerente General en la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA RINCONADA S.A.

RUT: 76.236.642-8

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito: MM\$ 19.342

Capital pagado: MM\$ 19.342

Es la propietaria de los inmuebles en los cuales se encuentra instalado el Proyecto Enjoy Santiago.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles, e inmuebles, o en bienes incorporales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean estas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar, y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o ajena; desarrollar y explotar concesiones y derechos de aguas; dar y recibir en arrendamiento afectos o no afectos a impuestos, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a

terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y d) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- **Director Titular:** Ricardo Salguero Lesure (Presidente)
- **Director Suplente:** Stephen Salguero
- **Director Titular:** Henry Comber
- **Director; Suplente:** Eliseo Gracia Martínez
- **Director Titular:** Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- **Director Titular:** Esteban Rigo-Righi Baillie
- **Director Suplente:** Sebastián Truffello Palau
- **Director Titular:** Jeffrey Salguero
- **Director Suplente:** Linda Salguero

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 70% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 2,24%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Henry Comber:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director Suplente de la filial.
- **Pier-Paolo Zaccarelli Fasce:** Director de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director Titular de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director Suplente de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



INMOBILIARIA KUDEN SPA

RUT: 96.929.700-0

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

Capital suscrito: MM\$ 12.777

Capital pagado: MM\$ 9.902

Es por una parte propietaria y por otra arrendataria de los inmuebles donde se emplaza el actual Casino de Pucón. Asimismo, la sociedad es dueña del Gran Hotel Pucón.

Objeto:

La actividad inmobiliaria en general, para lo cual administrará los bienes raíces que se le adjudiquen en propiedad, e invertirá en toda clase de bienes raíces urbanos y rústicos y en derechos sobre estos mismos bienes, pudiendo especialmente lotearlos, dividirlos, subdividirlos, urbanizarlos, construirlos, repararlos, reconstruirlos, restaurarlos, enajenarlos, gravarlos, arrendarlos, administrarlos como ya se dijo, explotarlos y percibir sus frutos; y en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social y para el desarrollo de su giro.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

- Sebastian Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 0,45% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99,55% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 2,78%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastian Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director en la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz, Gerente General y Director en la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

INMOBILIARIA PROYECTO INTEGRAL CASTRO SPA

RUT: 76.307.270-3

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

Capital suscrito: MM\$ 12

Capital pagado: MM\$ 12

Es la propietaria de los inmuebles en los cuales se encuentra instalado el casino de juego y hotel de la isla, en la comuna de Castro. Dichos inmuebles se encuentran arrendados a la Sociedad Rantrur S.A. y a Operaciones Integrales Isla Grande S.A.

Objeto:

El objeto de la sociedad es: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales, muebles e inmuebles, o en bienes incorporales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades, sean éstas de personas o de capital, debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio y toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, y la administración y comercialización de estas inversiones y sus frutos; b) Efectuar negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, incluso amoblados, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlas y/o explotarlas por cuenta propia o

ajena; dar y recibir en arrendamiento, comodato, leasing, subarrendar y dar y ceder a terceros, a cualquier título, el uso y goce de bienes raíces; administrar estas inversiones y percibir sus frutos; c) La prestación de servicios de asesorías, especialmente en materias de inversiones inmobiliarias; y d) En general, realizar toda clase de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, incluso constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, y asumir su administración.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Esta sociedad no posee Directorio, pero es administrada por el Directorio de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA.

- Sebastian Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA con un 99 % en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -1,18%.

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director en la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz, Gerente General y Director en la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

ENJOY CARIBE SPA

Rut: 76.472.831-9

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones.

Capital suscrito: MM\$200

Capital pagado: MM\$200

Sociedad por Acciones, cuya sucursal Colombiana operaba el Casino de San Andrés, Colombia hasta el 10 de junio de 2018.

Objeto:

El objeto de la sociedad será: La explotación y operación de juegos localizados de suerte y azar por medio de casinos de juegos en la República de Colombia, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 643 de 2001 de ese país y demás normatividad aplicable en su territorio, así como la prestación ya sea directamente o por medio de terceros, de servicios anexos a la explotación de dicho casino de juegos, tales como restaurantes, bares, salas de espectáculos o eventos, cambio de moneda extranjera. En cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá negociar, firmar, celebrar, ejecutar y liquidar contratos de concesión con entidades gubernamentales y de propiedad privada, incluyendo sin limitación la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico

de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, así también podrá operar cualquier tipo de elemento de juego, tales como máquinas electrónicas tragamonedas, mesas de casino y demás implementos de apuestas que considere pertinentes. Igualmente, podrá desarrollar la explotación y operación de juegos de suerte y azar online por medio de cualquier plataforma virtual. Dentro de su objeto podrá, prestar todo tipo de asesorías y servicios profesionales y técnico, de carácter jurídico, financiero, contable, comercial, de recursos humanos, de relaciones públicas, de gestión de ventas e intermediación en ellas, y computacionales, entre otras, que sean necesarias para el estudio, puesta en marcha y operación de negocios y proyectos en general. La sociedad podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, comercializar, exportar e importar, máquinas tragamonedas o “slots machines” y los demás elementos de juego que considere pertinentes, junto con sus repuestos y todos sus accesorios.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

Enjoy Gestión Limitada.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa indirectamente a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,8%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE IQUIQUE S.A.

RUT: 76.607.278-K

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 460

Capital pagado: MM\$ 230

Sociedad que se constituyó con el fin de postular al Permiso de Operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Iquique, sin embargo, analizado las condiciones de postulación, ello no se efectuó.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Eliseo Gracia Martínez
- Roberto Mimica Godoy
- Sebastián Truffello Palau
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,05%.

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director en la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director en la filial

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE LA BAHÍA S.A.

RUT: 76.596.732-5

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 521.

Capital suscrito: MM\$ 5.700

Capital pagado: MM\$ 5.700

Sociedad operadora del casino de juegos de la comuna de Coquimbo

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez
- Sebastián Truffello Palau
- Roberto Mimica Godoy
- Patricio Morales Valdés, Gerente General.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -4,64%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente General de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DEL MAR S.A.

RUT: 76.598.536-6

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 516.

Capital suscrito: MM\$ 7.000

Capital pagado: MM\$ 7.000

Sociedad operadora del casino de juegos de la comuna de Viña del Mar.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
- Eliseo Gracia Martínez
- Roberto Mimica Godoy
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Sebastián Truffello Palau
- Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -9,69%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Pier-Paolo Zaccarelli Fasce:** Director de la matriz y Director de la filial.
- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente Corporativo de Operaciones de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

CASINO DEL LAGO S.A.

RUT: 76.596.746-5

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada sujeta por mandato legal a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 506.

Capital suscrito: MM\$ 6.500

Capital pagado: MM\$ 6.500

Es la sociedad que opera el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Pucón desde el 03 de junio de 2022.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Pucón, Región de la Araucanía, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Sebastián Truffello Palau
- Gonzalo Grob Duhalde, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 % en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: 0,06%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente Corporativo de Operaciones de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

CASINO DE PUERTO VARAS S.A.

RUT: 76.607.165-1

Naturaleza jurídica: sociedad anónima cerrada.

Capital suscrito: MM\$ 500

Capital pagado: MM\$ 500

Es la sociedad que se adjudicó el nuevo permiso de operación para la explotación de un casino de juego y servicios anexos en la comuna de Puerto Varas.

Objeto:

La sociedad tiene por objeto la explotación del casino de juegos de la comuna de Puerto Varas, Región de los Lagos, en los términos señalados en la Ley diecinueve mil novecientos noventa y cinco y en sus Reglamentos, para lo cual se podrán desarrollar los juegos de azar, máquinas, implementos, y servicios anexos autorizados en el respectivo permiso de operación o que en el futuro sean autorizados por la Superintendencia de Casinos de Juego u otra autoridad que la reemplace.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Roberto Mimica Godoy
- Eliseo Gracia Martínez
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Sebastián Truffello Palau
- Rodrigo Bórquez Soudy, Gerente General

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma directa con un 1% e indirectamente a través de su filial directa Enjoy Gestión Limitada con un 99 % en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,92%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Roberto Mimica Godoy:** Gerente Corporativo de Proyectos y Personas de la matriz y Director en la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente Corporativo de Operaciones de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.
- **Sebastián Truffello Palau:** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.



ENJOY WIN N.V.

Número de Identificación: CRIB 102624379

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima

Capital suscrito: EUR 1

Capital pagado: EUR 1

Objeto:

Comercializar, promover, administrar, apoyar y operar todo tipo de actividades de juego a distancia que comprende todo tipo de juegos, apuestas y otras operaciones de intercambio de apuestas, casinos interactivos, bingos, loterías y otros juegos interactivos y entretenimiento para clientes establecidos o residentes fuera de Curazao.

La sociedad tiene la facultad de realizar todo acto y medios que sean necesarios para la realización de su objeto o conexo con él, en el más amplio sentido de la palabra, incluida la participación en la sociedad como en la constitución y gestión de otras empresas y sociedades.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Pearl Trust & Management Corporation N.V

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,01%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

No hay.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

TRULKERS.A

RUT: 219119100014

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima

Capital suscrito: \$UYU 24.000

Capital pagado: \$UYU 24.000

Objeto:

Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley N°15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito allanamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de todo

tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países o a territorio nacional no franco, dentro del marco jurídico aplicable.

Directores, Gerente General y ejecutivos principales:

- Sebastián Truffello Palau
- Esteban Rigo-Righi Baillie
- Eliseo Gracia Martínez

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

Enjoy S.A. participa en forma indirecta a través de su filial directa Inversiones Enjoy SpA con un 100% en el capital de la sociedad.

Dicha participación no ha variado durante el ejercicio.

Proporción que representa la inversión en la filial en el activo de la matriz: -0,02%

Personeros que se desempeñan en la matriz y en la filial:

- **Sebastián Truffello Palau.** Gerente Comercial Corporativo de la matriz y Director de la filial.
- **Eliseo Gracia Martínez:** Gerente Corporativo de Operaciones de la matriz y Director de la filial.
- **Esteban Rigo-Righi Baillie:** Gerente Corporativo de Finanzas de la matriz y Director de la filial.

Relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio y proyecciones de vinculación futura:

No existe relación comercial entre matriz y filial durante el ejercicio ni proyección de vinculación futura.

Actos y contratos celebrados entre matriz y filial que influyen significativamente en la operación y resultado de la matriz:

No hay contratos entre matriz y filial.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

7

PAGO A PROVEEDORES

Aunque no contamos con una política formal de pago a Proveedores, en Enjoy nos regimos por la Ley 21.131, donde el plazo máximo legal es de 30 días, si se llega a acuerdo distinto con algún proveedor, se informa dicho acuerdo al Ministerio de Economía. En el año 2022 se llegó a un total de 107 acuerdos con Plazo Excepcional de pago.

Las condiciones de pago de cada proveedor se pactan en las negociaciones o licitaciones de bienes y servicios, y queda formalizado en la respectiva Orden de Compra que se emite.

Proveedores Nacionales

RANGO PAGO	N° PROVEEDORES	N° FACTURAS PAGADAS	MONTO PAGADO MM CLP
0 - 30	1.497	22.142	29.572
31 - 60	1.735	36.073	42.921
> 60	895	9.050	13.350
Total	4.127	67.265	85.843

Proveedores Extranjeros

RANGO PAGO	N° PROVEEDORES	N° FACTURAS PAGADAS	MONTO PAGADO MM CLP
0 - 30	870	12.578	24.482
31 - 60	840	13.506	10.970
> 60	548	4.473	5.962
Total	2.258	30.557	41.414



Los procesos de selección y adjudicación de proveedores se rigen actualmente bajo políticas internas de la Compañía, las cuales cumplen con velar por la transparencia, imparcialidad y eficiencia de los procesos. En base a estos aspectos, se ha establecido el marco de acción y obligaciones que deben cumplir quienes están involucrados en los procesos logísticos asociados, exigencias normativas y administrativas ante los procesos de contratación e instancias que permiten garantizar la transparencia de las adquisiciones y mitigar el impacto operacional ante contingencias.

Con el objetivo de estrechar relaciones a largo plazo con los proveedores, generando acuerdos de beneficio mutuo y disminuir los riesgos asociados a la calidad de entrega de sus bienes y servicios, se ha continuado con el plan de segmentación y análisis de riesgo, que permite evaluar la criticidad e impacto en las adjudicaciones, lo que permite asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y servicio que ofrece Enjoy, así como la sustentabilidad de las acciones que realizan quienes interactúan internamente en los distintos procesos.

En el 2022 en Enjoy, actualizamos nuestra política de compras e incorporamos una nueva metodología en la evaluación de proveedores. Tanto para la incorporación de insumos como de servicios, propias del proceso de nuestra cadena de suministro. En este

“

En el 2022 en Enjoy, actualizamos nuestra política de compras e incorporamos una **nueva metodología** en la evaluación de proveedores.

sentido, fortalecimos los criterios de selección en temas ambientales, considerando en la evaluación de proveedores, que sus productos o servicios incorporen certificaciones y aspectos relacionados en materias ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y un modelo de negocio sostenible como parte integral del proceso. Es así como en 2022 se evaluaron más de 1.177 prestadores de servicios y 113 empresas que nos proveen insumos, de los cuales el 15% ya cuenta con alguna certificación de productos en materias ambientales.

En Enjoy creemos que, para garantizar la sostenibilidad en toda la cadena de suministro, es fundamental evaluar a los proveedores en relación con los impactos ambientales, sociales y de gobernanza de sus operaciones. Por esta razón es que, a partir de 2022 en nuestra nueva matriz de evaluación, los criterios de ESG en la negociación son considerados como factor de ponderación en la selección de servicios e insumos para nuevos contratos, lo que hace que nuestros proveedores objetivos puedan considerar mejorar sus prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo para ser más competitivos en la cadena de suministro.

Además, dicha matriz de evaluación de Enjoy considera el modelo de negocio sostenible de los proveedores. Esto implica evaluar la forma en que las empresas operan y si están comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Esto podría incluir su enfoque en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de materiales sostenibles, la implementación de prácticas éticas de trabajo y la protección de los derechos humanos y los derechos laborales.

En resumen, hemos avanzado en la evaluación de proveedores abarcando e incorporando otras materias distintas más que solo la calidad y los costos de los productos y servicios que nos ofrecen. Esto no solo nos ayuda a reducir los riesgos y costos asociados con la cadena de suministro, sino que también contribuye a una economía más sostenible y responsable, permitiéndonos buscar general valor compartido para todas las partes involucradas.

EVALUACIÓN PROVEEDORES

INDICADORES



EN RELACIÓN CON CLIENTES

Un punto central de la estrategia de negocios de Enjoy es la preocupación por nuestros clientes.

derechos en cuanto consumidores, existe implementado en todos los casinos un Procedimiento de Reclamos, de acuerdo a la norma exigida por la Superintendencia de Casinos de Juego. Por su parte, también contamos con un Procedimiento de Activación de Seguros y de Atenciones Comerciales a Clientes en caso de quiebras de servicio a objeto de disminuir contingencias que afectaran los derechos del consumidor. Por último, cabe señalar que todas las Promociones, Concursos, Sorteos y Torneos, cuentan con Bases Reglamentarias, a objeto de que existieran reglas claras y transparencia respecto a derechos y deberes de los participantes.

Durante el año 2022 tuvimos una condena en tribunales respecto de las sanciones ejecutoriadas en este ámbito, que representó un monto de \$92.761.508.-

MEMORIA ENJOY
2022

CUMPLIMIENTO
LEGAL Y NORMATIVO

EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

En Enjoy existe un irrestricto apego al cumplimiento de la normativa laboral, previsional, de higiene y seguridad, en lo referente a los derechos de nuestros colaboradores. El área de Auditoría Interna de la Compañía constantemente monitorea dicho cumplimiento mediante revisiones incorporadas en su planificación anual.

Respecto de acciones de tutela, tuvimos 10 demandas por esta acción el año 2022, de las cuales 5 se mantienen vigentes y de las terminadas, solo existió 1 condena. Las 4 sanciones ejecutoriadas representaron un monto de \$13.977.927.-

MEDIOAMBIENTAL - POLÍTICA AMBIENTAL

En Enjoy reconocemos los desafíos que plantea el cambio climático y la importancia del adecuado manejo medioambiental de nuestra operación. El crecimiento económico debe basarse en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y energéticos, con el fin de asegurar el cuidado del medio ambiente, y garantizar así la sostenibilidad de nuestro negocio en el largo plazo.

En virtud de lo anterior, la Compañía se compromete a proteger y mejorar el desempeño energético a través del desarrollo sustentable, la mejora continua y la prevención de la contaminación en todas sus actividades asegurando a los grupos de Interés relevantes la disponibilidad de información y de recursos necesarios para alcanzar estos objetivos de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente en los países que opera.

Asimismo estamos convencidos que estos objetivos sólo podrán alcanzarse con la participación constante de quienes formamos parte de la Compañía, por lo que integra en todos sus procesos una mirada de mejora continua, participativo y multidisciplinario.



CUMPLIMIENTO
LEGAL Y NORMATIVO

OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los principios básicos por los cuales debe regirse Enjoy y todos sus colaboradores, con el objeto de promover el desarrollo sustentable, la mejora continua y la prevención de la contaminación en todas sus actividades.

ALCANCE

Esta política es de carácter corporativo, por lo que es aplicable a Enjoy S.A. y sus filiales, debiendo implementarse y exigir su cumplimiento a sus colaboradores.

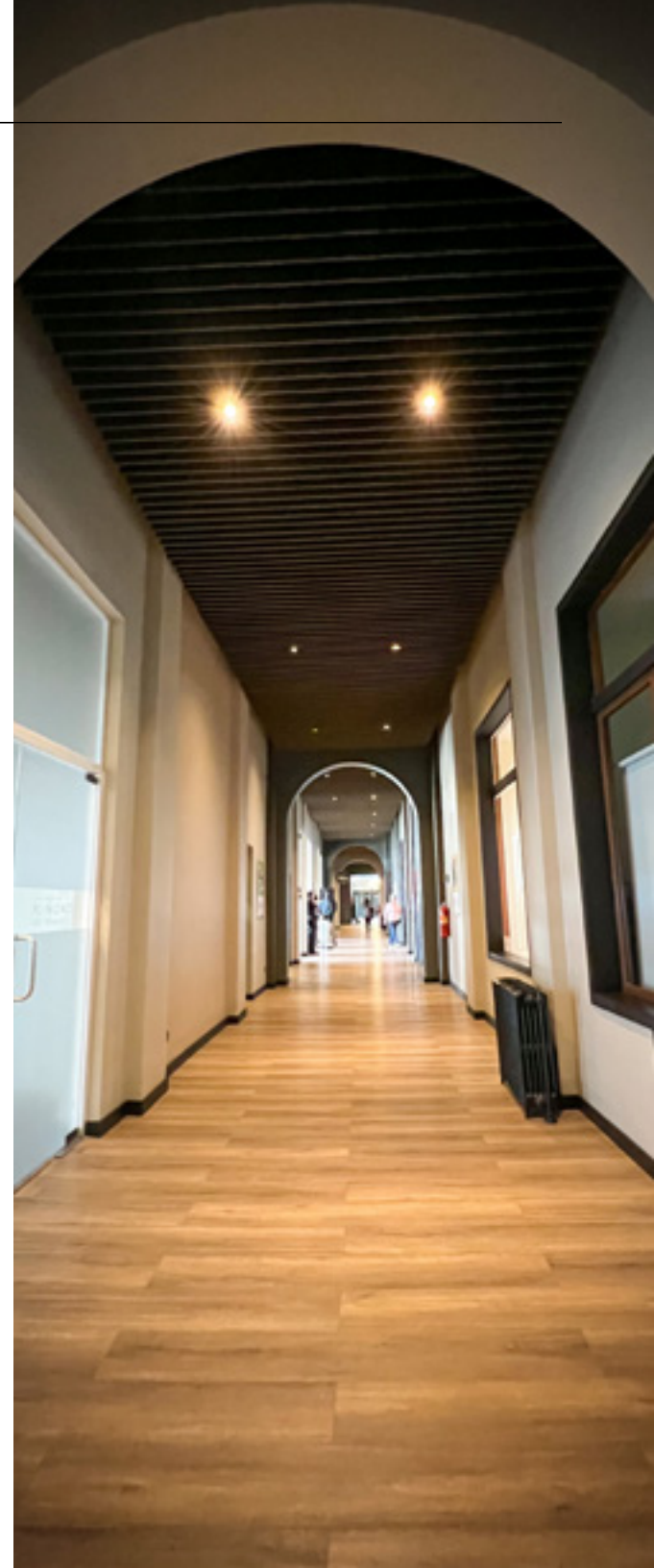
COMPROMISOS

Nuestra gestión se basa en el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y de los demás requisitos del marco medioambiental y energético del país; la voluntad de incorporar mejores prácticas que sean compatibles con el ejercicio de nuestra actividad económica y establecimiento de otros acuerdos que la empresa suscriba, relacionados con aspectos medioambientales y energéticos:

- Entregar un servicio de calidad a los clientes, y un agradable ambiente a sus colaboradores, cumpliendo la legislación ambiental vigente.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente en las actividades que realiza, buscando constantemente el uso más eficiente de sus recursos y prevención de la contaminación.
- Hacerse cargo de sus residuos, a través de un manejo adecuado de ellos, estableciendo planes de manejo de residuos en las unidades de negocio y corporativo.
- Aportar a la comunidad en las que se desarrollan

nuestros negocios, a través de una relación de cordialidad, cuidando y protegiendo el entorno en el cual se encuentran insertan.

- Motivar e informar a nuestros colaboradores, promoviendo su participación, creación e innovación en el servicio y cumplimiento de esta política.
- Abordar estrategias para evitar las pérdidas y desperdicios de alimentos, como lo son el control de mermas periódicas y controles del área de calidad.
- Entregar información a nuestros clientes sobre medidas que pueden aportar al cuidado del medio ambiente.
- Establecer, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental y energética conforme a la normativa vigente.
- Lograr la mejora continua de los procesos y desempeños energéticos y ambientales a través del establecimiento y desarrollo de objetivos, metas e indicadores de gestión.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones en todas las operaciones de la Compañía, a través de campañas que busquen proyectar su preocupación por el consumo energético, el compromiso con el medioambiente y el desarrollo sustentable.
- Promover y apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, como también adoptar la eficiencia energética como pilar fundamental en la construcción de sus futuros proyectos y en la mantención de sus actuales operaciones.



Cabe señalar que en abril de 2022 se generó un nuevo marco sanitario en Chile a través del denominado “Plan Paso a Paso nos seguimos cuidando”, que permitió mayores libertades para una operación tanto de Casinos como en sus áreas complementarias, luego de los cierres obligatorios y restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

Sin embargo no fue hasta el mes de octubre de 2022 en el cual se flexibilizaron de manera sustancial estas medidas, como la eliminación de la obligación del uso de mascarillas y aumento de los aforos para espectáculos y restaurantes.

Siendo así, recién con estas certezas en la operación y con una mayor certeza respecto del funcionamiento de las unidades y con un área corporativa reestructurada, se pudo reanudar nuestra estrategia de gestión ambiental en el marco ahora de un enfoque ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) para identificar las áreas de riesgo ambiental relevantes y desarrollar estrategias efectivas para abordarlas en colaboración con stakeholders clave.

Hemos asignado recursos y capacitado al personal adecuado para liderar y llevar a cabo estos esfuerzos. En diciembre de 2022, el Directorio de nuestra Compañía aprobó un proyecto de implementación para el año 2023. A pesar de los desafíos causados por las restricciones sanitarias debido a la pandemia de COVID-19, continuamos cumpliendo con todas las regulaciones y normas aplicables.

Estamos además estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación para medir el desempeño del programa y realizar los ajustes necesarios para lograr un impacto positivo en el medio ambiente y cumplir con las expectativas de nuestros accionistas, comunidades, clientes y colaboradores.

En particular hemos desarrollado una serie de iniciativas durante 2022 (que mencionamos en el capítulo 4.2 anterior) y que seguiremos avanzando para el año 2023 en materias medioambientales, tales como:

- Incorporación de energías renovables para las unidades de Coquimbo, Viña y Pucón, que permiten desde septiembre de 2022 que la energía eléctrica de esas unidades provenga de fuentes renovables y que estas energías cuenten con el sello I-REC.
- Cambio de modelo en la selección de proveedores, priorizando lo local de cada unidad e incorporando a aquellos proveedores que tienen programas y certificaciones medioambientales.
- Reciclaje de residuos, en los que destaca el de aceites vegetales y orgánicos.
- Eliminación de nuestras operaciones de todo plástico de un solo uso.

Cabe agregar que al 31 de diciembre de 2022 no tenemos ni hemos sido notificados de ningún incumplimiento medioambiental en el marco SEIA en Chile o bajo la normativa en Uruguay.

LIBRE COMPETENCIA

ENJOY no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia, sin embargo, las acciones de Enjoy y de sus colaboradores se encuentran regidas bajo el Código de Ética de la empresa.

Al respecto, no existen sanciones en esta materia.

OTROS

ENJOY cuenta con un manual de prevención de delitos, destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el cual se encuentra certificado.

No se registran sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

Los indicadores de sostenibilidad están determinados por la clasificación de industrias, Sustainable Industry Classification System (SICS) y a la definición de métricas Sustainability Accounting Standards establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Los Estándares de Sostenibilidad para la Industria de los Casinos de Juego (SASB) establecen los requisitos para que los operadores de casinos de juego sean sostenibles en el largo plazo. Estos estándares se basan en principios referidos a Controles internos sobre el blanqueo de capitales, Gestión de la Energía, Casinos sin humo y Juego Responsable. Estos estándares se aplican tanto a la gestión de los casinos como a la gestión de los activos relacionados con los casinos.

Los estándares SASB establecen una serie de requisitos y principios que los operadores de casinos de juego deben cumplir para asegurar que su operación sea sostenible. Estos estándares abarcan desde la gestión de los casinos, la gestión de los activos, la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de la ley, la protección del medio ambiente, la responsabilidad social, y la seguridad de los trabajadores.

“

Los Estándares de Sostenibilidad para la Industria de los Casinos de Juego (SASB) establecen los requisitos para que los operadores de casinos de juego sean sostenibles en el largo plazo”.

SASB

INDICADORES DE
SOSTENIBILIDAD POR
TIPO DE INDUSTRIA

CONSUMO DE ENERGÍA

Respecto del consumo de energía, la Compañía consumió 181.357 GJ MWh en 2022, lo que representa un 12% más que el año anterior, principalmente a consecuencia del levantamiento de las restricciones sanitarias que permitieron una mayor operación post cierres obligatorios producto de la pandemia de covid-19.

UNIDAD	TIPO	OBSERVACIÓN	UNIDAD	ENERGÍA EN GJ
Antofagasta	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	21.006
Coquimbo	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	26.640
Rinconada	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	33.246
San Antonio	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	6.739
Viña del Mar	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	18.367
Los Ángeles	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	3.208
Pucón	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	13.928
Puerto Varas	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	3.085
Castro	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	9.176
Punta del Este	Energía	Consumo total de energías no renovables	MWh	45.961
Total general				181.357



CASINO SIN HUMOS

Respecto de este indicador, se adjuntan los porcentajes de sala de juegos en que se permite fumar y el porcentaje de colaboradores que prestan funciones en áreas donde se permite fumar.

SV-CA-320 a.2

CIUDAD	Colaboradores en fumadores	Total de Colaboradores áreas de juego	% de colaboradores
Antofagasta	30	200	15%
Chiloé	2	75	3%
Coquimbo	13	128	10%
Los Ángeles	5	58	9%
Pucón	7	149	5%
Punta del Este	17	201	8%
Rinconada	7	274	3%
San Antonio	4	64	6%
Viña del Mar	18	339	5%
Total general	103	1.488	7%

SV-CA-320 a.2

UNIDAD	Area	M2 Interior	Total M2	% de Fumadores
Chiloé	Casino	1.051,01	80	7,1%
Pucón	Casino	1.039,00	850	45,0%
Los Ángeles	Casino	1.750,00	150	7,9%
San Antonio	Casino	1.875,00	204	9,8%
Rinconada	Casino	4.276,19	1310	23,5%
Viña del Mar	Casino	4.390,00	1304	22,9%
Coquimbo	Casino	2.446,00	1705	41,1%
Antofagasta	Casino	1.901,00	818	30,1%
Punta del Este	Casino	7.000,00	100	1,4%



Existe la necesidad de establecer un monitoreo permanente de las operaciones, e instaurar directrices claras en la estructura interna de la Compañía, implementando estrategias adecuadas y capacitando al personal de forma periódica. Junto con esto, se debe conocer los movimientos de clientes y colaboradores, a través de herramientas que permitan gestionar el riesgo, y prevenir el delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

CONTROL INTERNO CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Es política de Enjoy, en línea con lo dispuesto por la normativa chilena: (i) implementar medidas y sistemas para prevenir que los servicios que brinda la Compañía sean utilizados para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo; (ii) verificar y asegurar que dichas medidas y sistemas son los adecuados y que funcionan correctamente; y (iii) cooperar con las autoridades competentes en la lucha contra estas actividades delictivas.

Señal de ello, es la implementación de un Sistema que proporcione lineamientos de control y prevención relacionados con los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, siendo de cumplimiento obligatorio para todo colaborador de Enjoy. Este instrumento entrega una serie de normas a los Casinos Enjoy, respecto de las mejores prácticas para prevenir los delitos anteriormente indicados.

La normativa internacional que rige a los casinos se encuentra contenida en los “Estándares Internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación” del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). El Sistema contenido en este Manual cumple con dichos estándares.

Tanto la normativa internacional como la legislación interna contemplan como piedras angulares del sistema de prevención, el conocimiento del cliente y el reporte de operaciones sospechosas.

Los casinos son sujetos obligados a informar las actividades sospechosas que realicen sus clientes y deben, además, mantener registros de todas las operaciones propias de su giro, que sean iguales o superiores a USD 3.000 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en capacitación permanente, que permite contar con un equipo de colaboradores preparados para cumplir con la normativa vigente, aplicando así la debida diligencia del conocimiento del cliente y la detección de señales de alerta que podrían generar operaciones sospechosas.

En relación a la Circular conjunta N° 50 y N° 57 de la UAF y la SCJ, dispone que entre los principales componentes del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, debe considerarse “la implementación de medidas de auditoría interna”. Es por ello que cada Sociedad operadora del grupo es periódicamente evaluada por la auditoría interna de la institución sobre la base de

procedimientos definidos por la entidad, aprobados por el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas, sin perjuicio de las normas especiales que en tal sentido pudieren dictar tanto la UAF como la SCJ.

La Compañía posee un sólido Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, lo que ha generado que durante el período 2022 no se han presentado pérdidas monetarias, ya que no se ha visto involucrada en procesos judiciales relativos al blanqueo de capitales.

Juego saludable v/s Juego patológico

Para la mayoría de las personas, los juegos de azar son simplemente una manera de entretenerse. Sin embargo, existe un pequeño porcentaje de personas para quienes el juego deja de ser un placer y se transforma en una obsesión. Estas personas pueden terminar desarrollando lo que se conoce como juego compulsivo o adicción al juego. Por tal razón, la mayor parte de quienes asisten a los casinos, en la medida que mantengan una conducta de juego responsable, se mantienen alejados del juego patológico y de la adicción conocida como Ludopatía.

JUEGO RESPONSABLE

En relación a esta enfermedad, actualmente existe consenso en considerar la ludopatía como un trastorno adictivo, según propone la Asociación Psiquiátrica Americana en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales, 5ª versión (DSM V). Esto, entre otros motivos, porque sus manifestaciones clínicas son muy similares a otras adicciones: “la persona pierde el control en su relación con el objeto o conducta adictiva, en este caso, el apostar, y dicha pérdida de control trae consecuencias negativas de importancia para la persona”.

Como una herramienta para promover el juego en un marco de entretenimiento saludable, en Chile los clientes pueden acceder a un Formulario de Autoexclusión Voluntaria, a través del cual solicitan expresamente restringir su acceso a las salas de juego.

A través de la Circular N° 102, de fecha 2 de abril de 2019, la Superintendencia de Casinos de Juego de Chile (SCJ) establece instrucciones expresas para que los casinos permitan la autoexclusión voluntaria de jugadores. Sobre esa base, se ha preparado el Procedimiento de Autoexclusión, el que es aplicable a todos los Casinos Enjoy a lo largo de Chile.



En el año 2008, Enjoy implementó el Programa Jugados Por Ti (En adelante JPT), una iniciativa pionera en Chile que se enmarca en una política de **Entretenimiento Responsable**, como parte del modelo de sostenibilidad de la Compañía.

En el año 2008, Enjoy implementó el Programa Jugados Por Ti

pionera en Chile que se enmarca en una política de Entretenimiento Responsable, como parte del modelo de sostenibilidad de la Compañía. El eje central del programa es poner a disposición de los clientes herramientas de orientación y apoyo para prevenir las conductas de riesgo asociadas con el juego.

JPT es un programa voluntario, confidencial y gratuito para nuestros clientes y/o familiares que requieran información o presenten dudas sobre su forma de jugar, que se mantiene fiel a la política de responsabilidad social que inspiró su nacimiento y se mantiene muy vigente, incorporando los cambios impulsados por la normativa de los países donde operamos.

Índice de Juego Responsable

Los Casinos de Enjoy aplican el índice de juego responsable en un **73,4%**.

Los 47 criterios del Índice de Juego Responsable son los desarrollados por el Centro para el fomento de las mejores prácticas del Consejo de Juego Responsable.

Estos criterios tienen ocho estándares básicos: políticas de juego responsable (cinco criterios), formación de empleados (ocho criterios), autoexclusión (11 criterios), asistencia a los clientes que puedan tener problemas con las apuestas (cuatro criterios), toma de decisiones fundamentadas (tres criterios), publicidad y promoción (cinco criterios), acceso al dinero (cuatro criterios), y lugar y características del juego (siete criterios).



MATERIAL INFORMATIVO	• Material que informa acerca de las características del programa y las herramientas de ayuda que Enjoy pone a disposición. Cambio de modelo en la selección de proveedores, priorizando lo local de cada unidad e incorporando a aquellos proveedores que tienen programas y certificaciones medioambientales. • Busca educar a los clientes en una entretención responsable. • Pendones, folletos y pantallas digitales con los mecanismos y requisitos para proceder a la autoexclusión voluntaria. • Disponibles en salas de juego Enjoy y en www.enjoy.cl.
CONSEJEROS JUGADOS POR TI /JUGADOS POR VOS	• Grupo de colaboradores de Enjoy que han sido formados para atender en cualquier momento a un cliente o familiar que necesite información sobre los riesgos asociados al juego compulsivo y en relación al funcionamiento del programa Jugados Por Ti. • Informan sobre el procedimiento de autoexclusión voluntaria. • Dan acceso, a quien lo requiera, al Servicio de Asistencia Telefónica gratuito que provee Enjoy a través del Programa Jugados Por Ti. • Dictan charlas sobre Juego Responsable a nuevos autoexcluidos y a aquellos que en dicha condición intenten ingresar a la sala de juegos.
SERVICIO DE ASISTENCIA TELEFÓNICA	• Servicio de orientación profesional en las áreas psicológica, legal o financiera, de carácter confidencial, gratuito y voluntario. Informan sobre el procedimiento de autoexclusión voluntaria. • Disponible para los clientes de Enjoy y sus familiares, cuando lo soliciten.
FORMULARIO DE AUTOEXCLUSIÓN	• Documento normado por la Superintendencia de Casinos de Juego a través del cual los clientes solicitan restringir su acceso a los casinos de juego del país, así como a la información de productos y servicios de la Compañía.

PROCEDIMIENTO DE AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA

Toda persona mayor de edad podrá renunciar a su derecho de ingresar a las salas de juego de Chile, a través de la presentación del Formulario Único de Autoexclusión, el que se encuentra disponible en:

- Mesón de atención Enjoy Club/ Atención al cliente.
- Sección “Juego Responsable” del sitio web www.enjoy.cl
- Sección “Juego Responsable” del sitio web de la Superintendencia de Casinos de Juego www.scj.cl

Es requisito que la persona que se autoexcluya designe un Apoderado, quien será contactado por el Casino en caso que el autoexcluido intente hacer ingreso a la sala de juego. El Apoderado debe ser mayor de edad y no podrá tener la calidad de autoexcluido.

La suscripción y presentación del Formulario Único de Autoexclusión podrá realizarse por una de estas cuatro vías:

01

Suscripción en línea a través del sitio web de la SCJ mediante “Clave Única” del Registro Civil. Esta modalidad también está disponible desde el sitio web www.enjoy.cl, sección Juego Responsable, pinchando el banner “Formulario Único de Autoexclusión Voluntaria” que conecta con el portal de la SCJ.

02

Presentación vía sitio web de la SCJ. Esta modalidad requiere que la persona descargue el Formulario disponible en la página web de la SCJ y en www.enjoy.cl, lo complete y firme ante Notario Público, para luego subirlo escaneado al sitio web de la SCJ.

03

Envío de Formulario mediante carta certificada a la SCJ, firmado ante Notario.

04

Presentación de Formulario de manera presencial en Casinos de Juego o ante la SCJ.

HECHOS
RELEVANTES



Con fecha **13 de enero de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

Con fecha 4 de octubre de 2021 Enjoy comunicó como hecho esencial (el “Primer Hecho Esencial”) que Enjoy y Dreams S.A. (“Dreams”) habían alcanzado un entendimiento preliminar de los términos y condiciones no vinculantes para una eventual fusión de las Compañías. De acuerdo a lo informado en el Primer Hecho Esencial, los siguientes pasos eran la realización del due diligence recíproco a través de equipos limpios y la negociación de un acuerdo de fusión vinculante. Luego de terminado el due diligence, con esta fecha las partes han concluido con éxito las negociaciones mediante la suscripción del contrato definitivo denominado Merger Agreement en virtud del cual acordaron proponer a sus respectivos accionistas una fusión entre ambas Sociedades (la “Fusión”), cuyos términos y condiciones principales son los siguientes: En razón de la Fusión, Enjoy absorbería a Dreams, convirtiéndose en su continuadora y sucesora legal. Como contraprestación y fruto de la relación de canje pactada, por el

100% de las acciones de Dreams los accionistas de Dreams recibirán 93.223.481.738 acciones de Enjoy que, luego de la Fusión, representen el 64,02% del capital accionario de la entidad fusionada (porcentaje que no considera las acciones reservadas para opción de los accionistas de Enjoy previo a su reorganización que pudieran ser suscritas). La Fusión se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones usuales para este tipo de operaciones, incluyendo (i) las aprobaciones regulatorias que sean procedentes en las respectivas jurisdicciones, incluyendo la Fiscalía Nacional Económica y la Superintendencia de Casinos de Juegos, (ii) las autorizaciones corporativas y de terceros que resulten aplicables, en particular la aprobación de la Fusión por los accionistas de Enjoy y por los accionistas de Dreams reunidos en Junta Extraordinaria de Accionistas, (iii) que el monto a pagar por el ejercicio del derecho a retiro de los accionistas disidentes de Enjoy no exceda de \$10.000.000.000 y que dicho derecho a retiro no

sea ejercido respecto de acciones que representen más del 9% de las acciones de Enjoy. En razón de lo anterior, y siguiendo con los pasos tendientes a materializar la Fusión, el Directorio ha acordado convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el 28 de enero de 2022, en la cual se propondrá aprobar la Fusión, cuyos avisos de citación se publicarán oportunamente de conformidad con la Ley N° 18.046. Los antecedentes fundantes de las materias que se propondrán en dicha junta, incluyendo (i) informe acerca del objetivo, beneficios, términos y condiciones de la Fusión, (ii) los estados financieros auditados de ambas sociedades al 31 de octubre de 2021, que serán utilizados para efectos de la Fusión, y (iii) el respectivo informe pericial, serán subidos a la página de internet de Enjoy el mismo día en que se publique el primer aviso de citación. A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la Fusión pudiese tener sobre los activos, pasivos o resultados de Enjoy.

Con fecha **28 de enero de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Enjoy S.A. (en adelante, “Enjoy” o la “Compañía”) celebrada con fecha 28 de enero de 2022 (la “Junta”), se adoptaron los siguientes acuerdos principales: a) Aprobar la fusión de la Compañía con la Sociedad chilena Dreams S.A., RUT N°76.033.514-2 (la “Sociedad Absorbida”), por incorporación de ésta en la Compañía, la que por efecto de la fusión adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida (la “Fusión”). b) Para efectos de la Fusión, se acordó aumentar el capital de la Compañía en \$204.610.066.000, mediante la emisión de 93.223.481.738 nuevas acciones, a canjearse a los accionistas de la Sociedad Absorbida, a razón de 6.802,17052 nuevas acciones de la Compañía por cada acción que se encuentre íntegramente suscrita y pagada de la Sociedad Absorbida. c) Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía, que incluyó las modificaciones a los mismos aprobadas en la Junta. d) La Fusión y

obtengan las aprobaciones regulatorias que sean procedentes en las respectivas jurisdicciones, incluyendo la Fiscalía Nacional Económica y la Superintendencia de Casinos de Juego. e) En conformidad a lo dispuesto en el N° 2 del Artículo 69 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la aprobación de la Fusión concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Enjoy, previo pago por ésta del valor de sus acciones. El aviso de derecho a retiro para los accionistas disidentes se publicará con fecha 30 de enero de 2022 en el diario electrónico “www.latercera.cl”. El precio de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho a retiro se les pagará por la Compañía solo una vez que se hayan cumplido las condiciones a las cuales está sujeta la Fusión. Una de esas condiciones es que el monto a pagar por el ejercicio del derecho a retiro de los accionistas disidentes no exceda de \$10.000 millones, y que dicho derecho a retiro no se ejerza respecto de acciones que representen más del 9% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía. A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la Fusión pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de Enjoy.

Con fecha 9 de marzo de 2022 mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

De conformidad al hecho esencial enviado con fecha 31 de diciembre de 2021, se han cumplido las condiciones suspensivas establecidas en el Memorando de Entendimiento (el “MOU”) que Inversiones Enjoy SpA y Enjoy Gestión Limitada (conjuntamente, la “Vendedora”), ambas filiales de la Compañía, celebraron con la Sociedad Vital S.A. y Julio Rodolfo Camsen (conjuntamente, el “Comprador”) sobre la participación que Inversiones Andes Entretenimiento Limitada (“Andes”) detentaba sobre la Sociedad operadora del casino de juegos de la ciudad de Mendoza, Argentina, denominada “Cela S.A.”. Así, el 25 de febrero de 2022, el Comprador adquirió el 53% que Andes detentaba en Cela S.A por un monto de AR\$450.000.000, pasando a ser el propietario del 100% de sus acciones. Adicio-

nalmente, se celebraron diversos contratos con el Comprador en relación con servicios de administración, gestión y uso de marca por un plazo que va desde los 12 a los 24 meses contados desde el 1° de diciembre de 2021. Los efectos contables de la Transacción generaron un aumento patrimonial por la venta de aproximadamente \$380 millones. A la vez, como establece la normativa contable, la diferencia de cambio generada por mantener la inversión en Andes en dólares de los Estados Unidos de América se reclasificó dentro del patrimonio a resultado del ejercicio por un monto neto de pérdida de aproximadamente \$9.200 millones, y el efecto en resultado final fue de una pérdida en el ejercicio 2021 por \$11.450 millones aproximadamente.

Con fecha **14 de marzo de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

1. Con fecha de hoy se ha solicitado la publicación en el Boletín Concursal de una copia del informe emitido por el Interventor Concursal Sr. Patricio Jamarne Banduc, en que constata que con fecha 24 de febrero de 2022 Enjoy ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Acuerdo de Reorganización Judicial que fuera aprobado por los acreedores de Enjoy con fecha 14 de agosto de 2020 (el “Acuerdo”) y que, por tanto, el objeto del mismo se encuentra cumplido y éste se encuentra alzado para todos los efectos legales, dejando de encontrarse la Sociedad sujeta al Procedimiento Concursal de Reorganización Judicial.

2. Junto al informe mencionado, se ha solicitado publicar en el Boletín Concursal el Acta de la reunión de la Comisión de Acreedores de Enjoy de

fecha 3 de marzo de 2022, en que el Interventor Concursal Sr. Patricio Jamarne Banduc presentó el informe individualizado en el párrafo anterior, y la Comisión de Acreedores acordó por unanimidad tomar conocimiento del mismo, entendiéndose cumplido íntegramente el Acuerdo.

3. Estos antecedentes, previo a su publicación, fueron acompañados al 8° Juzgado Civil de Santiago, en la causa Rol C-6.689-2020, caratulada “/ ENJOY S.A.”, que los tuvo por acompañados con fecha 7 de marzo del presente.

4. En consecuencia, y a partir de esta fecha, la Sociedad ya no se encuentra sujeta a la intervención del Sr. Patricio Jamarne Banduc y la Comisión de Acreedores ha terminado sus funciones.

Con fecha **15 de marzo de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES

2022

En atención al hecho esencial de fecha 9 de agosto de 2021, mediante el cual se informó que la Superintendencia de Casinos de Juego (la “SCJ”) había iniciado un procedimiento administrativo de revocación del permiso de operación de casino de juego en contra de Casino de Puerto Varas S.A. (la “Sociedad Operadora”), filial indirecta de Enjoy S.A., por no haber ejecutado las obras del proyecto integral autorizado en la comuna de Puerto Varas, informo a usted que con fecha 14 de marzo de 2022 la SCJ notificó a la Sociedad Operadora la Resolución Exenta N° 169, de 10 de marzo de 2022 (la “Resolución”), mediante la cual revocó a Casino de Puerto Varas S.A. el permiso de operación otorgado por Resolución Exenta N°359, de 15 de junio de 2018, conforme fuera acordado por los miembros del Consejo Resolutivo de la SCJ en sesión de 2 de marzo de 2022. Informo asimismo que Casino de Puerto Varas S.A. ejercerá oportunamente su derecho a impugnar judicialmente la Resolución, conforme lo establece el artículo 34 inciso segundo de la Ley N° 19.995.

La Sociedad Operadora, igualmente, analizará la procedencia e interpondrá, en su caso, todas las acciones legales que estime pertinentes para el adecuado resguardo de sus intereses. Hacemos presente que la Resolución, conforme sus propios términos y lo consignado en Oficio Ordinario N° 98, de 25 de enero de 2021, emitido por la SCJ, producirá sus efectos y, consecuentemente, un eventual cobro de las boletas de garantía entregadas por la Sociedad Operadora, “solo una vez que exista la respectiva resolución sin reclamo alguno pendiente”. Las boletas de garantía vinculadas al proyecto integral autorizado en la comuna de Puerto Varas totalizan un monto de 476.639,89 UF. Cabe hacer presente, además, que Casino de Puerto Varas S.A., con fecha 23 de julio de 2021, interpuso una demanda declarativa de fuerza mayor o caso fortuito ante el 2° Juzgado Civil de Santiago (autos Rol N° C-6.227-2021) en contra de la SCJ, cuyo objeto es establecer judicialmente la inimputabilidad de la Sociedad Operadora por la no ejecución del proyecto autorizado en la comuna de Puerto Varas, proceso cuya decisión en primera instancia se encuentra a esta fecha pendiente.

Con fecha **1° de abril de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

En sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2022 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos según se indica más adelante, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021; Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
- 2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;

- 3. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2022Nombramiento de la empresa de auditoría externa.
- 4. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2022;
- 5. Nombramiento de la empresa de auditoría externa.Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.
- 6. Elección del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
- 7. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas; y
- 8. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha **28 de abril de 2022** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES
2022

El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Enjoy S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos

- 1. Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021;
- 2. Se fijó la remuneración de los directores;
- 3. Se acordó el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- 4. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos para la auditoría anual de los Estados Financieros del año

- 2022; Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>);
- 5. Se acordó que los avisos de la Sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>);
 - 6. Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
 - 7. Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, entre ellas el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y la elección de los Clasificadores de Riesgo.

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

10



Principales **recomendaciones** del Comité a los accionistas:

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DIRECTORES 2022

El Comité dentro de sus funciones debe proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, los cuales deben ser sugeridos en forma posterior a los accionistas.

En este sentido, el Comité en su sesión del día 23 de marzo de 2022, acordó presentar al Directorio que se acuerde proponer a la Junta de Accionistas la contratación de Deloitte e EY en ese orden de priorización como auditores externos de la Sociedad.

Además, el Comité acordó proponer al Directorio que la Junta de Accionistas designe como Clasificadoras de Riesgo de la Sociedad a International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. ICR y a la Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y Gerente General de la sociedad ENJOY S.A, abajo firmantes declaramos bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual, referida al año 2022, Es completamente fidedigna y veraz.



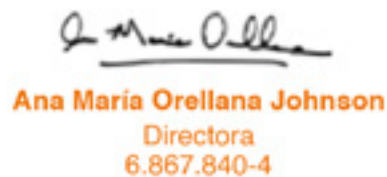
Henry Comber Sigall
Presidente
6.654.227-0



Pier-Paolo Zaccarelli Fasce
Director
8.334.529-2



Ignacio Pérez Alarcón
Director
9.979.516-6



Ana Maria Orellana Johnson
Directora
6.867.840-4



Nicholas Davis Laceros
Director
9.004.481-8



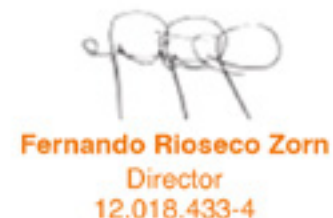
Aldo Lema Navarro
Director
14.582.352-8



Jaime Maluk Valencia
Director
10.608.502-1



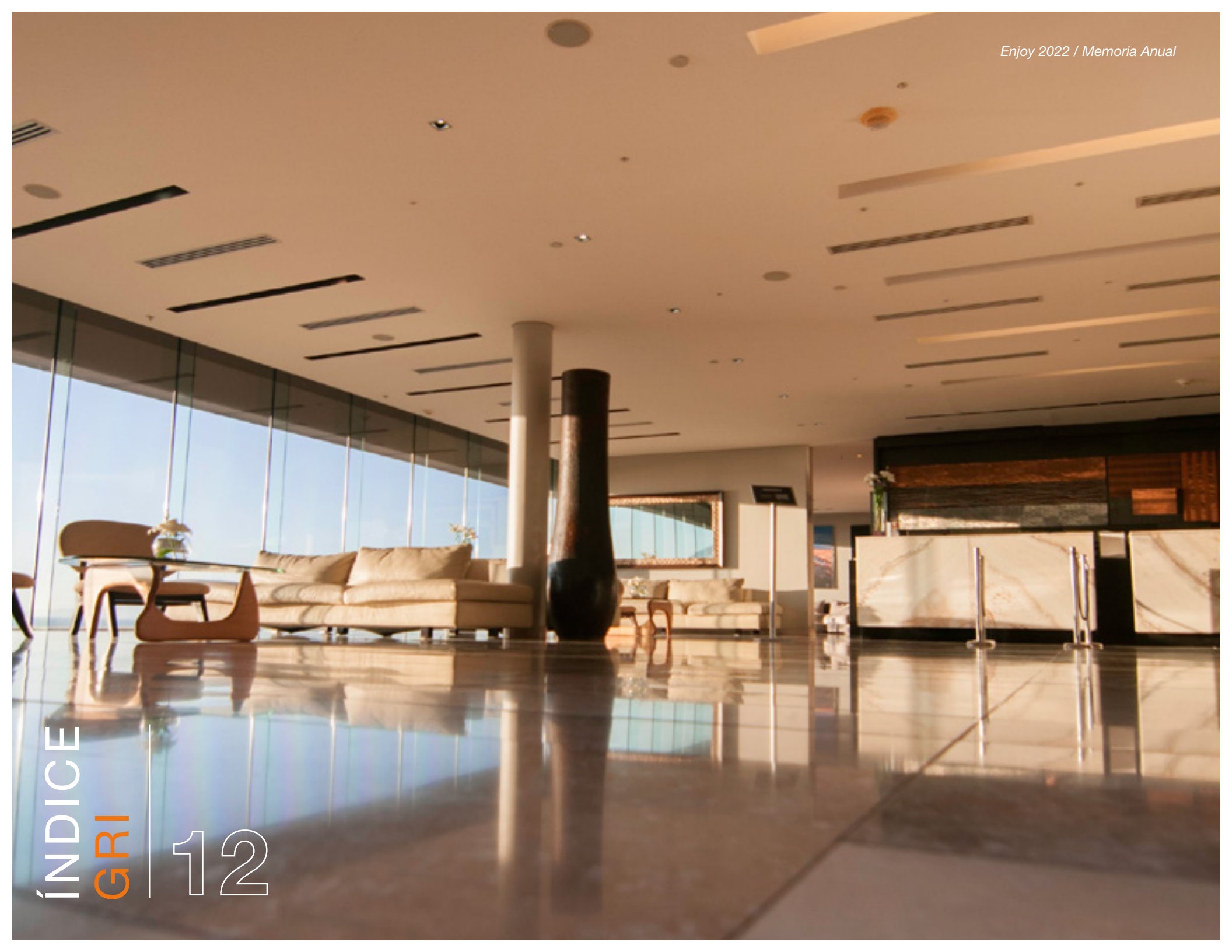
Jorge Lesser Garcia - Huldobro
Director
6.443.633-3



Fernando Rioseco Zorn
Director
12.018.433-4



Eliseo Gracia Martínez
Gerente General
14.167.518-4





La presente sección se ha elaborado de conformidad a la parte esencial de los **estándares GRI** en lo que resulta aplicable a Enjoy, siguiendo la estructura de la NCG N°461.

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		PÁGS
GRI 102-1	Nombre de la organización	7-8
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	9-18, 114-126
GRI 102-3	Ubicación de la sede	7-18
GRI-102-4	Ubicación de las operaciones	128-183
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	19-31
GRI 102-6	Mercados servidos	114-120
GRI 102-7	Tamaño de la organización	7-18, 92-97, 128-142
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	91-111
GRI 102-9	Cadena de suministros	39-40, 83-85, 112-115
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	86-89, 113-115, 185-186
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	33-44, 63-71, 74-85
GRI 102-12	Iniciativas externas	23-26, 37, 62, 84-85
GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	73-75, 124-126
2. ESTRATEGIA		PÁGS
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5-6, 72-90
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	63-69, 75-86, 86-89
3. ÉTICA E INTEGRIDAD		PÁGS
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	19-26, 32-44
GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	32-44, 63-69

4. GOBERNANZA		PÁGS
GRI 102-18	Estructura de gobernanza	32-71
GRI 102-19	Delegación de autoridad	45-61, 77-86
GRI 102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	54-57, 58
GRI 102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	70-71, 124-127
GRI 102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	45
GRI 102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	45
GRI 102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	45, 47-49
GRI 102-25	Conflictos de intereses	46, 60-61, 185-186
GRI 102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	32-43, 74-76
GRI 102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	49-48
GRI 102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	49
GRI 102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	73-85
GRI 102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	57, 63, 68, 84-85
GRI 102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	32-39, 63-71, 187-199
GRI 102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	57
GRI 102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	63-71
GRI 102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	63-71
GRI 102-35	Políticas de remuneración	46, 50-57, 60
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	64

5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		PÁGS
GRI 102-40	Lista de grupos de interés	70-71, 124-127
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	66
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	70-71, 124-127
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	35, 39, 70-71, 84-85, 124-127
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	74-85, 124-127
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES POS DE INTERÉS		PÁGS
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	211
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	211
GRI 102-47	Lista de temas materiales	211
GRI 102-48	Reexpresión de la información	211
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	211
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	211
GRI 102-51	Fecha del último informe	211
GRI 102-52	Ciclo de elaboración informes	211
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	348-350
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	348-350